

FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

Noviembre de 2016



El equipo de profesionales del Centro de Documentación Europea y Centro de Información Europe Direct de la Comunidad de Madrid ha elaborado este Manual para el curso **“FUENTES DE INFORMACIÓN EN INTERNET SOBRE LA UNIÓN EUROPEA”**

Se describen las principales etapas en el proceso de construcción europea, las publicaciones oficiales básicas, las páginas web generalistas, las más específicas de acceso al Derecho de la Unión Europea y los principales portales temáticos. Se señalan también los recursos de valor añadido a los que pueden suscribirse los ciudadanos: Resumen de Prensa, DSI y aquellos que han sido pensados para colectivos: sesiones formativas, charlas.

Esperamos que este Manual sirva para familiarizarse con los recursos informativos sobre la Unión Europea.

CONTENIDOS:**Tema 1.- La Unión Europea: qué es, qué hace, cómo funciona**

- La historia de la UE.
- Instituciones.
- Tipología de los actos jurídicos comunitarios.
- Cómo se toman las decisiones.

Tema 2.- El servidor “Europa” y www.madrid.org/europa

- EUR-Lex: qué contiene y cómo buscarlo.
 - El Diario Oficial de la Unión Europea y sus series
 - El Repertorio de la Legislación Comunitaria Vigente
 - Otras colecciones
- N-Lex
- Sistemas de seguimiento legislativo: PRE-LEX y OEIL
- Fichas de síntesis legislativas

Tema 3.- El Derecho de la Unión Europea en la red.**Tema 4.- La actualidad de la UE: cómo estar siempre informados****Tema 5.- Los grandes portales temáticos: Dónde encontrar información especializada**

- Política regional
- Empleo: la red EURES
- Medio Ambiente
- Opinión pública
- Educación
- Portal e-Justicia
- Cultura
- Juventud
- VII Programa Marco de I+D: el sistema CORDIS
- EPSO: trabajar en las instituciones europeas
- Contratación pública: SIMAP

Tema 6.- Publicaciones electrónicas y recursos bibliográficos**Tema 7- El Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid y el Centro de Información Europe Direct Comunidad de Madrid**

- Europe Direct
- Actuaciones
- El Portal Madrid Puerta de Europa

TEMA 1:

LA UNIÓN EUROPEA: QUÉ ES, QUÉ HACE, CÓMO FUNCIONA

“Un día, sobre el modelo de los Estados Unidos de América, los Estados Unidos de Europa empezarán a ser”

George Washington

“Entre los pueblos que están geográficamente agrupados debe existir un vínculo federal; estos pueblos deben tener la posibilidad de entrar en contacto, de discutir sus intereses, de adoptar resoluciones comunes, de establecer entre ellos un lazo de solidaridad, que les permita hacer frente a las circunstancias graves. Evidentemente, esta asociación tendrá efecto sobre todo en el campo económico.”

Aristide Briand, político francés

Discurso ante la Sociedad de Naciones, 1929.

“No interesa a los Estados Unidos dominar los círculos europeos donde se toman las decisiones. Si ése fuera nuestro objetivo, preferiríamos ver a Europa dividida y débil, que permitiría a Estados Unidos tratar separadamente con cada uno de sus fragmentos. Al contrario, pensamos en una Europa unida y fuerte que hable con una sola voz, que actúe con una voluntad común, que sea una potencia mundial capaz de enfrentarse con los problemas del Globo como compañera de pleno derecho igual a nosotros.”

John Fitzgerald Kennedy

Jean Omer Marie Gabriel Monnet (n. 9 de noviembre de 1888, Cognac, Francia - 1979, Yvelines) fue un economista que junto con Konrad Adenauer, Robert Schuman y Alcide De Gasperi es considerado el "Padre de Europa", en referencia a la Unión Europea (UE).

"Los hombres sólo aceptan el cambio resignados por la necesidad y sólo ven la necesidad durante las crisis."

"No habrá paz en Europa, si los Estados se reconstruyen sobre una base de soberanía nacional (...) Los países de Europa son demasiado pequeños para asegurar a sus pueblos la prosperidad y los avances sociales indispensables. Esto supone que los Estados de Europa se agrupen en una Federación o "entidad europea" que los convierta en una unidad económica común."

Argel, 1943.

"Nosotros no coligamos Estados, nosotros unimos a las personas."

En referencia a una Unión Europea.

"Unidos en la diversidad"

[Bandera](#)

Unión Europea

Lema: *In varietate concordia / Unidad en la diversidad*

Himno: *Oda a la Alegría*



Capital institucional

[Bruselas](#)

Tipo

[Comunitario \(Unión supranacional\)](#)

[Presidente del Consejo Europeo](#)
[Presidente de la Comisión Europea](#)

[Donald Tusk](#)
[Jean Claude Juncker](#)

Fundación

- | | |
|---------------------------------|--|
| • T. París | 18 de abril de 1951 |
| • T. Roma | 25 de marzo de 1957 |
| • T. Bruselas | 1 de julio de 1967 |
| • A.U. Europea | 1 de julio de 1987 |
| • T. Maastricht | 1 de noviembre de 1993 |
| • T. Ámsterdam | 1 de mayo de 1999 |
| • T. Niza | 1 de febrero de 2003 |
| • T. Lisboa | 1 de diciembre de 2009 |

Miembros

[28 Estados](#)

Superficie

- | | |
|----------|--|
| • Total | 4.493.712 km² |
| • % agua | 3,08% |

Población

- | | |
|----------------------------|--|
| • Total | 508.191116 .840 (2015) |
| • Densidad | 113 hab/km ² |

PIB (nominal)

- | | |
|----------------------------------|--|
| • Total (2014) | Puesto 1º
USD 18.162.204 millones |
| • PIB per cápita | USD 33.817 |

PIB (PPA)	
• Total (2014)	USD 15.282.118 millones
• PIB per cápita	USD 30.136
IDH (2007)	0,937 (alto)
Moneda	Euro ¹ (€ EUR)
Gentilicio	Europeo, -a
Dominio Internet	.eu
Sitio web	europa.eu
Miembro de: OMC , G8 , G20 , OCDE , BERD	

¹ Algunos de los Estados de la Unión conservan aún su moneda nacional

Años 1950

- **1950**
 - 9 de mayo: Declaración Schuman. Por medio de un discurso inspirado por Jean Monnet, Robert Schuman, propone en París integrar las industrias del carbón y el acero de Europa Occidental.
 - 3 de junio: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos suscriben la Declaración Schuman.
 - 26-28 de agosto: La asamblea del Consejo de Europa aprueba el *Plan Schuman*.
 - 19 de septiembre: Se crea la Unión Europea de Pagos.
 - 4 de noviembre: Se firman en Roma los Convenios de derechos humanos y derechos fundamentales.
- **1951**
 - 18 de abril: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos (*Los seis*), firman el Tratado de París por el que se crea la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).
- **1952**
 - 27 de mayo: Los seis firman en París el Tratado de la Comunidad Europea de Defensa (CED).
 - 23 de julio: Entra en vigor el Tratado CECA. Se nombra a Monnet Presidente de la Alta Autoridad y a Paul-Henri Spaak de la Asamblea Común.
- **1953**
 - 1 de enero: Entra en vigor la *exacción CECA* (primer impuesto europeo).
 - 10 de febrero: Se establece el mercado común del carbón y del mineral de hierro. Los seis suprimen los derechos de aduana y las restricciones cuantitativas sobre estas materias.
 - 9 de marzo: Spaak presenta un proyecto de tratado para constituir una Comunidad Europea de carácter político que tendría por finalidad salvaguardar los derechos humanos y los fundamentales, así como garantizar la seguridad de los Estados miembros frente a las agresiones externas, coordinar la política exterior de los Estados miembros e instaurar el mercado común de manera progresiva. Además prevé la

implementación de un Consejo Europeo ejecutivo, un Parlamento bicameral, un Consejo de Ministros (nacionales), un Tribunal de Justicia y un Comité Económico y Social.

- **1954**

- 11 de mayo: Alcide de Gasperi es elegido Presidente de la Asamblea Parlamentaria Europea.
- 30 de agosto: La Asamblea Nacional francesa rechaza el Tratado de la Comunidad Europea de Defensa.
- 23 de octubre: el acuerdo de París, estipula el final del régimen de ocupación sobre Alemania occidental y en base a la propuesta francesa define el estatuto del Sarre como territorio europeo. Nace la Unión Europea Occidental (UEO).
- 10 de noviembre: Monnet dimite tras el fracaso de la CED.
- 21 de diciembre: El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas dicta su primera sentencia.

- **1955**

- 1 de junio: René Mayer es elegido Presidente de la Alta Autoridad de la CECA.
- 23 de octubre: El 67,7 % de los sufragios en Sarre se pronuncian en contra del estatuto. En consecuencia, el Sarre no será sede de las nacientes instituciones europeas (es decir el Sarre no será capital de la nueva Europa en gestación).
- 8 de diciembre: El Consejo de Ministros del Consejo de Europa adopta como emblema la bandera azul con 12 estrellas doradas.

- **1956**

- 7 de enero: Se confirma el principio de libre circulación, en la Comunidad, de los productos siderúrgicos importados de terceros países.
- 6 de mayo: Spaak, a la sazón Ministro de Exteriores belga, presenta a sus colegas un informe sobre los proyectos de tratados comunitarios que prevén la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom).

- **1957**

- 25 de marzo: Los Tratados constitutivos de la CEE y de Euratom son firmados por los Seis. A partir de entonces serán conocidos como "los Tratados de Roma".
- 27 de noviembre: Hans Furler es elegido Presidente de la Asamblea Común de la CECA.

- **1958**

- 1 de enero: Los Tratados de Roma entran en vigor. La CEE y Euratom empiezan a trabajar en Bruselas. La Asamblea Parlamentaria, establecida en Luxemburgo, y el Tribunal de Justicia son comunes a las tres Comunidades.
- 7 de enero: Walter Hallstein es elegido Presidente de la Comisión de la CEE, Louis Armand, Presidente de la Comisión del Euratom, y Paul Finet, Presidente de la Alta Autoridad de la CECA.
- 19 de marzo: Se celebra en Estrasburgo la sesión por la que se crea la *Asamblea Parlamentaria Europea*. Schuman es elegido Presidente de la misma. Esta Asamblea sustituirá a la de la CECA.
- 15 de abril: El primer Reglamento del Consejo instituye al alemán, francés, italiano y neerlandés como las lenguas oficiales de las Comunidades.

- 13 de mayo: Los diputados de la Asamblea Parlamentaria se sientan según sus grupos políticos y no según su nacionalidad por primera vez.
 - 19 de mayo: Se celebra en Bruselas la reunión constitutiva del Comité Económico y Social Europeo (CES).
 - 3-11 de julio: Una conferencia celebrada en Stresa fija las bases de una Política Agrícola Común (PAC).
 - 7 de octubre: Se establece en Luxemburgo el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, que reemplaza al de la CECA.
 - 29 de diciembre: El Acuerdo Monetario Europeo entra en vigor.
- **1959**
 - 7 de enero: Schuman es reelegido Presidente de la Asamblea Parlamentaria.
 - 20 de marzo: El Banco Europeo de Inversiones (BEI) concede sus primeros préstamos.
 - 8 de junio: Grecia solicita su asociación con la CEE.
 - 31 de julio: Turquía solicita su asociación a la CEE.
 - 10 de septiembre: Comienzan las negociaciones para la asociación con Grecia.
 - 27 de septiembre: Comienzan las negociaciones para la asociación con Turquía.
 - 13 de octubre: Pierre Wigny, Ministro de Exteriores belga, propone reunir en una sola institución a la Alta Autoridad de la CECA, la CEE y Euratom.

Años 1960

- **1960**
 - 13 de enero: Se firma en Bruselas del Convenio por el que se establece la Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea (Eurocontrol).
 - 14 de enero: La Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE) se convierte en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- **1961**
 - 10 de marzo: Furler es reelegido Presidente de la Asamblea Parlamentaria.
 - 18 de julio: En Bonn (a la sazón capital de la RFA) se celebra una cumbre en la que los Seis expresan su deseo de crear una unión política.
 - 31 de julio: Irlanda solicita ingresar en las Comunidades Europeas.
 - 9 de agosto: Reino Unido solicita ingresar en las Comunidades Europeas.
 - 10 de agosto Dinamarca solicita ingresar en las Comunidades Europeas.
 - 20 de diciembre: Walter Hallstein es reelegido Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica Europea.
- **1962**
 - 10 de enero: Toma de posesión de la nueva Comisión de la Comunidad Económica Europea.
 - 27-30 de marzo: Gaetano Martino es reelegido Presidente de la Asamblea Parlamentaria que decide cambiar de nombre pasando a denominarse Parlamento Europeo.
 - 30 de abril: Noruega solicita ingresar en las Comunidades Europeas.
 - 30 de julio: **Entran en vigor los reglamentos por los que se crea la PAC.**
 - 1 de noviembre: Entra en vigor el Acuerdo de Asociación entre Grecia y la Comunidad.

- **1963**
 - 14 de enero: Charles de Gaulle, Presidente de Francia, manifiesta las dudas de su país sobre la voluntad política del Reino Unido de ingresar en la Comunidad, tras la cual se suspenden al cabo de unos días las negociaciones de adhesión de todos los países candidatos.
 - 25-29 de marzo: Martino es reelegido Presidente del Parlamento Europeo.
 - 4 de septiembre: Fallece Schuman.
- **1964**
 - 10 de enero: Hallstein es elegido Presidente de la Comisión de la CEE.
 - 21 de marzo: Duvieusart es elegido Presidente del Parlamento Europeo.
 - 1 de diciembre: Entra en vigor el Tratado de Asociación con Turquía.
- **1965**
 - 2 de marzo: Leemans es elegido Presidente del Parlamento Europeo.
 - 8 de abril: Firma en Bruselas del Tratado de fusión de los ejecutivos de las tres comunidades (CECA, CEE, Euratom), que entra en vigor el 1 de julio de 1967.
 - 1 de julio: Francia rompe las negociaciones sobre la financiación de la PAC. Durante un tiempo la delegación francesa deja de participar en las reuniones del Consejo y del Comité de Representantes Permanentes.
- **1966**
 - 28-29 de enero: Francia, tras siete meses vuelve a ocupar su puesto en el Consejo a cambio del mantenimiento del voto por unanimidad en asuntos en que estén en juego "intereses vitales".
 - 7 de marzo: Alain Poher es elegido Presidente del Parlamento Europeo.
 - 30 de mayo: Ratificación por Luxemburgo del Tratado por el que se crea el Consejo y la Comisión de las Comunidades Europeas.
- **1967**
 - 13 de marzo: Poher es reelegido Presidente del Parlamento Europeo.
 - 11 de mayo: Nueva solicitud del Reino Unido de ingresar en la Comunidad, seguida de la de Irlanda y Dinamarca y poco después de la de Noruega. De Gaulle sigue reacio a aceptar la adhesión británica.
 - 1 de julio: Entra en vigor el Tratado de fusión de los ejecutivos de las Comunidades Europeas. A partir de ese momento las Comunidades Europeas cuentan con una única Comisión y un único Consejo.
 - 3 de julio: Primera sesión del Consejo de las Comunidades Europeas (CCE) bajo presidencia alemana.
 - 6 de julio: Toma de posesión de la nueva Comisión bajo la presidencia de Jean Rey.
- **1968**
 - 1 de enero: Francia asume la Presidencia del CCE.
 - 12 de marzo: Poher es reelegido Presidente del Parlamento Europeo.
 - 1 de julio: Italia asume la Presidencia del CCE.
- **1969**
 - 1 de enero: Luxemburgo asume la Presidencia del CCE.
 - 1 de julio: Países Bajos asume la Presidencia del CCE.
 - 6 de julio: Rey es elegido Presidente de la Comisión.

Años 1970

- **1970**
 - 1 de enero: Bélgica asume la Presidencia del CCE.
 - 10 de marzo: Scelba es reelegido Presidente del Parlamento Europeo.
 - 30 de junio: Se inician las negociaciones con futuros Estados miembros (Dinamarca, Irlanda, Noruega y Reino Unido).
 - 1 de julio: Alemania asume la Presidencia del CCE.
 - 2 de julio: Inicia funciones la nueva Comisión y Franco-Maria Malfatti toma posesión como Presidente.
 - 27 de octubre: Es aprobado el *Informe Davignon*, cuyo objetivo es conseguir que Europa hable con una sola voz sobre todos los problemas internacionales importantes.

- **1971**
 - 1 de enero: Francia asume la Presidencia del CCE.
 - 22 de marzo: Se adopta el *Plan Werner* para mejorar la coordinación de las políticas económicas. Los Estados tienen que tomar medidas para armonizar sus políticas presupuestarias y reducir el margen de fluctuación de sus monedas.
 - 3 de junio: Primera reunión de los Ministros de Justicia. Los Estados concederán nuevos poderes al Tribunal de Justicia.
 - 1 de julio: Italia asume la Presidencia del CCE.

- **1972**
 - 1 de enero: Luxemburgo asume la Presidencia del CCE.
 - 22 de enero: Se firma con Dinamarca, Irlanda, Noruega y el Reino Unido de los Tratados de Adhesión a las Comunidades Europeas.
 - 14 de marzo: Behrendt es reelegido Presidente del Parlamento Europeo.
 - 21 de marzo: Dimite Malfatti y es sustituido por el Vicepresidente Sicco Mansholt.
 - 24 de abril: Creación de la *serpiente monetaria* (acuerdo para limitar al 2,25% el margen de fluctuación de las monedas).
 - 1 de mayo: Puesta en marcha del Fondo Social Europeo (FSE), que había sido reformado por la Decisión del Consejo de febrero de 1971.
 - 10 de mayo: Irlanda se pronuncia a favor de la adhesión gracias a un referendo.
 - 1 de julio: Países Bajos asume la Presidencia del CCE.
 - 25 de septiembre: Noruega se pronuncia en contra de la adhesión a través de un referendo.
 - 2 de octubre: Dinamarca se pronuncia a favor de la adhesión gracias a un referendo.
 - 16 de octubre: Reino Unido ratifica los actos relativos a la adhesión.

- **1973**
 - 1 de enero: Bélgica asume la Presidencia del CCE. Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido ingresan en las Comunidades Europeas. A partir de este momento se habla de *Los nueve*. Entra en vigor el Acuerdo de Libre Comercio con Austria, Suiza, Portugal y Suecia.
 - 6 de enero: François-Xavier Ortoli toma posesión como Presidente de la Comisión Europea.
 - 13 de marzo: Cornelis Berkhouwer es elegido Presidente del Parlamento Europeo.
 - 1 de julio: Dinamarca asume la Presidencia del CCE. Entra en vigor el Acuerdo de libre comercio industrial con Noruega.

- **1974**

- 1 de enero: Alemania asume la Presidencia del CCE. Entra en vigor el Acuerdo de libre comercio industrial con Finlandia.
- 1 de julio: Francia asume la Presidencia del CCE.
- 9-10 de diciembre: Se celebra en París de una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en la que se decide realizar tres reuniones anuales en calidad de **Consejo Europeo**. Se dio vía libre a la celebración de elecciones directas al Parlamento Europeo.
- **1975**
 - 1 de enero: Irlanda asume la Presidencia del CCE.
 - 10-11 de marzo: En Dublín se realiza la primera reunión del Consejo Europeo.
 - 20 de marzo: Se establece en Florencia el Instituto Universitario Europeo.
 - 9 de abril: 369 miembros de la Cámara de los Comunes votan a favor de la pertenencia del Reino Unido en la Comunidad frente a 170 en contra.
 - 5 de junio: El 67% de los británicos se pronuncia a favor de seguir perteneciendo a la Comunidad.
 - 12 de junio: Grecia solicita su adhesión a las Comunidades Europeas.
 - 1 de julio: Italia asume la Presidencia del CCE.
 - 15 de julio: Se firma de un acuerdo comercial con México.
 - 16-17 de julio: El Consejo Europeo reunido en Bruselas solicita al Consejo de Asuntos Exteriores un informe, sobre la elección del Parlamento Europeo por sufragio universal directo.
 - 16 de septiembre: Establecimiento de relaciones oficiales con China.
 - 15-17 de noviembre: Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Estados Unidos y Japón reunidos en Rambouillet, subrayan la necesidad de recuperación económica en los países industrializados.
 - 1-2 de diciembre: El Consejo Europeo se reúne en Roma. Se discute la elección del Parlamento Europeo por sufragio universal, la unificación de pasaportes y la representación comunitaria única en el *diálogo Norte-Sur*.
 - 15 de diciembre: Se firma del Convenio sobre la patente comunitaria.
- **1976**
 - 1 de enero: Luxemburgo asume la Presidencia del CCE.
 - 9 de febrero: El Consejo respalda la solicitud de adhesión de Grecia.
 - 1-2 de abril: Se reúne en Luxemburgo el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Países Bajos asume la Presidencia del CCE.
 - 12-13 de julio: Se reúne en Bruselas el Consejo Europeo. Se acuerda el número y distribución de escaños del Parlamento que se elegirá por sufragio universal.
 - 29-30 de octubre: Se reúne en La Haya el Consejo Europeo. Declaración sobre la construcción de la Unión Europea.
- **1977**
 - 1 de enero: Reino Unido asume la Presidencia del CCE.
 - 6 de enero: Asume la nueva Comisión bajo la Presidencia Jenkins.
 - 25-26 de marzo: Se reúne en Roma el Consejo Europeo.
 - 28 de marzo: Portugal solicita su adhesión a las Comunidades Europeas.
 - 29-30 de junio: Se reúne en Londres el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Bélgica asume la Presidencia del CCE.
 - 28 de julio: España solicita su adhesión a las Comunidades Europeas.
 - 5-6 de noviembre: Se reúne en Bruselas del Consejo Europeo.

- **1978**
 - 1 de enero: Dinamarca asume la Presidencia del CCE.
 - 22-24 de marzo: Tras las consultas CEE-Japón celebradas en Tokio de pronuncia una declaración conjunta sobre las medidas para superar los problemas suscitados por el excedente de la balanza comercial a favor del país asiático.
 - 7-8 de abril: Se reúne en Copenhague el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Alemania asume la Presidencia del CCE.
 - 6-7 de julio: Se reúne en Bremen el Consejo Europeo. Acuerdo sobre una estrategia para alcanzar un mayor índice de crecimiento económico, reducir el desempleo y crear un sistema monetario europeo (SME).
 - 4-5 de diciembre: Se reúne en Bruselas el Consejo Europeo. Creación del sistema monetario europeo basado en el ecu.

- **1979**
 - 1 de enero: Francia asume la Presidencia del CCE.
 - 5 de febrero: Inauguración de las negociaciones de adhesión de España.
 - 12-13 de marzo: Se reúne en París el Consejo Europeo. Entra en vigor el sistema monetario europeo.
 - 16 de marzo: Muere Jean Monnet.
 - 7-10 de mayo: Primeras elecciones al Parlamento Europeo por sufragio universal directo.
 - 21-22 de mayo: Se reúne en Estrasburgo el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Irlanda asume la Presidencia del CCE.
 - 17-20 de julio: Sesión inaugural en Estrasburgo del primer Parlamento elegido por sufragio directo. Simone Veil es elegida Presidenta.
 - 19 de septiembre: Firma por la Comunidad del Convenio del Consejo de Europa sobre la protección de la fauna europea y de sus hábitats naturales.
 - 29-30 de noviembre: Se reúne en Dublín el Consejo Europeo.

Años 1980

- **1980**
 - 1 de enero: Italia asume la Presidencia del CCE.
 - 27-28 de abril: Se reúne en Luxemburgo el Consejo Europeo. Se debate la contribución británica al presupuesto de la comunidad.
 - 30 de mayo: El Consejo logra un compromiso para la contribución del Reino Unido al presupuesto comunitario.
 - 12-13 de junio: Se reúne en Venecia el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Luxemburgo asume la Presidencia del CCE.
 - 18 de septiembre: Firma del Acuerdo marco de cooperación con Brasil.
 - 1-2 de diciembre: Se reúne en Luxemburgo el Consejo Europeo. Se adoptan decisiones sobre las ayudas que se van a conceder a Polonia.

- **1981**
 - 1 de enero: Países Bajos asume la Presidencia del CCE. Grecia se convierte en miembro de la Comunidad Europea. Ahora se habla de "Los diez".
 - 20 de enero: La nueva Comisión inicia funciones con Gaston Thorn como Presidente.
 - 23-24 de marzo: Se reúne en Maastricht el Consejo Europeo.
 - 29-30 de junio: Se reúne en Luxemburgo el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Reino Unido asume la Presidencia del CCE.

- 7 de noviembre: Francia y Alemania presentan el *Plan Genscher-Colombo* o "Acta Europea" para mejorar los mecanismos institucionales.
- 26-27 de noviembre: Se reúne en Londres el Consejo Europeo.
- **1982**
 - 1 de enero: Bélgica asume la Presidencia del CCE.
 - 19 de enero: Pieter Dankert es elegido Presidente del Parlamento Europeo.
 - 23 de febrero: Groenlandia opta por retirarse de la Comunidad.
 - 29-30 de marzo: Se reúne en Bruselas el Consejo Europeo.
 - 28-29 de mayo: Se reúne en Bruselas el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Dinamarca asume la Presidencia del CCE.
 - 1 de octubre: Entra en vigor el Acuerdo marco de cooperación con Brasil.
 - 3-4 de diciembre: Se reúne en Copenhague el Consejo Europeo. Se confirma el compromiso político en favor de la ampliación.
- **1983**
 - 1 de enero: Alemania asume la Presidencia del CCE.
 - 21-22 de marzo: Se reúne en Bruselas el Consejo Europeo.
 - 17-19 de junio: Se reúne en Stuttgart el Consejo Europeo. Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Ministros de Asuntos Exteriores firman una Declaración Solemne sobre la Unión Europea.
 - 1 de julio: Grecia asume la Presidencia del CCE.
 - 14 de septiembre: El diputado Altiero Spinelli presenta al Parlamento Europeo un Proyecto de Tratado para la Fundación de la Unión Europea.
 - 4-6 de diciembre: Se reúne en Atenas el Consejo Europeo.
 - 17 de diciembre: Se firma en Cartagena de Indias un Acuerdo de cooperación económica con los países del Pacto Andino.
- **1984**
 - 1 de enero: Francia asume la presidencia del CCE.
 - 14 de febrero: El Parlamento Europeo aprueba el Proyecto de Tratado para la Fundación de la Unión Europea.
 - 19-20 de marzo: Se reúne en Bruselas el Consejo Europeo.
 - 14 y 17 de junio: Se celebran elecciones al Parlamento Europeo por sufragio universal.
 - 25-26 de junio: Se reúne en Fontainebleau el Consejo Europeo. Se logra un acuerdo sobre la compensación que se concederá al Reino Unido para reducir su contribución al presupuesto comunitario.
 - 1 de julio: Irlanda asume la presidencia del CCE.
 - 13 de julio: Se firma en Saarbrücken el Acuerdo franco-alemán sobre la abolición gradual de los controles fronterizos.
 - 24 de julio: Pierre Pflimlin es elegido Presidente del Parlamento Europeo.
 - 3-4 de diciembre: Se reúne en Dublín el Consejo Europeo.
- **1985**
 - 1 de enero: Italia asume la presidencia del CCE. Se expiden en la mayoría de los Estados miembros los primeros pasaportes europeos.
 - 7 de enero: Entra en funciones la nueva Comisión presidida por Jacques Delors.
 - 1 de febrero: Groenlandia abandona la Comunidad pero permanece asociada como territorio de ultramar.
 - 29-30 de marzo: Se reúne en Bruselas el Consejo Europeo. Se acepta la adhesión de España y Portugal.

- 14 de junio: Se firma en Schengen el Acuerdo de Schengen sobre la eliminación de controles fronterizos entre Alemania, Bélgica, Francia, Luxemburgo y Países Bajos.
- 28-29 de junio: Se reúne en Milán el Consejo Europeo.
- 1 de julio: Luxemburgo asume la presidencia del CCE.
- 2-4 de diciembre: Se reúne en Luxemburgo el Consejo Europeo. Se acuerda la elaboración de un Acta Única Europea.

- **1986**
 - 1 de enero: Países Bajos asume la presidencia del CCE. Adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas. Ahora se habla de los doce.
 - 17 y 28 de febrero: Se firma en Luxemburgo y La Haya el Acta Única Europea por la que se modifica el Tratado de Roma.
 - 29 de mayo: La bandera europea se iza por primera vez ante el edificio Berlaymont, a los sonos del himno Europeo.
 - 26-27 de junio: Se reúne en La Haya el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Reino Unido asume la presidencia del CCE.
 - 5-6 de diciembre: Se reúne en Londres el Consejo Europeo.

- **1987**
 - 1 de enero: Bélgica asume la presidencia del CCE.
 - 20 de enero: Lord Henry Plumb es elegido Presidente del Parlamento Europeo.
 - 14 de marzo: Turquía solicita oficialmente la adhesión a las Comunidades Europeas.
 - 29-30 de junio: Se reúne en Bruselas el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Dinamarca asume la presidencia del CCE. Entra en vigor el Acta Única Europea.
 - 4-5 de diciembre: Se reúne en Copenhague el Consejo Europeo.
 -

- **1988**
 - 1 de enero: Alemania asume la presidencia del CCE.
 - 11-13 de febrero: Se reúne en Bruselas el Consejo Europeo.
 - 27-28 de junio: Se reúne en Hannover el Consejo Europeo. Se expresa inquietud ante los peligros que amenazan al medio ambiente y se designa un comité como guía hacia la unión monetaria. Se acuerda renovar el mandato de Delors como Presidente de la Comisión.
 - 1 de julio: Grecia asume la presidencia del CCE.
 - 2-3 de diciembre: Se reúne en Rodas el Consejo Europeo.

- **1989**
 - 1 de enero: España asume la presidencia del CCE.
 - 15-18 de junio: Se celebran elecciones al Parlamento Europeo por sufragio universal.
 - 26-27 de junio: Se reúne en Madrid el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Francia asume la presidencia del CCE.
 - 17 de julio: Austria solicita oficialmente la adhesión a la Comunidad Europea.
 - 8-9 de diciembre: Se reúne en Estrasburgo el Consejo Europeo.

Años 1990

- **1990**
 - 1 de enero: Irlanda asume la presidencia del CCE.
 - 25-26 de junio: Se reúne en Dublín el Consejo Europeo.

- 1 de julio: Italia asume la presidencia del CCE.
- 3 de julio: Chipre solicita oficialmente la adhesión a las Comunidades Europeas.
- 16 de julio: Malta solicita oficialmente la adhesión a las Comunidades Europeas.
- 3 de octubre: Reunificación de Alemania. La región de la Antigua Alemania del Este pasa a formar parte de las Comunidades Europeas.
- 27 de noviembre: Italia firma el Acuerdo de Schengen.
- 14-15 de diciembre: Se reúne en Roma el Consejo Europeo.

- **1991**
 - 1 de enero: Luxemburgo asume de la Presidencia del CCE.
 - 28-29 de junio: Se reúne en Luxemburgo el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Países Bajos asumen la Presidencia del CCE. Suecia solicita oficialmente la adhesión a las Comunidades Europeas.
 - 26 de noviembre: La Comunidad ingresa en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
 - 9-10 de diciembre: Se reúne en Maastricht el Consejo Europeo. Acuerdo sobre el proyecto de Tratado de la Unión Europea.

- **1992**
 - 1 de enero: Portugal asume la presidencia del CCE.
 - 7 de febrero: Se firma en Maastricht el Tratado de la Unión Europea por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía de los Estados miembros.
 - 18 de marzo: Finlandia solicita oficialmente la adhesión a las Comunidades Europeas.
 - 20 de mayo: El gobierno de Suiza solicita oficialmente la adhesión a las Comunidades Europeas (pero la mayoría del electorado suizo se pronuncia en contra de la adhesión).
 - 2 de junio: Referéndum en Dinamarca, contrario a la ratificación del Tratado de la Unión Europea.
 - 3-14 de junio: La comunidad participa en la Conferencia de Río.
 - 26-27 de junio: Se reúne en Lisboa el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Reino Unido asume la presidencia del CCE.
 - 2 de julio: Luxemburgo ratifica el Tratado de la Unión Europea.
 - 31 de julio: Grecia ratifica el Tratado de la Unión Europea.
 - 20 de septiembre: Francia ratifica el Tratado de la Unión Europea vía referéndum.
 - 26 de octubre: Italia ratifica el Tratado de la Unión Europea.
 - 4 de noviembre: Bélgica ratifica el Tratado de la Unión Europea.
 - 25 de noviembre: Noruega solicita oficialmente la adhesión a las Comunidades Europeas.
 - 11 de diciembre: Portugal ratifica el Tratado de la Unión Europea.
 - 11-12 de diciembre: Se reúne en Edimburgo el Consejo Europeo, en el que se ofrece a Dinamarca la posibilidad de celebrar un segundo referéndum sobre la ratificación del Tratado.
 - 15 de diciembre: Países Bajos ratifica el Tratado de la Unión Europea.
 - 18 de diciembre: Alemania ratifica el Tratado de la Unión Europea.

- **1993**
 - 1 de enero: Dinamarca asume la Presidencia del CCE. Entra en vigor el mercado único europeo.
 - 18 de mayo: Dinamarca se pronuncia a favor del Tratado sobre la Unión Europea en un segundo referéndum.
 - 21-22 de junio: Se reúne en Copenhague el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Bélgica asume la Presidencia del CCE.

- 19 de julio: Adopción por el Consejo del programa TACIS.
- 2 de agosto: Reino Unido ratifica el Tratado de la Unión Europea.
- 29 de octubre: Se reúne en Bruselas el Consejo Europeo.
- 1 de noviembre: Finalizan todos los procedimientos de ratificación y entra en vigor el Tratado de la Unión Europea.
- 9 de diciembre: Borís Yeltsin, Jacques Delors y el Presidente del Consejo Europeo, Jean Luc Dehaene, firman una declaración por la que se consolidan las relaciones entre la Federación Rusa y la UE.
- 10-11 de diciembre: Se reúne en Bruselas el Consejo Europeo.
- **1994**
 - 1 de enero: Grecia asume la Presidencia del Consejo de la Unión Europea (CUE).
 - 9-10 de marzo: Sesión inaugural del Comité de las Regiones.
 - 31 de marzo: Hungría solicita oficialmente la adhesión a las Comunidades Europeas.
 - 5 de abril: Polonia solicita oficialmente la adhesión a las Comunidades Europeas.
 - 9-12 de junio: Elecciones directas al Parlamento Europeo.
 - 12 de junio: Austria. La mayoría del electorado se pronuncia a favor de la adhesión a la UE.
 - 24-25 de junio: Se reúne en Corfú el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Alemania asume la Presidencia del CUE.
 - 19-26 de julio: Primera sesión, en Estrasburgo, del nuevo Parlamento Europeo. Klaus Hänsch es elegido Presidente.
 - 16 de octubre: Finlandia. La mayoría del electorado se pronuncia a favor de la adhesión a la UE.
 - 13 de noviembre: Suecia. La mayoría del electorado se pronuncia a favor de la adhesión a la UE.
 - 15 de noviembre: Primera reunión, en Fráncfort del Meno, del Consejo del Instituto Monetario Europeo.
 - 28 de noviembre: Noruega. La mayoría del electorado se pronuncia en contra de la adhesión a la UE.
 - 6 de diciembre: El Consejo adopta el programa Leonardo da Vinci sobre formación continua.
 - 9-10 de diciembre: Se reúne en Essen el Consejo Europeo.
 - 17 de diciembre: En Lisboa se firma la Carta Europea de la Energía.
 -
- **1995**
 - 1 de enero: Francia asume la Presidencia del CUE. Austria, Finlandia y Suecia se convierten en miembros de la UE.
 - 14 de marzo: Firma por el Consejo y el Parlamento del programa Sócrates en el campo de la educación.
 - 26 de marzo: Entra completamente en vigor el Acuerdo de Schengen.
 - 28 de abril: Austria firma el Acuerdo de Schengen.
 - 22 de junio: Rumania presenta su solicitud adhesión a la UE.
 - 27 de junio: Eslovaquia presenta su solicitud de adhesión a la UE.
 - 26-27 de junio: Se reúne en Cannes el Consejo Europeo. Se confirma para el 1 de enero de 1999 el paso a la moneda única.
 - 1 de julio: España asume la Presidencia del CUE.
 - 13 de octubre: Letonia presenta su solicitud de adhesión a la UE.
 - 24 de noviembre: Estonia presenta su solicitud de adhesión a la UE.
 - 8 de diciembre: Lituania presenta su solicitud de adhesión a la UE.

- 15-16 de diciembre: Se reúne en Madrid el Consejo Europeo.
- **1996**
 - 1 de enero: Italia asume la Presidencia del CUE. Entra en vigor la unión aduanera con Turquía.
 - 17 de enero: República Checa presenta su solicitud de adhesión a la UE.
 - 10 de junio: Eslovenia presenta su solicitud de adhesión a la UE.
 - 21-22 de junio: Se reúne en Florencia el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Irlanda asume la Presidencia del CUE.
 - 13-14 de diciembre: Se reúne en Dublín el Consejo Europeo.
 - 16 de diciembre: Se celebra en Washington, DC una Cumbre entre Estados Unidos y la UE.
 - 19 de diciembre: Dinamarca, Finlandia y Suecia firman el acuerdo de Schengen.
- **1997**
 - 1 de enero: Países Bajos asume la Presidencia del CUE.
 - 16-17 de junio: Se reúne en Ámsterdam el Consejo Europeo.
 - 1 de julio: Luxemburgo asume la Presidencia del CUE.
 - 2 de octubre: Los ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros de la UE firman el Tratado de Ámsterdam.
 - 26 de noviembre: La Comisión adopta un Libro Blanco sobre las fuentes de energía renovables.
 - 8 de diciembre: Se firman un acuerdo de Asociación económica, de coordinación política y de cooperación con México.
 - 12-13 de diciembre: Se reúne en Luxemburgo el Consejo Europeo.
- **1998**
 - 1 de enero: Reino Unido asume la Presidencia del CUE.
 - 3-4 de abril: Se celebra en Londres la segunda Cumbre Europa-Asia.
 - 29 de abril: Se firma en Nueva York el Protocolo de Kioto sobre el cambio climático.
 - 1 de mayo: Entra en vigor el Acuerdo marco de cooperación entre la UE y los países miembros del acuerdo de Cartagena.
 - 1 de junio: Se crea el Banco Central Europeo (BCE).
 - 1 de julio: Austria asume la Presidencia del CUE.
 - 11-12 de diciembre: Se reúne en Viena el Consejo Europeo.
 - 31 de diciembre: Se firma y entra en vigor el Tratado de la Eurozona.
- **1999**
 - 1 de enero: Alemania asume la presidencia del CUE. Implantación oficial del euro. Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y Portugal adoptan el euro como moneda oficial.
 - 15-16 de abril: Se celebra en Stuttgart la tercera Conferencia Euromediterránea, con la participación de Libia por primera vez como invitado especial.
 - 1 de mayo: Entra en vigor el Tratado de Ámsterdam.
 - 3-4 de junio: Se reúne en Colonia el Consejo Europeo. Se adopta la estrategia común de la UE referente a Rusia. Se designa a Javier Solana Alto Representante para la PESC y Secretario General del Consejo.
 - 10-13 de junio: Elecciones al Parlamento Europeo.
 - 1 de julio: Finlandia asume la presidencia del CUE.
 - 20 de enero: El nuevo Parlamento Europeo elige Presidente a Fontaine.

Años 2000

• 2000

- 1 de enero: Portugal asume la Presidencia del CUE.
- 28 de junio: Celebración de la primera cumbre con la India en Lisboa.
- 1 de julio: Francia asume la Presidencia del CUE.
- 28 de septiembre: Dinamarca celebra un referéndum que rechaza integrarse en la moneda única europea.
- 7-9 de diciembre: Se reúne en Niza el Consejo Europeo. La Conferencia Intergubernamental finaliza con un acuerdo sobre el Tratado de Niza.

• 2001

- 1 de enero: Suecia asume la Presidencia del CUE.
- 2 de enero: Grecia se convierte en el miembro número 12 de la zona euro.
- 26 de febrero: Se firma el Tratado de Niza que modifica el Tratado de la Unión Europea y los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas.
- 23-24 de marzo: Se reúne en Estocolmo el Consejo Europeo.
- 7 de mayo: Irlanda, el electorado vota contra del Tratado de Niza.
- 1 de julio: Bélgica asume la Presidencia del CUE.
- 14-15 de diciembre: Se reúne en Laeken el Consejo Europeo.

• 2002

- 1 de enero: España asume la Presidencia del CUE. Entran en circulación los billetes y monedas euro en los doce países miembros de la zona euro: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal.
- 15 de enero: El Parlamento Europeo elige Presidente Pat Cox.
- 28 de febrero: El euro se convierte en la única moneda oficial, una vez que el período de doble circulación ha finalizado.
- 15-16 de marzo: Se reúne en Barcelona el Consejo Europeo.
- 26 de marzo: Se lanza el sistema de posicionamiento europeo Galileo.
- 31 de mayo: La UE ratifica el Protocolo de Kyoto.
- 21-22 de junio: Se reúne en Sevilla el Consejo Europeo.
- 1 de julio: Dinamarca asume la Presidencia del CUE.
- 23 de julio: Expira el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), tras cincuenta años en vigor.
- 19 de octubre: Irlanda vota a favor del Tratado de Niza en un segundo referéndum.
- 12-13 de diciembre: Se reúne en Copenhague el Consejo Europeo.

• 2003

- 1 de enero: Grecia asume la Presidencia del CUE.
- 1 de febrero: Entra en vigor el Tratado de Niza.
- 20-21 de marzo: Se celebra el tercer Consejo Europeo de primavera en Bruselas. Se debate la situación en Irak.
- 16 de abril: Se firma en Atenas el Tratado de Adhesión a la UE de la República Checa, Chipre, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia.
- 20-21 de junio: Se reúne en Salónica el Consejo Europeo. Se acoge el proyecto de Constitución de la UE.
- 1 de julio: Italia asume la Presidencia del CUE.
- 14 de septiembre: Suecia. La mayoría de votantes rechaza la adopción de la moneda única europea.

- 12-13 de diciembre: Se reúne en Bruselas el Consejo Europeo.
- **2004**
 - 1 de enero: Irlanda asume la Presidencia del CUE.
 - 27 de abril: Solana se reúne con Muamar Gadafi en Bruselas.
 - 1 de mayo: Ampliación sin precedentes: Polonia, República Checa, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, la República Eslovaca y Eslovenia se hacen miembros de la UE.
 - 10-13 de junio: Elecciones al Parlamento Europeo para su sexta legislatura hasta 2009.
 - 29 de junio: Consejo de Jefes de Estado o de Gobierno en Bruselas. Se nombra a Solana Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE.
 - 1 de julio: Países Bajos asumen la Presidencia del CUE.
 - 20 de julio: El Parlamento Europeo elige como Presidente del mismo a Josep Borrell.
 - 26 de octubre: El Presidente de la Comisión designado, José Manuel Durão Barroso, retira la propuesta de la nueva Comisión Europea.
 - 29 de octubre: Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Ministros de Asuntos Exteriores de la UE firman el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.
 - 18 de noviembre: El Parlamento Europeo aprueba la nueva Comisión presentada por Durão Barroso.
 - 16-17 de diciembre: Se reúne en Bruselas el Consejo Europeo.
- **2005**
 - 1 de enero: Luxemburgo asume la Presidencia del CUE.
 - 20 de febrero: España. Los votantes aprueban vía referéndum el Tratado Constitucional.
 - 13 de abril: El Parlamento Europeo aprueba la entrada de Rumanía y Bulgaria en la UE.
 - 10 de mayo: 15ª Cumbre UE-Rusia en Moscú. Se discuten los "Cuatro espacios comunes"
 - 29 de mayo: Los votantes franceses dicen NO al Tratado Constitucional.
 - 1 de junio: Los neerlandeses dicen NO al Tratado Constitucional.
 - 1 de julio: Reino Unido asume la Presidencia del CUE.
 - 10 de julio: Los votantes luxemburgueses votan SÍ a la ratificación del Tratado Constitucional.
 - 5 de septiembre: En el marco del trigésimo aniversario del establecimiento de las relaciones bilaterales, se celebra la octava cumbre anual con China.
 - 15-16 de diciembre: Se reúne en Bruselas el Consejo Europeo y logra un acuerdo sobre el presupuesto comunitario para el periodo 2007-2013. También se otorga a la Antigua República Yugoslava de Macedonia (ARYM) el status de candidata a la adhesión en la UE.
- **2006**
 - 1 de enero: Austria asume la Presidencia del CUE.
 - El 16 de Junio de 2006 los jefes de Estado y de Gobierno de los Veinticinco aprobaron la propuesta de la Comisión Europea de la entrada de Eslovenia en el Euro para el 1 de enero de 2007.
 - 1 de julio: Finlandia asume la Presidencia del CUE.

- **2007**
 - 1 de enero: Alemania asume la Presidencia del CUE. **Bulgaria y Rumania se adhieren a la Unión Europea.** En [Eslovenia](#) deja su moneda tólar para entrar en la zona euro como moneda oficial. [Lituania](#) es rechazada para entrar en la zona euro.
 - **16 de enero:** [Bulgaria](#) y [Rumanía](#) votan por primera vez en el PE, que tiene 785 eurodiputados.
 - **23 de junio:** El CUE acuerda la redacción del [Tratado de reforma](#).
 - **1 de julio:** [Portugal](#) asume la Presidencia del CUE.

- **2008**
 - 1 de enero: Chipre y Malta entran en la zona euro y adquieren éste como moneda oficial.
 - 1 de enero: Eslovenia asume la Presidencia del CUE.
 - 19 de Junio de 2008, en sesión plenaria el Comité de las Regiones aprueba el Dictamen “Clusters y política de clusters” presentado por la Comunidad de Madrid
 - 1 de julio: Francia asume la Presidencia del CUE.

- **2009**
 - 1 de enero: La República Checa asume la Presidencia del CUE
 - 1 de enero: Año Europeo de la creatividad y la innovación
 - 7 de Junio Elecciones al Parlamento Europeo (VII Legislatura)
 - 1 de julio: Suecia asume la Presidencia del CUE.
 - 1 de diciembre: Entra en vigor el Tratado de Lisboa

- **2010**
 - 1 de enero: España asume la Presidencia del CUE
 - 1 de enero: Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social
 - 9 de mayo: se acuerda el mecanismo temporal de protección del Euro
 - 1 de julio: Bélgica asume la Presidencia del CUE

- **2011**
 - 1 de enero: entra en el euro Estonia
 - 1 de enero: Comienza el año Europeo del Voluntariado
 - 1 de enero: Hungría asume la Presidencia del CUE
 - 24-25 Marzo: se prevé la aprobación del mecanismo permanente de protección del euro
 - Junio de 2011: se adopta el programa del Trio (18 meses que abarcan las presidencias sucesivas y coordinadas de tres Estados miembros) compuesto por Polonia, Dinamarca y Chipre
 - 9 de diciembre de 2011 Croacia firmó el tratado de adhesión a la Unión Europea que será efectivo el uno de enero de 2013
 -

- **2012**
 - 1 de enero: Dinamarca asume la Presidencia del CUE
 - 1 de enero: Comienza el año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (2012)
 - 1 de julio Chipre asume la Presidencia del CUE

- **2013**

- 1 de enero La Comisión Europea pone en marcha el Año Europeo de los Ciudadanos, que se centrará en los derechos y ventajas prácticas de tener ciudadanía de la UE
- 28 de febrero El Consejo alcanza un acuerdo político sobre la recomendación de un sistema de “Garantía Juvenil” para asegurar que los menores de 25 años reciban una oferta de empleo, formación, perfeccionamiento o aprendizaje profesional en el plazo de cuatro meses tras haber dejado el sistema educativo o haber perdido su empleo.
- 27 y 28 de junio Los dirigentes de la UE, reunidos en el Consejo Europeo de Bruselas, deciden iniciar con Serbia las negociaciones de adhesión y confirman que Letonia adoptará el euro en 2014.
- 1 de Julio de 2013. Croacia se convierte en el vigésimo octavo Estado miembro de la UE
- 15 de octubre Se adoptan normas para la creación de un mecanismo único de supervisión que ejerza un control sobre los bancos y otras instituciones de crédito. Se establece así el primer "pilar" de la unión bancaria europea.
- 20 de noviembre Malala Yousafzai, estudiante y activista pakistaní defensora de la educación de las niñas, recibe el Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia del Parlamento Europeo.

- **2014**

- 1 de enero Letonia adopta el euro y pasa a ser el decimoctavo país de la eurozona.
- 3 de febrero La Comisión presenta su primer informe sobre la lucha contra la corrupción, que repasa la situación en cada Estado miembro.
- 22-25 de mayo Se celebran las elecciones europeas en todos los países de la UE y son elegidos 751 eurodiputados. La participación total es del 43,09%.
- 1-15 de julio Los diputados europeos vuelven a elegir al socialista alemán Martin Schulz como presidente del Parlamento Europeo por un segundo mandato de dos años y medio y el Parlamento Europeo elige a Jean-Claude Juncker como próximo presidente de la Comisión Europea.
- 30 de agosto de 2014 En una reunión extraordinaria del Consejo Europeo en Bruselas se nombra presidente del Consejo Europeo a Donald Tusk, primer ministro de Polonia, y alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad a Federica Mogherini, ministra de Asuntos Exteriores italiana.
- 1 de noviembre entra en funciones la Comisión Juncker.
- 4 de noviembre entra en vigor el Mecanismo único de Supervisión de los bancos. El Banco Central Europeo asume la función de controlar, junto con las autoridades nacionales, que los bancos de la zona euro actúen de manera segura y fiable.
- 1 de diciembre Donald Tusk sustituye a Herman Van Rompuy como presidente del Consejo Europeo

• 2015

- 1 de enero Letonia asume la presidencia semestral rotatoria del Consejo de la UE. Lituania adopta el euro y pasa a ser el decimonoveno país de la eurozona.
- 7 de enero Un atentado terrorista en París a la revista satírica “Charlie Hebdo” desencadena en toda Europa manifestaciones en defensa de la libertad de expresión.
- 13 de febrero Los dirigentes de la UE celebran un Consejo Europeo informal en Bruselas para debatir tres retos europeos: el restablecimiento de la paz en Ucrania, la lucha contra el terrorismo y la mejora de la unión monetaria europea, especialmente tras el cambio de gobierno en Grecia, cuyo primer ministro, Alexis Tsipras, solicita que se revise la situación.
- 23 de Abril En una reunión extraordinaria del Consejo Europeo en Bruselas, los dirigentes de la UE acuerdan cuatro ámbitos prioritarios de actuación ante el fallecimiento de 1.800 personas en el arriesgado intento de cruzar el Mediterráneo para llegar a las costas europeas.
- 7 de mayo El Partido Conservador obtiene la mayoría en las elecciones generales del Reino Unido y confirma la celebración de un referéndum sobre la pertenencia a la Unión Europea antes de finales de 2017.
- 26 de junio Los dirigentes de la UE, reunidos en el Consejo Europeo, debaten la situación en Grecia, la inmigración, el futuro referéndum en el Reino Unido y cuestiones de economía, seguridad y defensa.
- 1 de julio Luxemburgo asume la Presidencia semestral rotatoria del Consejo de la UE.
- 5 de julio Grecia celebra un referéndum sobre las condiciones de un programa de apoyo propuesto conjuntamente por la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo. Gana el "No" con un 61% de los votos en contra frente al 39% a favor.
- 10 de agosto La Comisión Europea aprueba 23 programas de financiación al amparo del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) y del Fondo de Seguridad Interior (FSI).
- 25 de octubre Dirigentes de Albania, Alemania, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Austria, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Grecia, Hungría, Rumanía y Serbia se reúnen en Bruselas, donde acuerdan mejorar la cooperación y reforzar la concertación entre los países situados en la ruta migratoria.
- 13 de noviembre Atentados terroristas múltiples en París, en los que son asesinadas 130 personas.
- 29 de noviembre Los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE celebran una cumbre con Turquía, en la que se adopta un plan de acción conjunto para hacer frente a la crisis de refugiados creada por la situación en Siria. La UE y sus Estados miembros se comprometen a incrementar su cooperación con Turquía y a intensificar sustancialmente su compromiso político y financiero.
- 12 de diciembre En una conferencia de las Naciones Unidas en París, 195 países celebran un nuevo acuerdo sobre el cambio climático, en el que la UE desempeña un papel fundamental. Incluye un plan de acción para limitar el calentamiento global "muy por debajo" de 2 °C en comparación con los niveles preindustriales.

- 2016
 - 1 de enero Los Países bajos asumen la Presidencia semestral rotatoria de la UE
 - 19 de febrero Los dirigentes de la UE, reunidos en el Consejo Europeo, acuerdan un nuevo encaje del Reino Unido en la Unión Europea
 - 7 de marzo Los dirigentes de la UE se reúnen con sus homólogos turcos para estrechar la cooperación en la crisis migratoria y de los refugiados.
 - 22 de marzo Un doble atentado terrorista en Bruselas deja más de 30 muertos y más de 300 heridos
 - 23 de junio Reino Unido decide mediante referéndum dejar de ser miembro de la UE
 - 1 de julio Eslovaquia asume la Presidencia semestral rotatoria de la UE
 - 14 de julio Un camión arrolla a una multitud de personas en Niza
 - 16 de septiembre Reunión informal en Bratislava de los 27 jefes de estado de los países miembros de la UE, sin el Reino Unido, donde elaboran una hoja de ruta para abordar los graves desafíos a los que se enfrenta la UE: Brexit, crisis migratoria, terrorismo y desarrollo económico y social.
 - 30 de octubre Firma de un acuerdo de libre comercio con Canadá mientras continúan las críticas a la firma del acuerdo con estados Unidos, pospuesto sine die

Qué es la UE

- 1958 - Unión Aduanera → Mercado Común
- 1992 - Mercado Único
- 1993 - Unión Europea
- 1999 - Zona Euro
- 200? - ¿Unión Política?

Historia de la integración Europea

¿Cuándo comienza la historia?

Después de la **Segunda Guerra Mundial**, el futuro de Europa, amenazado por el enfrentamiento este-oeste, pasaba por una reconciliación franco-alemana. Se ve la necesidad de crear una organización basada en intereses comunes y que garantice el Estado de Derecho y la igualdad de todos los países.

Como consecuencia...

El 18 de abril de 1951 la **R. F. de Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos** firman en París el Tratado constitutivo de la **Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)**, que entra en vigor el 23 de julio de 1952.

Años después...

Los esfuerzos de reactivación de la construcción europea condujeron a esos mismos países a firmar en Roma, el 25 de marzo de 1957, los Tratados constitutivos de la **Comunidad Económica Europea (CEE)** y la **Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA)**, llamada EURATOM, que entran en vigor el 1 de enero de 1958.

Ya están en marcha los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas, pero quién los pone en marcha y cómo:

- Unas instituciones
- Un marco legislativo

Con el paso del tiempo comienzan las modificaciones de estos Tratados fundamentales y se han seguido modificando a lo largo de los años hasta el día de hoy...

¿Cuáles han sido las modificaciones más importantes?

- **1967: Tratado de Fusión de los Ejecutivos**
- **1974: Se propone la elección del PE por sufragio universal directo (las primeras se celebraron en junio de 1979)**
- **1975: Tratado de Bruselas, instituye el Tribunal de Cuentas**

El 1 de julio de 1987 entra en vigor el Acta Única Europea (AUE), firmada en febrero de 1986:

- Quiere crear un gran mercado interior para el 1 de enero de 1993
- Confiere al PE poderes legislativos (procedimiento de cooperación)
- Mejora la capacidad de decisión del Consejo (aumenta la mayoría cualificada)
- Crea nuevas competencias: capacidad monetaria, política social, cohesión económica y social, investigación, desarrollo tecnológico y medio ambiente.

El 1 de noviembre de 1993 entra en vigor el Tratado de la Unión Europea (TUE), firmado el 7/2/1992 en la ciudad de Maastricht (Países Bajos).

Se conoce como Tratado de Maastricht y constituye una Unión Europea con una estructura que se sustenta en tres pilares:

- **Primer pilar:** La Comunidad Europea (CEE → CE); creación de una unión económica y monetaria (moneda única 1999).
- **Segundo pilar:** La política Exterior y de Seguridad Común (PESC).
- **Tercer pilar:** La cooperación en materia de Justicia y Asuntos de Interior (JAI)

A partir de ahora se habla de Unión Europea

Por último, el 1 de febrero de 2003 entra en vigor el Tratado de Niza, firmado el 26 de febrero de 2001.

¿Otro nuevo Tratado?

En este caso es para **preparar la ampliación** de la UE, ya que tiene que funcionar eficazmente cuando se duplique el número de sus Estados miembros.

El 14 y 15 de diciembre de 2001 el Consejo Europeo de Laeken (Bélgica) convocó la Convención sobre el futuro de Europa. Su objetivo era estructurar la vida política y el espacio político europeo en una Unión ampliada.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¿Cuántos países forman la UE?

¡Empezaron 6 y ahora somos 28!

Los Tratados de adhesión (paso a paso):

- **CE-9**: el 1 de enero de 1973 se produce la 1ª ampliación, **Dinamarca, Irlanda y Reino Unido** firman el Tratado de Adhesión el 22/01/1972.
- **CE-10**: el 1 de enero de 1981, es la 2ª ampliación cuando **Grecia** firma el Tratado de Adhesión el 28/05/1979.
- **CE-12**: el 1 de enero de 1986, la 3ª ampliación hacia el sur, **España y Portugal** firman el Tratado de Adhesión el 12/06/1985.

- **UE-15:** el 1 de enero de 1995 la UE se amplía hacia el norte es la 4ª ampliación con la adhesión de **Austria, Finlandia y Suecia.**
- **UE-25:** el 1 de mayo de 2004 se produce la 5ª ampliación, con la adhesión de **Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia.**
- **UE-27:** el 1 de enero de 2007 se produce la 6ª ampliación, con la adhesión de **Bulgaria y Rumania.**
- **UE-28:** el 1 de Julio de 2013 se produce la incorporación de **Croacia.**
- **UE-27 (?)** el 23 de Junio de 2016 **Reino Unido** vota abandonar la UE

Países candidatos:

- **Turquía, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia e Islandia.**

Para saber más sobre:

La Unión Europea

<http://europa.eu/index.htm>

La historia de la UE

http://europa.eu/abc/history/index_es.htm

Los símbolos

http://europa.eu/abc/symbols/index_es.htm

Los Tratados

http://europa.eu/abc/treaties/index_es.htm

Las ampliaciones:

http://ec.europa.eu/enlargement/index_es.htm





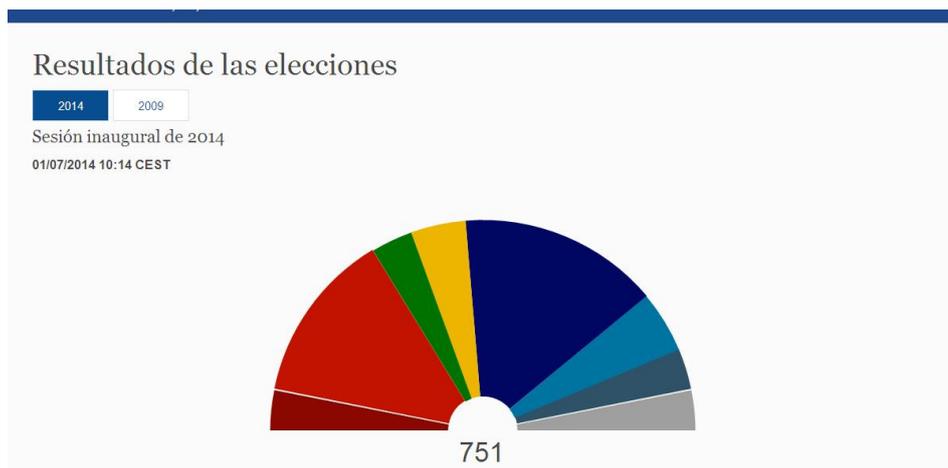
EL PARLAMENTO EUROPEO

La representación de los ciudadanos europeos

Poderes del Parlamento Europeo

- Sede en Estrasburgo (12 sesiones plenarias)
- Agrupados por partidos políticos
- Comisiones Parlamentarias y mini-sesiones plenarias en Bruselas
- Secretariado en Luxemburgo
- Órgano de expresión democrática
- Poder presupuestario
- Colegislador en ciertas áreas (codecisión)
- Control a la Comisión
 - Investidura
 - Censura
 - Preguntas parlamentarias
- Participa en los Consejos Europeos

Elecciones 2014 VIII Legislatura



Pulsa sobre el enlace para acceder al grafico interactivo:

<http://www.europarl.europa.eu/elections2014-results/es/election-results-2014.html>

Participación		42.61%
Resultados definitivos		
	PPE Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)	221 29.43 %
	S&D Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo	191 25.43 %
	CRE Conservadores y Reformistas Europeos	70 9.32 %
	ADLE Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa	67 8.92 %
	GUE/NGL Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica	52 6.92 %
	Verdes/ALE Los Verdes/Alianza Libre Europea	50 6.66 %
	EFDD Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa	48 6.39 %
	NI No inscritos - Diputados que no pertenecen a ningún grupo político	52 6.92 %



EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Centro de decisión política de la UE

Un representante
por Estado
Miembro



CONSEJO
de
LA UNIÓN EUROPEA

Adopta las decisiones por
mayoría simple,
mayoría cualificada
o unanimidad



FUNCIONES:

Poder legislativo compartido con el PE

Coordinar las políticas económicas

Definir y poner en práctica la PESC

Celebrar los acuerdos internacionales

Adoptar medidas en el ámbito de la cooperación policial
y judicial

Adoptar el presupuesto con el PE



La Comisión y sus prioridades



Empleo, crecimiento, inversión



Mercado único digital



Unión de la Energía y clima

Mercado interior

Unión Económica y Monetaria

Acuerdo de libre comercio UE-EE. UU.

Justicia y derechos fundamentales

Migración

La UE, actor en el escenario mundial

Cambio democrático

¿Cómo está organizada la Comisión?

La Comisión está formada por un órgano colegiado de **27 Comisarios**, uno por Estado miembro.

Al colegio de Comisarios le asiste una administración, seleccionado por oposición, (24.000 personas aproximadamente) que está organizada en **36 Direcciones Generales (DG) y Servicios**. Cada una es responsable de un área política particular y está dirigida por un director general, responsable ante uno de los comisarios.

Tiene **Representaciones** en los Estados Miembros y **Delegaciones** en países terceros.





EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

Está formado por 27 Jueces -uno por Estado Miembro- y ocho Abogados Generales, nombrados por 6 años.

Garantiza la interpretación uniforme y la aplicación homogénea del Derecho comunitario

- ❖ Tribunal General (1989)
- ❖ Tribunal de la Función Pública de la U.E. (2004)

ÓRGANOS CONSULTIVOS

Comité Económico y Social Europeo (CESE)



- ❖ Sus 344 miembros representan a los diferentes estamentos de la vida social y económica.
- ❖ Son nombrados por los Estados Miembros y ratificados por el Consejo para un periodo de 4 años.
- ❖ Emiten dictámenes sobre las propuestas legislativas relacionadas con la política social, la agricultura, la política de transporte, el medio ambiente, los Fondos Estructurales, la seguridad y la salud en el trabajo y el Mercado Interior.

Comité de las Regiones (CdR)



- ❖ Sus 344 miembros representan a las regiones de la UE.
- ❖ Son nombrados por los Estados Miembros y ratificados por el Consejo para un periodo de 4 años.
- ❖ Emiten dictámenes sobre propuestas legislativas relacionadas con la educación y la formación, la cultura, la salud pública, el transporte, la energía y las telecomunicaciones y la cohesión económica y social

Para saber más sobre:

Instituciones de la UE

http://europa.eu/institutions/index_es.htm

Parlamento Europeo

http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Consejo de la Unión Europea

<http://www.consilium.europa.eu/showPage.ASP?lang=es>

Comisión Europea

http://ec.europa.eu/index_es.htm

Tribunal de Justicia

<http://curia.eu.int/es/index.htm>

Tribunal de Cuentas Europeo

http://www.eca.europa.eu/index_es.htm

Comité Económico y Social Europeo

http://www.eesc.europa.eu/index_en.asp

Comité de las Regiones:

<http://www.cor.europa.eu/es/index.htm>

Agencias de la Unión Europea

http://europa.eu/agencies/community_agencies/index_es.htm

Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

http://publications.europa.eu/index_es.html

Qué hace la UE

Legislar

El ordenamiento jurídico de la UE es un sistema jurídico independiente, que prevalece sobre las disposiciones jurídicas nacionales

Sistema de normas

Normas originarias

Los Tratados

Normas derivadas

Actos vinculantes

- Reglamento
- Directiva
- Decisión (destinatario identificado)

Actos no vinculantes:

- Recomendaciones y Dictámenes

Derecho Derivado

Se basa en los Tratados y puede adoptar las siguientes formas:

Reglamento:

Tiene alcance general, es obligatorio en todas sus partes y es directamente aplicable en todos los Estados miembros a raíz de su publicación en el DOUE .

Directiva:

No es directamente aplicable, obliga a los Estados miembros en cuanto al resultado que deba conseguirse en un determinado plazo de tiempo, dejando a las autoridades nacionales la elección de la forma y de los medios. Es preciso que el legislador nacional proceda a un acto de transposición, mediante el cual el Derecho nacional se adapta a los objetivos determinados en la Directiva.

Decisión:

Es obligatoria en todos sus elementos para sus destinatarios. Por lo tanto, las decisiones no requieren legislación nacional para su ejecución. La Decisión puede estar dirigida a uno, varios o todos los Estados miembros, a empresas o a particulares.

Recomendación y Dictamen:

No son vinculantes y no crean derechos ni obligaciones para el destinatario.

Legislación consolidada

La **consolidación** consiste en fundir en un texto único, sin valor oficial, un acto de base (tratado o legislación comunitaria) y sus modificaciones y correcciones sucesivas. Estos textos tienen únicamente una finalidad práctica y las instituciones no se hacen responsables de su contenido.

Basándose en los textos consolidados, la Comisión puede tomar la iniciativa de una codificación. La codificación consiste en aprobar el texto consolidado, siguiendo el procedimiento legislativo. El nuevo texto se publica en el Diario Oficial como un acto legislativo y adquiere carácter oficial.

Consultar

Libros Verdes:

Son documentos de reflexión publicados por la Comisión sobre un ámbito político específico. Están especialmente destinados a las partes interesadas - organismos y particulares - invitadas a participar en el proceso de consulta y debate. En algunos casos, pueden conducir a desarrollos legislativos ulteriores.

Libros Blancos:

Son documentos que contienen propuestas de acción comunitaria en un ámbito específico. A veces son la continuación de un Libro verde publicado con el fin de iniciar un proceso de consulta en el ámbito europeo. Mientras que los Libros verdes exponen un abanico de ideas con fines de debate público, los Libros blancos contienen un conjunto oficial de propuestas en ámbitos políticos específicos y constituyen la guía para llevarlas a cabo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

**PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD
DE MADRID
EN LA FASE DESCENDENTE**

Aplicación por la Comunidad de Madrid
Del Derecho Comunitario

**¡Error! No se pueden crear objetos
modificando códigos de campo.**

**¡Error! No se pueden crear objetos
modificando códigos de campo.**

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

TEMA 2:

EL PORTAL "EUROPA"
<http://europa.eu>

EL PORTAL EUROPA

"EUROPA" es el **portal de la Unión Europea** (<http://europa.eu>), fue creado en 1995. Permite seguir la actualidad de la Unión Europea y obtener información fundamental sobre la integración europea. El usuario puede acceder también a todos los textos legislativos en vigor o en trámite, a las páginas Web de cada institución y a la totalidad de las políticas que lleva a cabo la Unión Europea en el ejercicio de las competencias que le confieren los Tratados.

Este portal ofrece toda la información sobre las instituciones y órganos de la Unión Europea, incluidos el Consejo Europeo, el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea, la Comisión, el Tribunal de Justicia, el Tribunal de Cuentas, el Comité Económico y Social, el Comité de las Regiones, el Banco Central Europeo, el Servicio Europeo de Acción Exterior y el Banco Europeo de Inversiones.

Proporciona a su vez una vasta gama de información sobre la integración europea, particularmente sobre los objetivos de la UE, las políticas y la organización institucional y está concebido para ser de fácil utilización, respetando el compromiso de las instituciones de la UE en pro de la transparencia. El respeto de la Iniciativa de Accesibilidad a la Red (nivel 1) está garantizado en las páginas de entrada.



CARACTERÍSTICAS DEL SITIO *EUROPA*

Permite:

- Obtener información sobre la UE y sus actividades.
- Contactar con la Instituciones y servicios y expresar opiniones.

- Realizar operaciones como por ejemplo concurrir a licitaciones, presentarse a puestos de trabajo, encargar documentos etc.

Europa no es un sitio único sino que a su vez reúne más de 150 sitios, con más de 6 millones de páginas en total, es una de las mayores editoriales de información en línea del mundo. Los distintos portales y páginas Web están gestionados por las diferentes Instituciones, organismos y servicios. La Comisión administra las páginas de nivel superior.

En cuanto a los idiomas en que podemos encontrar las páginas Web y los documentos, la legislación y los documentos de carácter público se publican en todas las lenguas oficiales, así como las páginas principales. En el resto, el idioma predominante es el inglés seguido del francés y el alemán.

La información que aparece en Europa está sujeta a una cláusula de exención de responsabilidad y a un aviso de derechos de autor. Por regla general, a menos que se indique lo contrario, la información recogida en Europa puede reproducirse siempre y cuando se mencione la fuente.

ESTRUCTURA DEL PORTAL

El contenido principal consta de diversos accesos temáticos que contienen la información más consultada por los usuarios.

The screenshot shows the top navigation bar of the European Union's official website with links: Inicio, Acerca de la UE, La UE por temas, Derecho de la UE, Vida y negocios, Contacto, and Documentos y publicaciones. Below the navigation bar, the page title is "Web oficial de la Unión Europea". The main content area features several thematic access points:

- Acerca de la UE >**: Qué es la UE, instituciones y organismos, países, símbolos, historia, hechos y cifras.
- La UE por temas >**: Información sobre agricultura, empresa, cultura, salud.
- Vivir, trabajar y viajar en la UE >**: Información sobre el derecho a vivir, trabajar, viajar y estudiar en otro país de la UE, incluido el acceso a la sanidad y los derechos de los consumidores.
- Hacer negocios >**: Información sobre impuestos, importación y exportación de productos y ayudas financieras para las empresas.
- Derecho de la UE >**: Buscar tratados, legislación, jurisprudencia o cómo se elabora y aplica la legislación europea.
- Documentos y publicaciones >**: Buscar documentos oficiales, publicaciones, estadísticas, datos de libre acceso y otros recursos.

On the right side, there is a "Sala de prensa >" section with a featured article: "September 2016 - Euro area unemployment at 10.0% - EU28 at 8.5%", dated 03/11/2016, with a "Calendario" link below it.

En "**Acerca la UE**" se reúne información básica sobre la historia de la integración europea, enlaces a las páginas web de las Instituciones, información sobre los países miembros etc.

En "**La UE por temas**" La UE se ocupa de muy diversas políticas, desde los derechos humanos hasta el transporte o el comercio. Este apartado da acceso a cualquiera de ellas para ver un resumen de la actividad de la UE en ese ámbito y encontrar enlaces a los organismos, legislación y documentos correspondientes

En "**Vivir, trabajar y viajar en la UE**" se facilita información desde el punto de vista de los derechos como consumidor, sanidad, estudios y trabajo en la Unión Europea

En "**Hacer Negocios**" se brindan consejos sobre negocios en el extranjero, dentro o fuera de la UE: información sobre impuestos, importación y exportación, ayuda financiera a las empresas, etc.

En "**Derecho de la UE**" puede encontrarse información sobre la toma de decisiones en la UE, el derecho primario (los tratados) y el derecho derivado así como a la jurisprudencia de los tribunales de la UE.

En "**Documentos y Publicaciones**" se ofrece una visión general de las publicaciones, informes, estadísticas y bibliotecas de la UE. Acceso al registro de documentos de las instituciones de la UE donde se encuentran todos los documentos oficiales de la UE

En "**Sala de prensa**" se da acceso a últimas noticias, materiales sobre las actividades de la UE e información sobre los servicios que las instituciones europeas ponen al alcance de los medios de comunicación.

Información sobre la UE para jóvenes y profesores: esta sección proporciona tanto juegos y pasatiempos sobre la Unión Europea dirigidos a los más pequeños, como materiales didácticos para padres y educadores.

 **Información sobre la UE para jóvenes y profesores**

Zona infantil
Juegos y pasatiempos para descubrir Europa



El Rincón del Profesor
Libros, mapas y material didáctico sobre la UE



Finalmente, se puede seguir actualizado e informado sobre la UE en sus redes sociales.

Contactar con la UE

Llame gratuitamente al **00 800 6 7 8 9 10 11** 

Preguntas sobre la UE por correo electrónico

La UE en su país

Servicios de información locales en la UE

Instituciones, organismos y agencias

Contactos con la prensa

Contactar con el equipo de la web

Cuentas en las redes sociales

 Cuentas de Facebook

 Cuentas de Twitter

 Cuentas en LinkedIn

 Cuentas en Google+

 Cuentas de YouTube

TEMA 3:

EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA RED

EL SISTEMA EUR-LEX

La base de datos recoge diversos tipos de documentos, en su mayoría de las instituciones de la Unión Europea pero también de los Estados miembros, la AELC, etc.

El contenido se divide en los sectores siguientes: 1 – Tratados, 2 – Acuerdos internacionales, 3 – Legislación, 4 – Legislación complementaria, 5 – Trabajos preparatorios, 6 – Jurisprudencia, 7 – Medidas nacionales de aplicación, 8 – Jurisprudencia nacional referente a la legislación de la UE, 9 – Preguntas parlamentarias, 0 – Legislación consolidada, C - Otros documentos publicados en la serie C del Diario Oficial, E – Documentos de la AELC.

Dirección Web: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

Algunas de sus características son:

- Ventanilla única para todas las colecciones de textos jurídicos de la UE existentes en todas las lenguas oficiales.
- Acceso directo a las bases de datos gestionadas por las instituciones o por la Oficina de Publicaciones,
- Visualización de documentos en diversos formatos (HTML, PDF y WORD).
- Funciones de búsqueda, mejoradas y armonizadas, que permiten buscar en tipos específicos de documentos o en todos los documentos por texto libre.
- Inclusión de textos explicativos sobre los procedimientos legislativos comunitarios.
- Punto de acceso único a las colecciones completas de documentos jurídicos de la Unión Europea
- Vínculos con sitios Internet de información legislativa.

The screenshot displays the EUR-Lex website interface. At the top, there is a navigation bar with the EUR-Lex logo and the tagline 'El acceso al Derecho de la Unión Europea'. The main content area features a search bar with the prompt 'Búsqueda rápida: introduzca texto, un código CELEX o descriptores. Para encontrar la expresión exacta, póngala entre comillas.' and a 'BUSCAR' button. Below the search bar, there is a section for 'Buscar resultados por' with various filters like 'Número de documento', 'Código Celex', and 'Tipo'. The 'Tipo' section includes radio buttons for 'Todo', 'Reglamento', 'Directiva', 'Decisión', 'Asunto del Tribunal de la UE', 'Documentos COM y JOIN de la UE', and 'Documentos SEC o SWD'. On the right side, there is a 'Mi EUR-Lex' section with options for 'Iniciar sesión' and 'Registrarse', and a 'Twitter' section showing a tweet from EUR-Lex (@EURLex) about the Paris Agreement.

La base de datos comprende textos publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea L (legislación) y C (comunicaciones), incluyendo legislación, acuerdos internacionales, actos jurídicos preparatorios y preguntas parlamentarias.

En «Jurisprudencia» se pueden encontrar las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, del Tribunal de Primera Instancia y del Tribunal de la Función Pública, así como dictámenes del Abogado General, tanto los publicados en la Recopilación de jurisprudencia como los textos provisionales divulgados con anterioridad por el Tribunal.

También están disponibles documentos de la Comisión (los documentos COM y los documentos JOIN y SWD), la recopilación de textos legislativos consolidados y los textos de los Tratados de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea.

Diario Oficial de la Unión Europea

Eur-lex ofrece acceso directo a las últimas ediciones de de las series L (legislación) y C (información y avisos) del Diario Oficial y a las ediciones de los días anteriores.

A partir del 1 de julio de 2013, la edición electrónica del Diario Oficial (e-DO) será auténtica y tendrá efectos jurídicos, en virtud del Reglamento (UE) nº 216/2013 sobre la publicación electrónica del Diario Oficial de la Unión Europea. La autenticidad, integridad e inalterabilidad de la edición electrónica del Diario Oficial están garantizadas mediante una firma electrónica avanzada, de conformidad con la Directiva 1999/93/CE. La versión en papel dejará de tener valor jurídico, salvo en los casos en que alguna perturbación imprevisible y excepcional de los sistemas informáticos de la Oficina de Publicaciones impida publicar la edición electrónica del Diario Oficial.

El Diario Oficial, que se publica diariamente en las 24 lenguas oficiales de la UE, Consta de la serie **L** (legislación) y la serie **C** (información, avisos y legislación comunitaria preparatoria) y un suplemento ("serie S" o "Diario Oficial S" o "DOS".)

La serie C contiene a su vez dos subseries discontinuas: la C "A", en la que se anuncian convocatorias a puestos de trabajo comunitarios y la C "E", publicación exclusivamente en formato electrónico.

Permite obtener directamente un Diario Oficial específico, mediante la indicación de la fecha y/o la referencia de publicación.

A partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, el diario oficial adopta la siguiente estructura:

Diario oficial Serie L: se estructura en 4 apartados:

- I. Actos legislativos (Reglamentos, directivas, decisiones y presupuestos)
- II. Actos no legislativos (Acuerdos internacionales, recomendaciones, orientaciones, reglamentos internos y de procedimiento, actos adoptados por órganos creados mediante acuerdos internacionales etc.)
- III. Otros actos (Espacio Económico Europeo)
- IV. Actos adoptados antes del 1 de diciembre de 2009 en aplicación del Tratado UE, el Tratado CE y el Tratado Euratom

Diario Oficial		L 329
de la Unión Europea		
	Edición en lengua española	Legislación
		57º año
		14 de noviembre de 2014
Sumario		
II Actos no legislativos		
ACUERDOS INTERNACIONALES		
2014/789/UE:		
* Decisión del Consejo, de 10 de noviembre de 2014, relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, del Protocolo Adicional del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, para tener en cuenta la adhesión de Croacia a la Unión Europea 1		
REGLAMENTOS		
* Reglamento de Ejecución (UE) nº 1212/2014 de la Comisión, de 11 de noviembre de 2014, relativo a la clasificación de determinadas mercancías en la nomenclatura combinada 3		
* Reglamento de Ejecución (UE) nº 1213/2014 de la Comisión, de 11 de noviembre de 2014, relativo a la clasificación de determinadas mercancías en la nomenclatura combinada 6		
* Reglamento de Ejecución (UE) nº 1214/2014 de la Comisión, de 11 de noviembre de 2014, relativo a la clasificación de determinadas mercancías en la nomenclatura combinada 8		

Diario Oficial Serie C: se estructura en cinco apartados:

I. Resoluciones, recomendaciones y dictámenes; II. Comunicaciones. III. Actos preparatorios. IV. Informaciones. V. Dictámenes

Diario Oficial		C 302
de la Unión Europea		55º año
	Edición en lengua española	6 de octubre de 2012
		Edición completa
Comunicaciones e informaciones		
Número de información	Sumario	Página
IV Información		
INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA		
Consejo		
2012/C 302/01	Decisión del Consejo, de 4 de octubre de 2012, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité consultivo para la libre circulación de trabajadores	1
Comisión Europea		
Tipo de cambio del euro		
2012/C 302/02	Directriz de la Comisión — Orientaciones sobre el registro y la publicación de información relativa a los resultados de ensayos clínicos en relación con la aplicación del artículo 57, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 726/2004 y el artículo 41, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1901/2006	6
2012/C 302/03		7
INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS		
2012/C 302/04	Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías	11
2012/C 302/05	Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías	11
2012/C 302/06	Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías	12

Diario Oficial Serie S

En el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea ("serie S"), deben publicarse los concursos públicos, que superen determinados umbrales cuantitativos y de tal manera se dan a conocer a nivel de la Unión Europea. El importe de los contratos, a partir del cual el concurso debe ser publicado a nivel comunitario está establecido en las directivas de la UE. La siguiente tabla informa acerca del tipo de contrato, el importe (umbral cuantitativo) y las correspondientes directivas de la UE aplicables.

Las entidades adjudicadoras de los concursos son la Administración central, los organismos locales de derecho público, las instituciones de derecho público y las asociaciones, compuestas de uno o varios de dichos organismos o instituciones de derecho público.

Los organismos públicos de la Unión Europea lanzan anualmente procedimientos de concursos de suministros y obras por un importe superior a 500 000 millones de euros. El Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea da a conocer diariamente más de 650 concursos.

El Diario Oficial S no se encuentra disponible en papel desde el mes de julio de 1998. Se encuentra disponible exclusivamente en formato electrónico accesible de dos maneras:

- a través de Internet accediendo a la base de datos de concursos "TED" ("aplicación de Internet TED", "TED" = tenders electronic daily) <http://ted.europa.eu>
- a través de un CD-ROM ("aplicación CD-ROM DO S"), que se encuentra disponible mediante suscripción dos veces por semana (miércoles y sábados).

Este sitio forma parte de [Europa](#) Sobre TED | Ayuda | Mapa del Sitio | Contacto | «Cookies» | Aviso jurídico importante

Ted tenders electronic daily Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

español (es)

Página de inicio de TED - Página de inicio de TED 2016/214 | Siguiente actualización: 2016/215

TED TED SIMAP TED eNotices TED eTendering

Busqueda | Busqueda especializada

Página de inicio de TED

¿Qué es el TED?
Es la versión online del Suplemento del Diario Oficial de la Unión Europea dedicado a la contratación pública europea. El TED publica 460.000 convocatorias de licitaciones al año, por un valor de 420.000 millones de euros.

¿Qué me ofrece?
El TED proporciona acceso gratuito a oportunidades comerciales en la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo y otros lugares. De martes a sábado, el TED publica cada día 1.700 anuncios de contratación pública. Los usuarios pueden examinar, buscar y ordenar los anuncios de contratación por países, regiones, sectores de actividad, etc. La información sobre cada documento de contratación se publica en las 24 lenguas oficiales de la UE. Los anuncios de las instituciones de la Unión Europea se publican íntegramente en todas esas lenguas.

¿Qué ventajas tiene ser usuario registrado?

- Podrá adaptar los perfiles de búsqueda en función de sus necesidades.
- Recibirá notificaciones de alerta por correo electrónico basadas en sus perfiles de búsqueda.
- Podrá personalizar las fuentes RSS en sus sitios web y lectores RSS.
- Podrá buscar en el archivo TED de los últimos cinco años.
- Tendrá acceso a la función de traducción automática de todos los anuncios.

No mostrar esta información de nuevo:

[Regístrate aquí](#) [Continuar](#)

EUR-Lex

La búsqueda simple en Eur-lex

Eur-lex dispone de una pantalla de búsqueda simple que permite la búsqueda de los documentos por su referencia, el código "celex" o por texto libre. Dispone también de una interfaz de búsqueda avanzada, pertenecan al mismo tipo de acto normativo o a un periodo de tiempo determinado.

Buscar

Simple Por referencia del documento

? Año Número Tipo

Todo

Reglamento

Directiva

Decisión

Asunto del Tribunal de la UE

Documentos COM

Documento SEC y SWD

[Buscar](#) [Búsqueda avanzada](#)

REPERTORIO DE LA LEGISLACIÓN (vigente) DE LA UNIÓN EUROPEA

Permite acceso a la legislación en vigor según la clasificación del Repertorio de Legislación. Este Repertorio es una estructura analítica de 20 capítulos, subdivididos en diferentes secciones. A partir de estas subdivisiones el usuario obtiene como resultado una lista de actos en vigor clasificados bajo los epígrafes del Repertorio. Por defecto la lista incluye acuerdos, directivas, reglamentos y decisiones.

Ofrece, igualmente, los **textos consolidados**, que integran dentro de un único texto un acto de base de legislación comunitaria y sus posteriores modificaciones. (El texto resultante **no** es un documento oficial).

Capítulos del Repertorio de Legislación

01. Asuntos generales, financieros e institucionales
02. Unión aduanera y libre circulación de mercancías
03. Agricultura
04. Pesca
05. Libre circulación de trabajadores y política social
06. Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios
07. Política de transportes
08. Política de la competencia
09. Fiscalidad
10. Política económica y monetaria y libre circulación de capitales
11. Relaciones exteriores
12. Energía
13. Política industrial y mercado interior
14. Política regional y coordinación de los instrumentos estructurales
15. Protección del medio ambiente, del consumidor y de la salud
16. Ciencia, información, educación y cultura
17. Derecho de empresas
18. Política Exterior y de Seguridad Común
19. Espacio de libertad, seguridad y justicia
20. Europa de los ciudadanos

Ejemplo:

15. Protección del medio ambiente, del consumidor y de la salud

15.10 Protección del medio ambiente

- 15.10.10 Generalidades y programas
- 15.10.20 Contaminación y ruido
 - 15.10.20.10 Seguridad nuclear y desechos radiactivos
 - 15.10.20.20 Protección y gestión de las aguas
 - 15.10.20.30 Control de la contaminación atmosférica
 - 15.10.20.40 Prevención de las perturbaciones acústicas
 - 15.10.20.50 Sustancias químicas, riesgos industriales y biotecnología
- 15.10.30 Espacio, medio y recursos naturales
 - 15.10.30.10 Gestión y utilización racional del espacio, el medio y los recursos naturales
 - 15.10.30.20 Conservación de la fauna y de la flora
 - 15.10.30.30 Gestión de los desechos y tecnologías no contaminantes
- 15.10.40 Cooperación internacional

15.20 Protección del consumidor

- 15.20.10 Generalidades

- 15.20.20 Información, educación y representación de los consumidores
- 15.20.30 Protección de la salud y de la seguridad
- 15.20.40 Protección de los intereses económicos

[15.30 Protección de la salud](#)

[15.40 Protección de los animales](#)

SÍNTESIS DE LA LEGISLACIÓN DE LA UE

Este sitio contiene fichas descriptivas de fácil manejo que resumen la legislación de la UE, dividida en los 32 portales temáticos que constituyen las actividades de la Unión Europea.

El objeto de este sitio no es presentar las últimas noticias sobre la actividad de la Unión Europea, sino ofrecer síntesis completas de las últimas evoluciones legislativas. La fecha que figura al final de cada ficha de síntesis corresponde al día de la última modificación sustancial de la ficha (por ejemplo, la incorporación de un acto modificativo, la inserción de un acto conexo, etc.).

Este sitio puede ser manejado fácilmente por todos. También se incluyen enlaces con los textos íntegros de las decisiones, directivas, reglamentos y documentos de la Comisión, así como con otros sitios importantes.

Inicio | Diario Oficial | Derecho de la UE y otros documentos | Derecho nacional | Procedimientos legislativos | Más

Síntesis de la legislación de la UE ? 📄 📱 🔗 Compartir

Las síntesis de la legislación de la UE informan de los aspectos principales de la legislación, las políticas y las actividades europeas de manera clara, sencilla y concisa. Se dirigen a un público no especializado y están agrupadas en 32 temas correspondientes a los ámbitos de actividad de la Unión Europea.

Búsqueda en la síntesis de la legislación 🔍

- Búsqueda avanzada en las síntesis
- Publicación reciente

Síntesis por temas

Aduanas	Agricultura	Ampliación	Asuntos institucionales
Asuntos Marítimos Y Pesca	Audiovisual y medios de comunicación	Ayuda humanitaria	Comercio exterior
Competencia	Consumidores	Cultura	Derechos humanos

EuroVoc

DERECHO NACIONAL: N-LEX

Este portal común de acceso a las fuentes del Derecho nacional ha sido creado por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas en colaboración con los Estados miembros de la Unión Europea. Permite buscar sitios legislativos nacionales a través de una plantilla de búsqueda uniforme. El proyecto N-Lex se encuentra todavía en fase experimental.

Las plantillas de búsqueda están disponibles en veintidós lenguas oficiales. Las interfaces de búsqueda están conectadas a los sitios legislativos nacionales, uno por cada Estado miembro, lo que permite acceder a la legislación de cada país. Los nuevos Estados miembros se añaden a medida que sus colecciones van estando disponibles. El objetivo es ofrecer páginas de búsqueda para todos los Estados miembros en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea.

La plantilla contiene varios campos para introducir los criterios de búsqueda, así como un acceso directo al sitio nacional en cuestión. Si existe la posibilidad de hacer una búsqueda por palabras, N-Lex ofrece también acceso a un tesoro multilingüe, Eurovoc, que sirve de vocabulario y facilita al usuario la tarea de introducir palabras en una lengua extranjera.

Las posibilidades y los resultados de la búsqueda dependen totalmente de los sitios nacionales, lo que explica las diferencias en la disponibilidad de criterios de búsqueda, la presentación de los resultados y el alcance de los mismos.

EUROPA > EU law and publications > EUR-Lex > European Commission > N-Lex

LEGISLACIÓN NACIONAL

N-Lex ofrece un solo punto de entrada desde el que se puede acceder a las bases de datos de legislación de cada país de la UE. Elija un país para buscar actos jurídicos o informarse mejor de su ordenamiento.

Bélgica	Bulgaria	Chequia	Dinamarca	Alemania	Estonia
Grecia	España	Francia	Croacia	Irlanda	Italia
Chipre	Letonia	Lituania	Luxemburgo	Hungría	Malta
Países Bajos	Austria	Polonia	Portugal	Rumanía	Eslovaquia
Eslovenia	Finlandia	Suecia	Reino Unido		

Dirección web: http://eur-lex.europa.eu/n-lex/index_es

SISTEMAS DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

Normalmente se considera que los documentos de preparación abarcan todos los correspondientes a las distintas etapas del proceso legislativo o presupuestario. Por tanto, incluyen:

- las posiciones comunes del Consejo,
- las propuestas legislativas de la Comisión, publicadas en las series COM y SEC o en la serie C del Diario Oficial,
- las resoluciones legislativas, presupuestarias y a iniciativa propia del Parlamento Europeo,
- los dictámenes del Comité Económico y Social y del Comité de las Regiones,
- los dictámenes e informes del Tribunal de Cuentas,
- los dictámenes del Banco Central Europeo
- diversos documentos preliminares específicos de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

El usuario puede seguir el procedimiento legislativo de un acto específico a través de PreLex (Seguimiento de los procedimientos interinstitucionales, disponible en todas las lenguas oficiales) o mediante [OEIL, el observatorio legislativo del Parlamento Europeo](#), disponible únicamente en inglés y francés.

PRE-LEX <http://ec.europa.eu/prelex/apcnet.cfm?CL=es>

PreLex, la **base de datos de los procedimientos interinstitucionales**, permite seguir tanto las grandes etapas del proceso de toma de decisiones entre la Comisión y las otras instituciones:

- fase del procedimiento,
- decisiones de las instituciones,
- nombres de las personas,
- servicios responsables,
- referencias de documentos,

como los trabajos de las distintas instituciones implicadas (Parlamento Europeo, Consejo, Comité Económico y Social, Comité de las Regiones, Banco Central Europeo, Tribunal de Justicia...

Todas las **propuestas** (expedientes legislativos y presupuestarios, celebración de los acuerdos internacionales) y **comunicaciones** de la Comisión son seguidas desde su **transmisión al Consejo o al Parlamento Europeo**.

The screenshot shows the PreLex website interface. At the top, it says 'Este sitio es una parte de Europa' and 'Oficina de Publicaciones | Dirección de contacto | Búsqueda EUROPA | Aviso'. The main header features the PreLex logo and the text 'Seguimiento de los procedimientos interinstitucionales'. Below this, there is a navigation bar with 'La Comisión Europea > PreLex' and a language selector for 'Castellano (es)'. The main content area is titled 'Seguimiento de los procedimientos interinstitucionales' and includes a 'Flash News' section for 'Novedades en PreLex'. A search section is visible with options for 'simple' and 'compleja' searches, and a 'Prelex - Ayuda' section with links to 'Descripción de la base' and 'Cómo crear enlaces a PreLex'. A list of features is also displayed: 'fase del procedimiento', 'decisiones de las instituciones', 'nombres de las personas', 'servicios responsables', and 'referencias de documentos'.

Ejemplo

COM (2001) 493 <http://www3.europarl.eu.int/omk/omnsapir/doclegcons?LANGUE=ES&YEAR=&VALEUR=>

Propuesta de DIRECTIVA DEL CONSEJO por la que se modifica la Directiva 1999/29/CE del Consejo relativa a las sustancias y productos indeseables en la alimentación animal

legislación comunitaria vigente  [32001L0102](#)

Sector de actividad:	Agricultura Protección de la salud
Fundamento jurídico:	Comisión :  Directive/CE/CS 1999/29/art 10 ; Traité/CE
Procedimiento:	
Tipo de disposición:	Comisión : Propuesta de directiva Consejo : Directiva

Comentarios:

This proposal for a Directive is a part of an overall strategy to reduce the presence of dioxins, furans and PCBs in environment, food and feed. Its purpose is to establish maximum limits for dioxins and furans in several feed materials and feeding stuffs.

28-08-2001 Adopción por Comisión

Responsable proyecto	del DG Sanidad, Protección Consumidor.
Destinatario	Parlamento Europeo
Destinatario para acto formal	Consejo
Responsable	David BYRNE
Documentos:	 COM/2001/493/FINAL  Boletín/2001/7-8 1.4.46  DO C E/2001/332/ 242
Tipo de disposición:	Propuesta de directiva
Fundamento jurídico:	 Directive/CE/CS 1999/29/art 10 ; Traité/CE
NUMERO CELEX	 52001PC0493

28-08-2001 Transmisión Consejo**28-08-2001 Transmisión PE****27-11-2001 Adopción formal por Consejo**

Documentos:	 PRES/2001/420/  IP/2001/1670/  Boletín/2001/11/ 1.4.90  DO L/2002/6/ 45
Tipo de disposición:	Directiva
OJ CONSEIL	PUNTO "A" OJ CONSEJO
SESSION CONSEIL	2390
NUMERO CELEX	 32001L0102
SUJET	PESCA

Observatorio legislativo del Parlamento Europeo (OEIL)

Es la base de datos del Parlamento Europeo que recoge las actividades de las instituciones que participan en el procedimiento legislativo y en la toma de decisiones. Permite igualmente evaluar y seguir la carga de trabajo del Parlamento y de sus comisiones, el programa de trabajo anual de la Comisión y las propuestas de las diferentes presidencias del Consejo.

Esta base de datos incluye todos los procedimientos en curso sin importar cuándo empezaron y todos los finalizados desde el principio de la cuarta legislatura en julio de 1994 (incluidas las resoluciones sobre temas urgentes y de actualidad). Cubre todos los procedimientos interinstitucionales, presupuestarios, referentes al reglamento, nombramientos, consultas no legislativas (en particular, documentos estratégicos de la Comisión, libros blancos y verdes, comunicaciones, etc.), informes del Parlamento por iniciativa propia, procedimientos previsibles relacionados con el programa de trabajo anual de la Comisión y resoluciones sobre temas de actualidad y urgentes. Incluye también todos los documentos que el Parlamento ha enviado para información a la Comisión en los últimos nueve meses (exclusivamente).

The screenshot shows the homepage of the European Parliament Legislative Observatory. The browser address bar displays 'www.europarl.europa.eu/oeil/home/home.do'. The website header includes the European Parliament logo and the text 'European Parliament Legislative Observatory'. A navigation menu contains links for 'News', 'MEPs', 'About Parliament', 'Plenary', 'Committees', 'Delegations', 'At your service', 'EP TV', and 'Further information'. Below the header, there are tabs for 'Home', 'Search', 'My Observatory', and 'Find out more'. The main content area is titled 'Legislative Observatory' and contains a welcome message: 'Welcome to the European Parliament's database for monitoring the EU decision-making process.' It also includes instructions to explore site features and sign up for 'My Observatory'. A 'Part-sessions' section is visible, showing a calendar for '21 - 24 November 2016 | Strasbourg'. The calendar lists activities for each day: Monday 21 November 2016 (Debate scheduled (6)), Tuesday 22 November 2016 (Vote in plenary scheduled (1), Debate scheduled (7), Vote scheduled (9)), Wednesday 23 November 2016 (Debate scheduled (8), Vote scheduled (2)), and Thursday 24 November 2016 (Debate scheduled (2)). To the right of the calendar, there are social media sharing options, a 'Add to bookmarks' button, an illustration of people at a table, and a 'More information' section with expandable links for 'Committees' and 'Plenary'.

TEMA 4:

LA ACTUALIDAD DE LA UE: cómo estar siempre informados

COMUNICADOS DE PRENSA

La Dirección General de la Prensa y la Comunicación, que trabaja bajo la responsabilidad del Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Europea –Frans Timmermans-, tiene por misión:

- Informar a los medios de comunicación y a los ciudadanos de las actividades realizadas por la Comisión y del desarrollo de sus políticas y acciones;
- Informar a su vez a la Comisión de la evolución de la opinión pública en los Estados miembros.

Para realizar su trabajo, la DG PRESS dirige varios servicios encargados de la difusión de la información. Uno de estos servicios, centrado en la recopilación, tratamiento y publicación de los comunicados de prensa, es el denominado RAPID NG. La base de datos RAPID NG, que toma su nombre del servicio, contiene todos los comunicados de prensa de la Comisión desde 1985, redactados la gran mayoría de ellos en al menos dos lenguas oficiales, aunque un cierto número se traducen a todas las lenguas comunitarias.

Contiene también los comunicados de prensa de otras instituciones europeas, en particular, del Consejo de la Unión.

Todos los documentos que figuran en RAPID NG son públicamente accesibles sin identificador personal. No obstante, algunos usuarios pueden obtener y utilizar un identificador personal con el fin de personalizar su trabajo en RAPID NG (por ejemplo para elegir la lengua del interfaz usuario o la de las notas de prensa), para suscribirse a los comunicados y recibir notificaciones por correo electrónico o mensajes SMS, etc.

La principal misión del servicio RAPID NG es poner el contenido de la base de datos a disposición de los internautas por medio de una aplicación de fácil utilización a través de un sitio Web potente y fácil de usar, permitiendo hacer consultas a texto completo, suscribirse para recibir notificaciones, crear interfaces personalizados, etc.

Concretamente, las funciones ofrecidas por RAPID NG son las siguientes:

- Interrogación de la base de datos RAPID NG para encontrar comunicados de prensa, utilizando perfiles de investigación predefinidos (Midday Express, Últimos comunicados de prensa, comunicados por temas) o definidos por el usuario;

- Registro de usuarios para el servicio RAPID NG con el fin de personalizar el medio de trabajo en RAPID NG;
- Transmisión diaria de comunicados de prensa seleccionados con ayuda de perfiles de investigación a los usuarios suscritos, por correo electrónico o mensajes SMS;
- Acceso a informaciones complementarias del sitio Web, como 'Que de nuevo' y 'con respecto a este servicio', así como a algunos documentos conexos (p.ej. la guía del usuario).

BASE DE DATOS RAPID

<http://europa.eu/rapid/>

The screenshot shows the search interface of the European Commission Press Release Database. At the top, there is the European Commission logo and the text 'EUROPEAN COMMISSION Press Release Database'. Below this, a breadcrumb trail reads 'European Commission > Press releases database > Search'. On the right side, there are icons for font size adjustment, print, and RSS. The main search area is titled 'Search by text or reference' and contains a search input field with a 'Search' button. Below the input field, there is a checkbox for 'Title only'. Further down, there are radio buttons for search criteria: 'All the words' (selected), 'At least one word', and 'Exact phrase'. Below these are radio buttons for time filters: 'Today', 'This week', 'Anytime' (selected), 'Choose an exact date', and 'Choose a period'. At the bottom of the search area, there are two expandable sections: 'Search by policy area' and 'Search by institution/by type of document'. At the very bottom of the search area, there are 'Clear' and 'Search' buttons. On the right side of the page, there is a 'My account' section with a link to 'Manage your searches and email notifications', and buttons for 'Login' and 'Sign up'. Below that is a 'Latest updates' section with links to 'Recent press releases' and 'European Commission Daily News'. At the bottom right is a 'Related links' section with links to 'European Union Newsroom', 'Other press releases databases', and 'Latest press releases from all EU'.



COMISIÓN EUROPEA
COMUNICADO DE PRENSA

Bruselas, 1 de noviembre de 2014

La Comisión Juncker entra en funciones

La Comisión Juncker entra oficialmente en funciones hoy y su mandato durará [hasta el 31 de octubre de 2019](#).

En esta ocasión, Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, ha declarado: «Gracias al respaldo democrático de los ciudadanos europeos, del Parlamento Europeo y de los jefes de Estado y de gobierno, la nueva Comisión entra en funciones. Ahora es el momento de remangarse y poner manos a la obra. Los problemas de Europa no pueden esperar. A partir de hoy, mi equipo y yo vamos a trabajar duramente para ofrecer a Europa el nuevo comienzo que hemos prometido. Junto con un equipo fuerte y experimentado, estoy deseoso de brindar resultados para Europa durante los cinco próximos años.»

Contexto

«Los problemas de Europa no pueden esperar» es el lema del día: Es la primera vez que la Comisión Europea entra en funciones a tiempo desde que, en 1994, se iniciaron las audiencias del Parlamento Europeo, con la Comisión Jacques Delors.

El principio del mandato de la Comisión Juncker marca el final de un largo proceso que ha culminado en la nueva Comisión Europea. Tras la primera campaña electoral paneuropea, el Consejo Europeo propuso el 27 de junio al Parlamento Europeo a Jean-Claude Juncker como candidato a Presidente de la Comisión. El Consejo Europeo tuvo en cuenta el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo, de conformidad con el artículo 17, apartado 7, del Tratado de la Unión Europea.

[Juncker fue elegido luego el 15 de julio](#) por el Parlamento Europeo por una gran mayoría de 422 votos (necesitaba una de 376 votos), sobre la base de las [directrices políticas](#) que él presentó al Parlamento.

A raíz de esta elección y de un proceso de entrevistas hechas a los candidatos a comisarios, el Presidente electo [seleccionó a los demás miembros de la Comisión](#). La lista final de los candidatos a Comisarios [fue luego pasada por el Presidente electo y el Consejo el 5 de septiembre](#). El presidente electo Juncker [presentó su equipo y el reparto de cartacas el 10 de septiembre](#), a lo que sucedieron [audiencias](#) de cada uno de los comisarios designados ante las comisiones competentes del Parlamento Europeo.

Sobre esta base, y tras los ajustes hechos por Juncker en su equipo para solucionar los problemas señalados en las audiencias del Parlamento Europeo (véanse [IP/14/1163](#) y [SPEECH/14/705](#)), el Parlamento Europeo dio su aprobación al Colegio entero con 426 votos a favor (de un total de 699 votos). [El Consejo Europeo nombró luego a la Comisión Europea](#) en su cumbre de 23 de octubre.

Para más información:
Visite la nueva página web de la Comisión Juncker:



IP/14/1237

Es posible consultar la base de datos por intervalos de fechas, por palabras clave o segmentarla de acuerdo con una tipología de instituciones emisoras:

DOC	Comunicados de prensa de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea
PRES	Comunicados de prensa del Consejo de la Unión Europea
PESC	Comunicados de prensa sobre la Política Exterior y de Seguridad Común
IP	Comunicados de prensa de la Comisión Europea
Memo	Memorándum de la Comisión Europea
Speech	Comunicados de prensa de la Comisión basados en una intervención pública
Mex	Comunicado de prensa diario de síntesis de la Comisión ("Midday Express")
CJE	Comunicados de prensa del Tribunal de Justicia
ECA	Comunicados de prensa del Tribunal de Cuentas
BEI	Comunicados de prensa del Banco Europeo de Inversiones
EO	Comunicados de prensa del Defensor del Pueblo Europeo
CES	Comunicados de prensa del Comité Económico y Social Europeo
COR	Comunicados de prensa del Comité de las Regiones

STAT	Comunicados de prensa de Eurostat
OLAF	Comunicados de prensa de la Oficina de Lucha contra el Fraude
EPSO	Comunicados de prensa de la Oficina Europea de Selección de Personal
DN	Comunicados de prensa del Parlamento Europeo (“Dayly News”)
EDPS	Comunicados de prensa del Supervisor Europeo de Protección de Datos
AGENDA	Comunicados de prensa de previsión de noticias

Algunos puntos de información hacen seguimiento de la prensa en asuntos de temática comunitaria. El **Europe Direct** de la Comunidad de Madrid realiza un vaciado diario de la prensa española. Su publicación “**La Unión Europea en la prensa digital**” es un recurso de gran utilidad que dispone del texto completo de los artículos reseñados.



Lunes, 31 de Octubre de 2016

[Bruselas celebra la firma del CETA como anticipo del TTIP.](#) A las 14 horas del domingo, con tres días de retraso sobre el calendario previsto inicialmente, se ha firmado en Bruselas el Acuerdo de libre comercio entre la UE y Canadá, conocido como CETA por sus siglas. La firma llega tras superar el bloqueo de varios parlamentos regionales belgas, que has... ([Cinco Días](#) , [Diario Sur](#) , [El Comercio](#) , [El Correo](#) , [El Diario Montañés](#) , [El Norte de Castilla](#) , [Hoy](#) , [Ideal](#) , [La Rioja](#) , [La Verdad](#) , [Las Provincias de Valencia](#))

· [Fráncfort, favorita como nueva City.](#) La gran banca dejará la City antes de marzo de 2017 por el 'Brexit' STEFANO MARCHI Milán 31/10/2016 03:06 La prevista mudanza de las sedes europeas de bancos desde Londres hacia el resto de la UE tras el 'Brexit' podría ser limitada y beneficiar casi en exclusiva a la ciudad alemana de Fránc... ([El Mundo](#))

· [Industria y sindicatos meten presión a Juncker contra el acero de China \(KyM\).](#) Las principales organizaciones industriales y sindicales de la UE aumentan su presión sobre las autoridades comunitarias con una carta al presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, para que haga frente de una manera efectiva a las..... ([Cinco Días](#))

· [Bruselas urge a presentar ya los Presupuestos.](#) Juncker y Tusk confían en que Rajoy logre la estabilidad política» y apremian con el déficit pablo r. suanzas bruselas corresponsal Tenían previsto esperar hasta hoy, pero el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y el del Consejo, Donald Tusk, felicitaron ayer, ... ([El Mundo](#))

· [Galicia aumenta su peso exportador al Reino Unido pese al temido brexit».](#) Los expertos creen que la depreciación de la libra podría disminuir las ventas Las empresas gallegas siguen cuidando sus relaciones comerciales con el Reino Unido como si nada hubiera ocurrido. A pesar de la consulta sobre la continuidad en la UE, que se saldó con una salida que fue bautizad... ([La Voz de Galicia](#))

TEMA 5:

LOS GRANDES PORTALES TEMÁTICOS

POLÍTICA REGIONAL

http://ec.europa.eu/regional_policy

La política regional europea es una política de solidaridad. Dedicamos más de la tercera parte del presupuesto de la Unión Europea a reducir las diferencias en el ámbito del desarrollo entre las regiones así como las disparidades de bienestar entre los ciudadanos. A través de esta política, la Unión desea contribuir a la recuperación de las regiones menos desarrolladas, la reconversión de las zonas industriales en crisis, la diversificación económica de las zonas rurales en declive agrícola, o la revitalización de los barrios degradados de las ciudades, teniendo presente como preocupación esencial la creación de empleo. Disponen de una página muy densa conocida como Inforegio que permite desde la consulta de newsletters, comunicados de prensa, folletos o calendarios de eventos hasta informes, estudios, guías o casos de buenas prácticas. Es una visita imprescindible para expertos o simplemente para personas que quieran hacerse una idea precisa de la política regional europea.

PORTAL DE EMPLEO: LA RED EURES

<http://ec.europa.eu/eures/>

El propósito de EURES es proporcionar servicios de información, asesoramiento y contratación/colocación (búsqueda de empleo) a los trabajadores y empresarios, así como a

cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de las personas.

EURES cuenta con una red humana de más de 700 consejeros EURES en toda Europa.

Creada en 1993, EURES es una red de cooperación entre la Comisión Europea y los servicios públicos de empleo de los Estados miembros del EEE (los países de la UE, Noruega, Islandia y Liechtenstein) y otras organizaciones asociadas. Suiza también participa en la cooperación EURES.

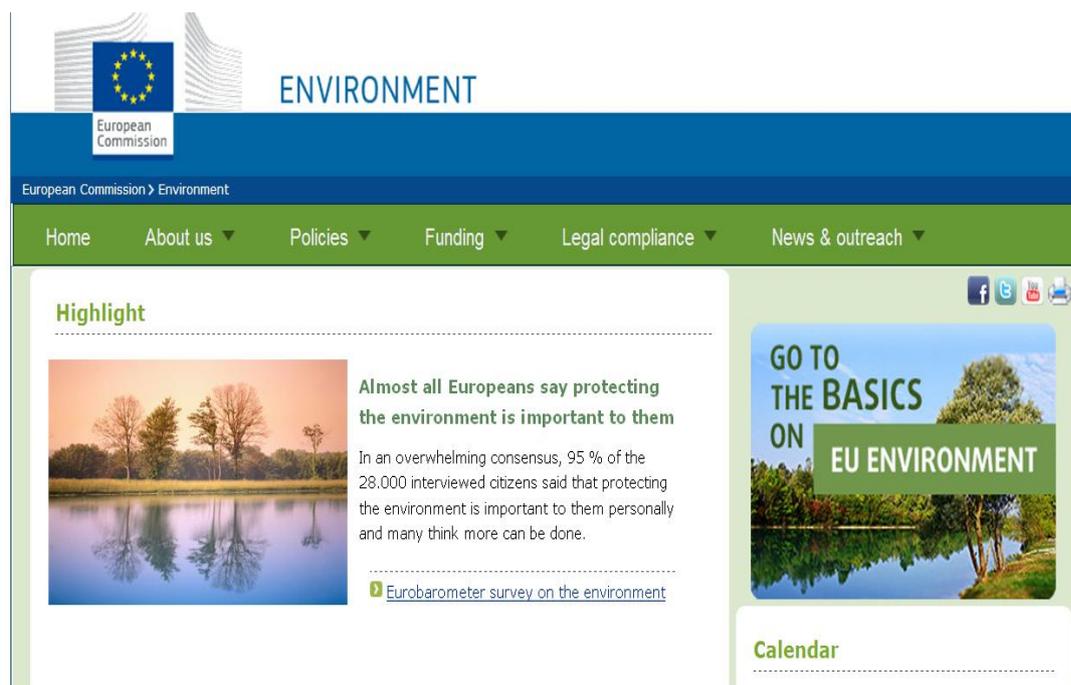
Los recursos conjuntos de los miembros y organizaciones asociadas de EURES proporcionan una sólida base para que la red EURES ofrezca servicios de alta calidad a trabajadores y empresarios. Es posible actualmente definir un perfil de interés y recibir informaciones personalizadas. Una red de consejeros EURES sobre el terreno (normalmente con base en los servicios regionales o nacionales de empleo) facilita apoyo directo a los interesados en utilizar la red.

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

http://ec.europa.eu/environment/index_es.htm

■ Mantener y elevar la calidad de vida mediante un alto grado de protección de nuestros recursos naturales, la determinación y gestión eficaces del riesgo y la aplicación puntual de la normativa comunitaria.

- Fomentar el uso eficaz de los recursos en la producción, el consumo y la eliminación de residuos.
- Integrar la preocupación por el medio ambiente en otros ámbitos de la política de la UE.
- Impulsar en la UE un crecimiento que tenga en cuenta las necesidades económicas, sociales y ambientales de nuestros conciudadanos y de las generaciones futuras.
- Intentar solucionar los problemas de alcance mundial a los que nos enfrentamos, en particular, mediante medidas de lucha contra el cambio climático y de conservación de la biodiversidad a escala internacional.
- Garantizar que todas las políticas y medidas en los ámbitos mencionados se basen en un planteamiento multisectorial, involucren a todas las partes interesadas y se comuniquen de una manera eficaz.



OPINIÓN PÚBLICA

http://ec.europa.eu/public_opinion

Desde 1973, la Comisión Europea efectúa un seguimiento sistemático de la opinión pública. El hecho de que estos trabajos se vengán realizando desde hace más de 30 años permite disponer de series, algunas de ellas de gran repercusión como la que señala la relación entre eurooptimismo versus euroescepticismo.

Cuatro son los trabajos fundamentales de Eurobarómetro: Eurobarómetro Standard que se basa en la realización de una oleada muestral en primavera y otra en otoño en todos los Estados miembros en la que se pregunta por numerosos temas de interés europeo: el euro, la ampliación, la Constitución Europea, la situación social, la cultura, la salud, las tecnologías de la información, el medio ambiente, la defensa. Eurobarómetro Special que aborda estudios monográficos sobre temas tales como el futuro de Europa, la PAC, los derechos de los viajeros, actitudes en relación con la energía, los europeos y las lenguas. CCEB constituye desde 2001 un Eurobarómetro específico sobre los países candidatos (trece en aquellos momentos) con una metodología muy similar al EB Standard. Finalmente,

mediante los EB Flash la Comisión encarga, a través de la realización de encuestas telefónicas, sondeos sobre temas de interés en los que necesita una respuesta relativamente rápida.

PORTAL DE EDUCACIÓN: PLOTEUS

<http://ec.europa.eu/ploteus>

PLOTEUS tiene como objetivo ayudar a estudiantes, personas que buscan empleo, trabajadores, padres, orientadores y profesores a encontrar información sobre cómo estudiar en Europa. En PLOTEUS se puede encontrar toda la información sobre las posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida en Europa:

- Oportunidades de aprendizaje y posibilidades de formación disponibles en la Unión Europea. Esta sección contiene múltiples enlaces con páginas web de universidades e instituciones de enseñanza superior, bases de datos de centros escolares y de formación profesional, así como de cursos de educación de adultos.
- Sistemas de educación y formación: descripciones y explicaciones sobre los diferentes sistemas educativos de los países europeos.
- Programas de intercambio y becas (Erasmus, Leonardo da Vinci, Sócrates, Tempus) disponibles en los países europeos. Cómo solicitar las becas, con quién contactar, etc.
- Todo lo que necesita saber cuando se traslada a vivir en el extranjero, en otro país europeo: coste de la vida, gastos de educación, cómo encontrar alojamiento, el marco legal.



PORTAL E-JUSTICIA

<https://e-justice.europa.eu/home.do?action=home&lang=es>

La Comisión Europea ha inaugurado en el marco de la Presidencia belga el nuevo portal *e-Justicia* un servicio de libre acceso en Internet que ofrece distintas ayudas e información para facilitar el curso de la justicia entre las fronteras de la UE. El servicio, que está disponible en 22 idiomas de la UE, ofrece ayuda para diversos supuestos y permite a los ciudadanos obtener respuestas rápidas acerca del funcionamiento de los 27 sistemas legales de la UE, encontrar a abogados en otros países, evitar procedimientos jurídicos por la vía de la mediación o saber la ley de qué país rige en casos internacionales.

Por su parte, los abogados, notarios y jueces tendrán acceso a bases de datos e información sobre los diferentes sistemas legales de la Unión. También las empresas podrán beneficiarse del portal con información sobre distintos procedimientos transfronterizos.

Está prevista en los próximos años la incorporación al sistema de nuevos usos y herramientas. Entre otras novedades, la Comisión Europea espera que, en el futuro, el portal facilite a los ciudadanos la búsqueda de profesionales, las empresas se beneficien de una mayor reducción en los costes de los procedimientos y que los tribunales puedan atender solicitudes transfronterizas por videoconferencia.

PORTAL DE CULTURA
<http://ec.europa.eu/culture>

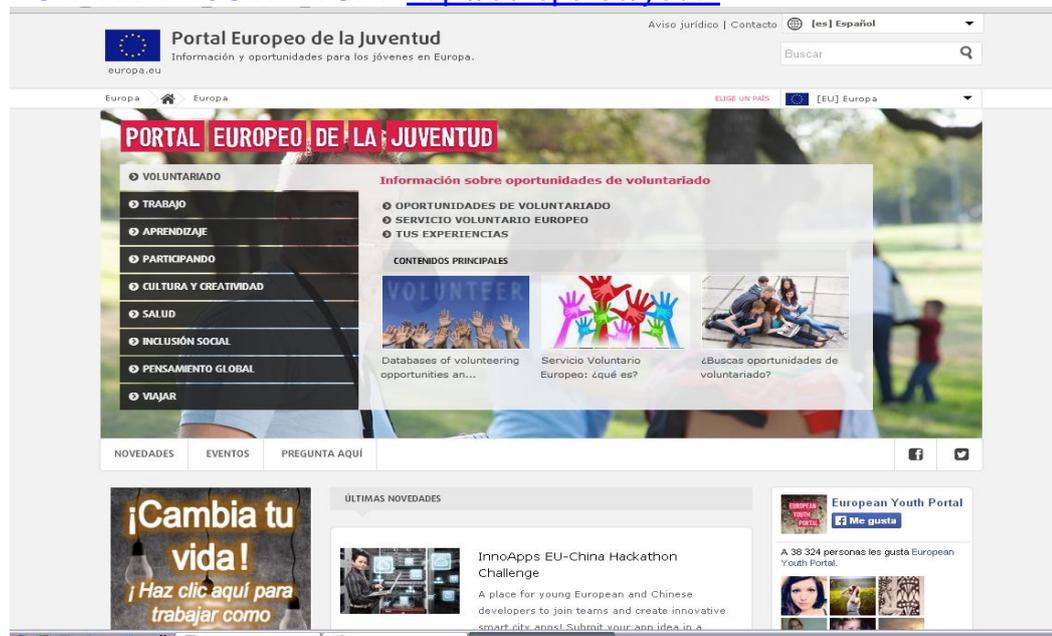
Numerosas actuaciones de la Unión Europea se dirigen a fomentar la cultura: programas de subvenciones, capitalidades culturales, hermanamiento de ciudades. El portal europeo de la cultura permite dirigirse hacia sitios especializados donde encontrar información más detallada.

El portal permite acceder también a los enlaces de las respectivas autoridades nacionales en materia cultural.

El año 2013 ha sido designado como **“Año Europeo de los ciudadanos”** y administraciones de diferente nivel, al amparo de esta iniciativa, han lanzado convocatorias para desarrollar diversas actuaciones que han continuado durante 2014

Las ciudades de [Umeå](#), (Suecia) y [Riga](#) (Letonia) son las capitales europeas de la cultura 2014 y cuentan con fantásticos programas, eventos y actividades para todo el año.

PORTAL DE JUVENTUD: <http://europa.eu/youth>

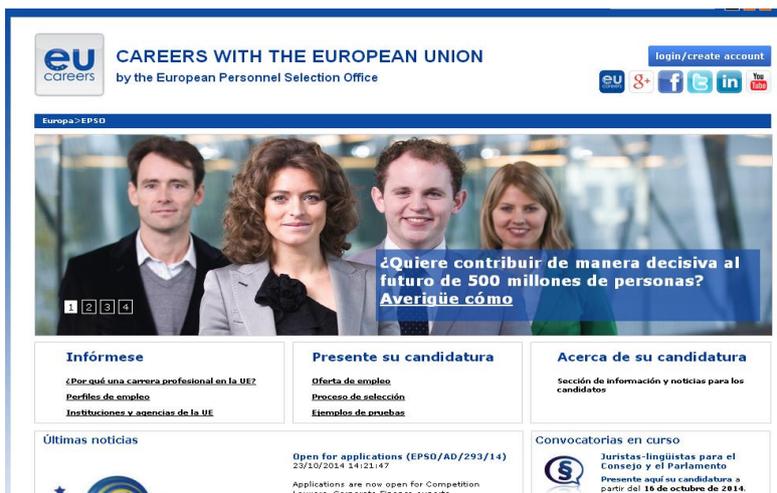


- En este portal se presenta una miscelánea de informaciones útiles junto con juegos, foros, informaciones acerca de viajes, estudios. Se reseñan también iniciativas innovadoras para fomentar una juventud activa

EPSO: TRABAJAR EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS <http://europa.eu/epso>

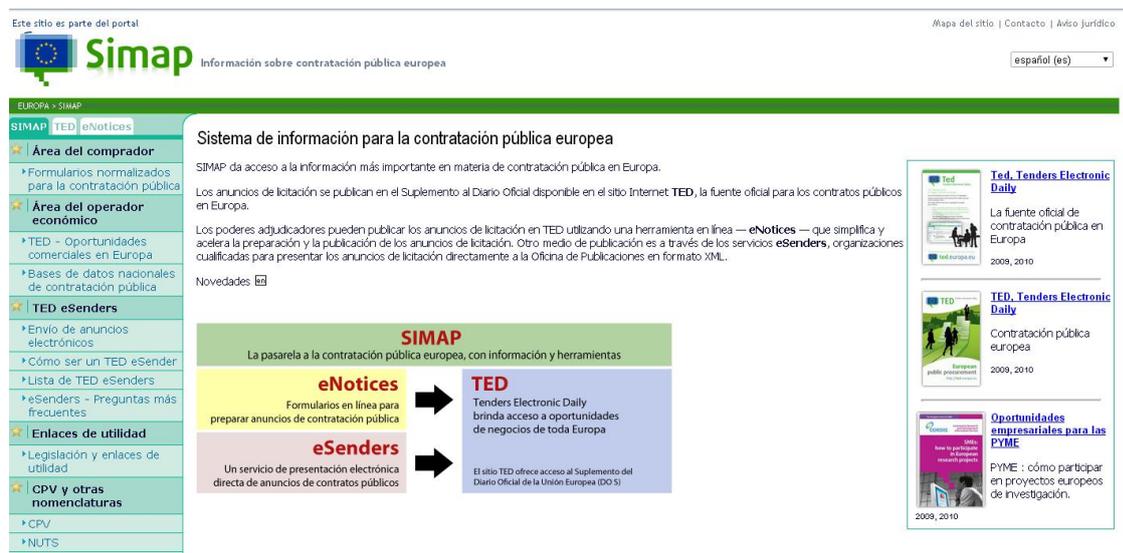
EPSO se creó en el año 2002 y entró en funcionamiento en enero de 2003 con la misión de organizar los concursos generales para la selección del personal de todas las instituciones de la Unión Europea (Parlamento Europeo, Consejo, Comisión Europea, Tribunal de Justicia, Tribunal de Cuentas, Comité Económico y Social Europeo, Comité de las Regiones, Defensor del Pueblo Europeo).

En su web se encuentran también informaciones sobre contratos de duración determinada, servicios lingüísticos, puestos de investigación y stages.



PORTAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

<http://simap.europa.eu>



Proporciona informaciones de base, enlaces y herramientas de intercambio automático entre compradores públicos y empresas interesadas en aprovechar las oportunidades de contratación, información sobre la política y la normativa en materia de contratación pública europea, códigos CPV, perfiles de compradores, formularios normalizados para la publicación de anuncios en el Diario Oficial y herramientas de notificación electrónicas.

La Oficina de Publicaciones ha realizado la versión de 2005 de los formularios electrónicos de conformidad con las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Los nuevos formularios se publicaron en el Diario Oficial de la Unión Europea L 257, de 1 de octubre de 2005 y actualmente están disponibles en línea. También permite SIMAP el acceso a la base de datos TED y al Diario Oficial S (mercados públicos). Los anuncios enviados en un formato electrónico estructurado se publican en un plazo de cinco días desde la recepción por la Oficina de Publicaciones. En comparación, los anuncios enviados por fax, correo electrónico o correo postal tienen un plazo de publicación de hasta doce días.

PORTAL DE JURISPRUDENCIA DEL TJUE, TRIBUNAL GENERAL Y TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

<http://curia.europa.eu>

La web CURIA permite diversos accesos a la jurisprudencia de estos Tribunales

El acceso numérico a la jurisprudencia permite obtener información sobre todos los asuntos iniciados ante el Tribunal de Justicia, el Tribunal de Primera Instancia desde 1953 hasta hoy.

Los asuntos aparecen en orden numérico, en función de su presentación en la Secretaría correspondiente. La utilización de la función "Buscar" del navegador permite igualmente localizar un asunto mediante el nombre de las partes.

Existe un enlace a partir del número del asunto.

- Para los asuntos interpuestos hasta 1997, dicho enlace dirige a la base de datos interinstitucional [EUR-Lex](#) y permite visualizar el texto de las sentencias y de los autos publicados en la Recopilación de Jurisprudencia.
- Para los asuntos interpuestos a partir de 1998, el enlace dirige a los textos relativos al asunto de que se trate, que se hallan en la base de jurisprudencia de este sitio.

The screenshot shows the CURIA website's search interface. At the top, there is a red header with the CVRIA logo and navigation links: "Página principal", "Información de contacto", "Aviso", and "RSS". A language selector is set to "Español / es". Below the header, there is a search bar labeled "Consulta" and a "e-Curia" button. The main content area is titled "Búsqueda de un asunto" and includes a search form with the following fields:

- JURISPRUDENCIA** (checkbox checked)
- Tribunal** (checkbox checked):
 - Tribunal de Justicia
 - Tribunal General
 - Tribunal de la Función Pública
- Nº de asunto**: [input field] (p. ej.: C-408/01; 408/01)
- Nombre de las partes**: [input field]
- Fechas**: de [input field] al [input field] (dd/mm/aaaa)

At the bottom of the search form, there is a "Consulta" button and a "A fondo" button. The right sidebar contains a calendar for November 2014 and a "Comunicados de prensa" section.

No debe confundirse la jurisprudencia emanada de estos Tribunales con la que procede del TEDH (Tribunal Europeo de Derechos Humanos) que se inserta en la arquitectura institucional del Consejo de Europa (www.coe.int)

TEMA 6:

PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS, RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y OTRAS FUENTES

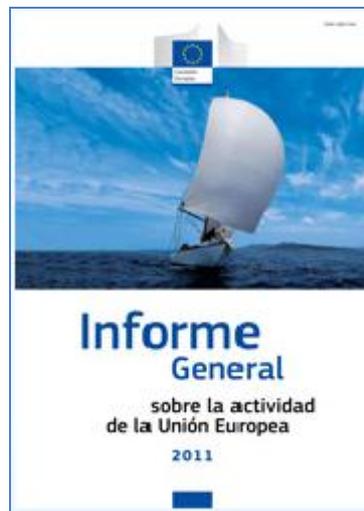
INFORME GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

<http://europa.eu/generalreport/es/welcome.htm>

Anualmente la Comisión Europea publica el Informe General, en virtud de lo dispuesto en los artículos 212 del Tratado CE y 125 del Tratado EURATOM y es presentado al Parlamento en el mes de febrero.

Recoge la actividad de la Unión durante el año anterior en una visión de conjunto. Se publica en **papel** y en **formato electrónico**, y ambas versiones pueden solicitarse en EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).

Se publica **en español**.



Muchas de las agencias, instituciones y organismos publican informes anuales sobre su actividad y sobre la situación en su campo de trabajo: Tribunal de Justicia, Comité Económico y Social Europeo, Defensor del Pueblo Europeo, CEDEFOP, Agencia de los Derechos Fundamentales (antes Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia), Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, entre otros.

EU NEWS<http://europa.eu/news>

La página web EU News agrupa las **noticias de actualidad sobre las instituciones europeas** y permite mantenerse informado de la actividad diaria de la UE.

Organizadas por área temática y por fecha, la web compila las decisiones adoptadas por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea, el Comité de las Regiones, el Comité Económico y Social Europeo, el Tribunal de Justicia, el Banco Europeo de Inversión y el Banco Central Europeo. Se orienta de modo prioritario a la información sobre el procedimiento legislativo y las distintas fases del proceso de toma de decisiones en Europa.

Disponible en **inglés, francés y alemán**.

The screenshot shows the EU Newsroom website interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'About this site', 'Sitemap', 'A-Z Index', 'Legal notice', and 'Contact', along with a language selector set to 'English (en)'. The main header features the 'Newsroom' logo and the tagline 'Latest news and media resources'. Below this is a search bar and a menu with categories like 'Home', 'Highlights', 'Press releases', 'Calendar', 'Audiovisual', 'Press contacts', 'Press facilities', and 'About the EU'. A secondary navigation bar includes social media and utility icons for RSS and sharing.

The main content area is divided into two columns. The left column has a 'Highlights' section with a link to 'Marking the 20th anniversary of the Single Market' and a link to a letter by President Herman Van Rompuy. Below this is the 'LATEST STORIES' section, featuring a large article titled 'Main results of the Economic and Financial Affairs Council' with a photo of the ECOFIN meeting. The article text states: '09/10/2012 - Economy, finance, tax and competition / Institutional affairs. The Council adopted a decision modifying the conditions underpinning financial assistance to Portugal, granting it an additional year, until 2014, to correct its excessive deficit. [PHOTOS|VIDEO]'. Other links include 'Portugal given an extra year to correct its deficit', 'Eurogroup statement on Portugal', and 'Press speaking points by Vice-President Rehn at the Eurogroup'.

The right column is titled 'Latest press releases and statements' and lists several items: 'ESFRI: research infrastructures for Europe' (Science and technology - 10/10/2012 | 10:10 - European Commission), 'Presidents Valcárcel, Van Rompuy, Schulz, and Barroso kick-off OPEN DAYS 2012 urging Member States to adopt regional policy as top priority for next EU budget' (Regions and local development - 10/10/2012 | 10:03 - Committee of the Regions), 'European and World Day against the Death Penalty - EU underlines commitment to universal abolition' (External relations and foreign affairs - 10/10/2012 | 00:01 - European Commission), 'Joint Declaration by Thorbjørn Jagland, Secretary General of the Council of Europe, and Catherine Ashton, European Union High Representative for Foreign Affairs and Security Policy, on the European and World Day against the Death Penalty, 10 October 2012' (External relations and foreign affairs - 10/10/2012 - Council of the EU), 'Presidency briefing (12.10.2012, 13.00) - 3192nd GENERAL AFFAIRS Council meeting - Luxembourg, 16 October 2012' (Institutional affairs - 10/10/2012 - Council of the EU), 'European and World Day against the Death Penalty - EU underlines commitment to universal abolition' (External relations and foreign affairs - 10/10/2012 - Council of the EU), and 'The role of long-term investors for growth and employment - The 2012 LTIC International Conference in Luxembourg'.

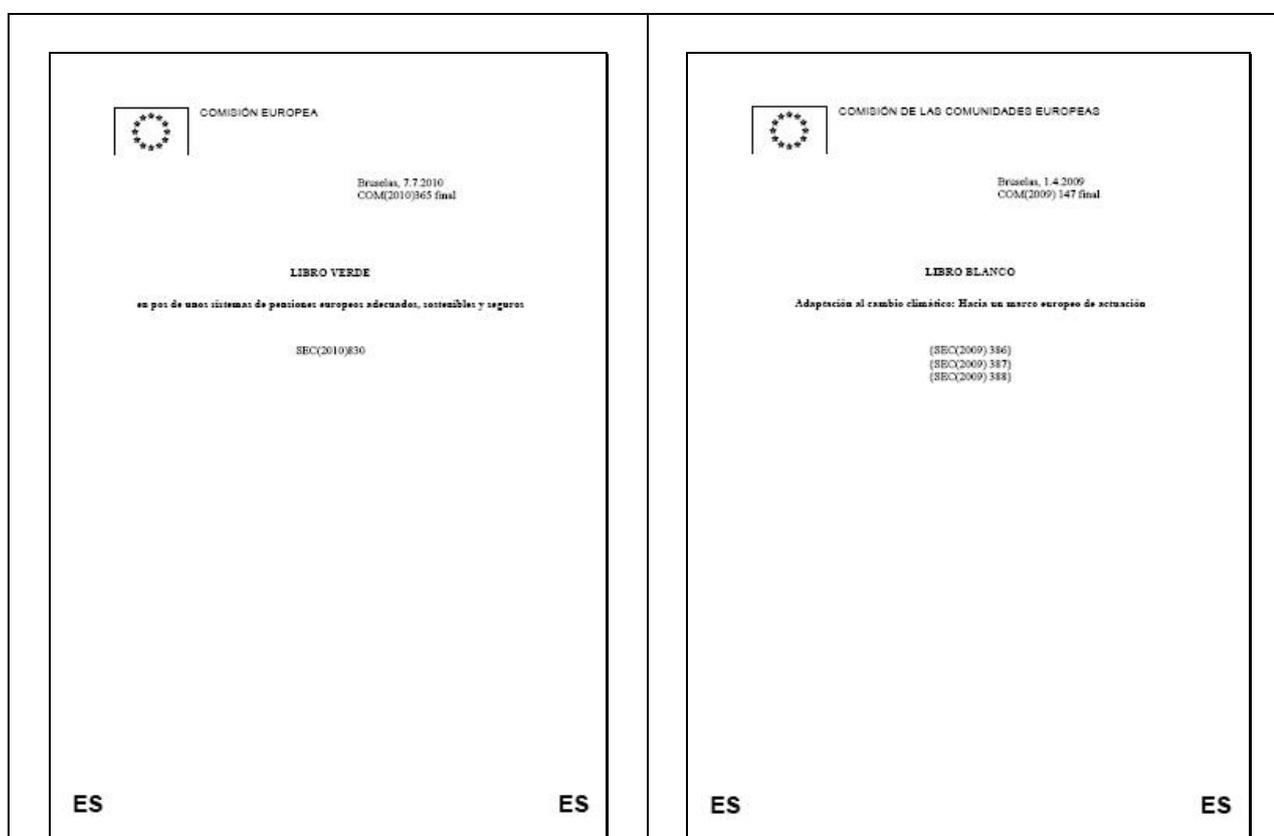
LIBROS VERDES y LIBROS BLANCOS

Los Libros Verdes (documentos de reflexión) y los Libros Blancos (documentos con propuestas de acción), publicados por la Comisión sobre ámbitos políticos específicos. Muchos de ellos se publican como documento COM. Pueden localizarse en:

http://europa.eu/documentation/official-docs/green-papers/index_es.htm

y

http://europa.eu/documentation/official-docs/white-papers/index_es.htm



FICHAS TÉCNICAS DEL PARLAMENTO EUROPEO

<http://www.europarl.europa.eu/parliament/expert/staticDisplay.do?language=ES&id=72>

Las **Fichas Técnicas (Fact Sheets)** sobre la Unión Europea, elaboradas por el Parlamento Europeo y disponibles en línea en inglés, francés y alemán, dan a los usuarios no especializados una visión de conjunto sobre la construcción europea y la participación del Parlamento en el proceso.

Son unas 160 fichas organizadas en seis capítulos:

- I. Funcionamiento de la Unión Europea
- II. Europa de los ciudadanos
- III. Mercado interior
- IV. Políticas comunes
- V. Unión Económica y Monetaria
- VI. Relaciones exteriores

Fichas técnicas sobre la Unión Europea

[Presentación](#) | [How the EU works](#) | [Citizens' Europe](#) | [The internal market](#) | [Common policies](#) | [Economic and monetary union](#)
[The EU's external relations](#) | [Index](#)

Fichas técnicas sobre la Unión Europea

El objetivo de estas fichas técnicas es ofrecer una visión de conjunto de la integración europea y de la contribución del Parlamento Europeo a este proceso.

Las fichas técnicas fueron creadas en 1979 con ocasión de las primeras elecciones al Parlamento Europeo por sufragio directo. Desde entonces se revisan y modifican periódicamente. Siguen cumpliendo su objetivo inicial de ofrecer a los no especialistas una visión general de la integración europea y de la contribución del Parlamento Europeo a este proceso. Las fichas técnicas también son de gran utilidad para los numerosos profesionales, funcionarios y estudiantes cuyo trabajo está relacionado con los asuntos europeos. Por ello hemos optado por presentar los temas de forma sencilla, clara y concisa, y utilizar una estructura coherente y lo más simple posible.

No satisfechos con mantener al día las fichas técnicas, hemos procurado hacer más agradable su lectura y, en consecuencia, hacer más útil este recurso. Los lectores que deseen profundizar en un tema pueden acudir a documentos más especializados, tales como los documentos de investigación publicados por los distintos departamentos temáticos del Parlamento Europeo en la página de «Estudios».

Versión en línea de las fichas técnicas
 La versión en línea de las fichas técnicas a la que puede acceder desde aquí se revisa y actualiza periódicamente —tan pronto el Parlamento Europeo aprueba decisiones o políticas importantes— a lo largo del año.

Está disponible en 22 lenguas.

Versión impresa de las fichas técnicas
 Además, las fichas técnicas se publican en papel dos veces por legislatura. La próxima edición deberá publicarla a finales de 2012 la Oficina de Publicaciones Oficiales de la UE.

Si desea encargar un ejemplar, puede hacerlo desde el sitio web de la Oficina de Publicaciones:
<http://bookshop.europa.eu>.

También estará disponible una edición de CD-ROM, en 22 lenguas.

Compartir f t e w +

★ Añadir a marcadores

La Unión Europea de un vistazo

El objetivo de estas fichas técnicas es ofrecer a los principiantes una visión global del proceso de integración europea y de la contribución del Parlamento Europeo a esta evolución.

Recientemente, se han puesto en la red nuevas fichas técnicas sobre temas actuales y sobre los acontecimientos de los últimos años, tales como las reformas institucionales introducidas para preparar la adhesión de Bulgaria y Rumanía, las nuevas perspectivas financieras; la igualdad entre hombres y mujeres; las políticas de asilo e inmigración; la gestión de las fronteras exteriores; la cooperación judicial civil y penal; la política del deporte; la estrategia de Lisboa; la Política Europea de Vecindad (PEV); el Cáucaso meridional (Armenia, Azerbaiyán, Georgia) y el Asia central.

Tras la puesta a disposición de unas 160 fichas, el lector encontrará una de las mejores fuentes de información institucional y política.

También están disponibles **en español**, en la **versión de 2009**, en versión impresa (en formato papel, de pago, y en formato electrónico descargable gratuitamente) en EU Bookshop, con el título "*Fichas técnicas sobre la Unión Europea*", ISBN 978-92-823-2470-7



INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

Información muy básica y **en español** sobre qué es la Unión Europea, qué hace y cómo se organiza http://europa.eu/abc/panorama/index_es.htm

Trabajar para la UE | De la A a la Z | Mapa del sitio | Sobre este sitio | Novedades en EUROPA | Aviso jurídico | Contacto | español (es)

Unión Europea

europa.eu

EUROPA > Funcionamiento de la UE > Información básica

Información básica sobre la Unión Europea

La UE es una asociación económica y política singular de 27 países europeos que abarcan juntos gran parte del continente.

La UE se fundó después de la Segunda Guerra Mundial. Sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica con la idea de que, a medida que aumenta la interdependencia económica de los países que comercian entre sí, disminuyen las posibilidades de conflicto entre ellos. El resultado fue la Comunidad Económica Europea (CEE), creada en 1958, que en principio suponía intensificar la cooperación económica entre seis países: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Posteriormente, se creó un gran mercado único que sigue avanzando hacia el logro de todo su potencial.

Pero lo que comenzó como una unión puramente económica también fue evolucionando hasta llegar a ser una organización activa en todos los campos, desde la ayuda al desarrollo hasta el medio ambiente. En 1993, el cambio de nombre de CEE a UE (Unión Europea) no hacía sino reflejar esta transformación.

La UE ha hecho posible medio siglo de paz, estabilidad y prosperidad, ha contribuido a elevar el nivel de vida y ha creado una moneda única europea. Gracias a la supresión de los controles fronterizos entre los países de la UE, ahora se puede viajar libremente por la mayor parte del continente. Y también se puede

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Información general

Llame al
00 800 67 89 10 11

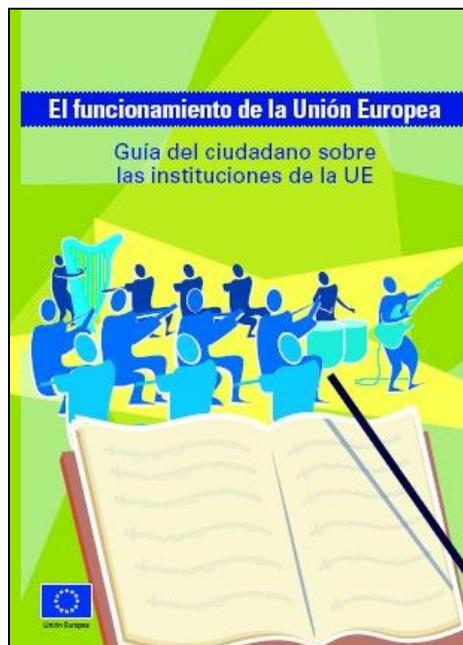
Háganos sus preguntas por correo electrónico

Información de contacto de las instituciones, contactos de prensa, otros puntos de contacto

Información muy básica y en español sobre las instituciones de la UE en http://europa.eu/institutions/index_es.htm

The screenshot shows the website 'europa.eu' with the title 'Instituciones y organismos de la UE'. The main content area includes a search bar, a dropdown menu to 'Elija una institución u organismo', and a list of institutions such as the European Parliament, Council, Commission, and Court of Justice. A sidebar on the right provides contact details, including a phone number (00 800 6 7 8 9 10 11) and an email address for questions.

Esta información también está publicada en forma de folleto (46 p. en formato papel) y en formato electrónico descargable en pdf en el EU Bookshop, con el título “El funcionamiento de la Unión Europea: guía del ciudadano sobre las instituciones de la UE”, ISBN 92-79-03654-8



Otra fuente para buscar información básica es el Portal Madrid Puerta de Europa, el portal de la Comunidad de Madrid dedicado a Asuntos Europeos. <http://www.madrid.org/europa>

PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS: EUROSTAT

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

Como producto de sus bases de datos, la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat), publica varias colecciones:

- **Europe in figures – Eurostat Yearbook**
- **Eurostat Regional Yearbook**
- Comunicados de prensa
- Statistical Books
- Pocketbooks
- Statistics in focus / Data in focus
- Metodologías y working papers

Las publicaciones de Eurostat están **disponibles gratuitamente en formato pdf** a través de su página web. Las versiones impresas pueden ser solicitadas a la librería de la UE (<http://bookshop.europa.eu>) y generalmente están disponibles en los Centros de Documentación Europea.

The screenshot shows the Eurostat website interface in Microsoft Internet Explorer. The browser title is "Recently published - Microsoft Internet Explorer proporcionado por Comunidad de Madrid". The address bar shows the URL: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/publications/recently_published. The website header includes the European Commission logo and the Eurostat logo with the tagline "Your key to European statistics". The navigation menu includes Home, Statistics, Publications (selected), About Eurostat, and User support. The main content area is titled "Recently published" and lists several publications:

Printed publications	Statistics in focus Data in focus
<ul style="list-style-type: none"> 09.09.2010 Europe in figures - Eurostat yearbook 2010 13.08.2010 Key figures on European business 13.07.2010 Legal framework for European statistics - The Statistical Law 07.06.2010 Pocketbook on candidate and potential candidate countries 07.06.2010 Science, Technology and Innovation in Europe 27.05.2010 The Social Situation in the European Union 2009 	<ul style="list-style-type: none"> 10.09.2010 EU-27 downward employment trend flattening out - Issue number 46/2010

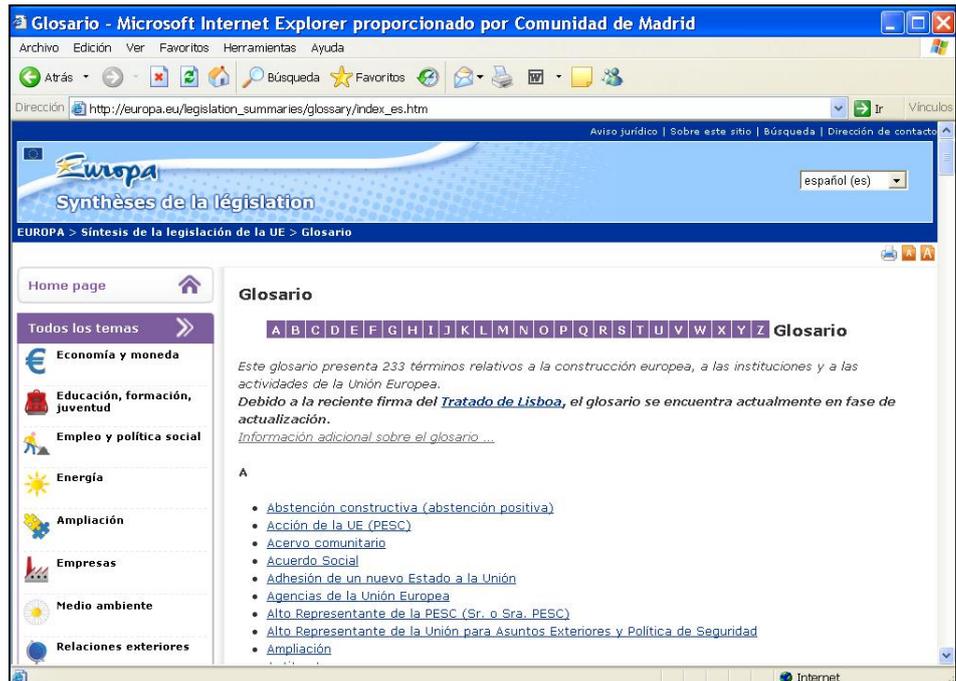
The right sidebar contains sections for "News" (Statistics Explained, Publications Release calendar), "Don't miss" (Europe in figures - Eurostat yearbook 2010, Key figures on Europe, 2010 edition), and a "Full list" link.

GLOSARIO

http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/index_es.htm

El glosario de términos técnicos y jurídicos explica más de 200 términos relativos a la construcción europea, las instituciones y las actividades de la UE.

Multilingüe.



GUÍA EXPLICATIVA DE LA JERGA DE LA UNIÓN EUROPEA

http://europa.eu/abc/eurojargon/index_es.htm

Incluye la terminología oficiosa que suelen utilizar los medios de comunicación y el personal de las instituciones de la UE. Multilingüe.

Cuatro libertades:

Una de las grandes realizaciones de la UE ha sido crear un área sin fronteras en la que 1) personas, 2) mercancías, 3) servicios y 4) capitales pueden circular libremente. Esta cuádruple libertad de movimiento se denomina a veces "las cuatro libertades".

Cumbre:

Las reuniones del [Consejo Europeo](#) se denominan a veces "cumbres europeas" o "cumbres de la UE" porque reúnen a los jefes de Estado o de Gobierno de la UE. Algunos países están representados por su primer ministro, otros por su presidente y otros por ambos, según lo estipule su constitución respectiva.

Déficit democrático:

Se dice a menudo que el sistema de toma de decisiones de la UE está demasiado alejado del ciudadano, que no puede comprender sus entresijos y sus complejos textos jurídicos. La UE intenta superar este "déficit democrático" simplificando su legislación y mejorando la información al público, y dando a las [Organizaciones sociales](#) un mayor peso en la formulación de políticas. Los ciudadanos también están representados en la toma de decisiones a través del Parlamento Europeo. [Más información en el glosario](#)

OFICINA DE PUBLICACIONES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

<http://publications.europa.eu>

Este sitio es una parte de Europa

Declaración de confidencialidad | Mapa del sitio | Dirección de contacto | Preguntas frecuentes

Oficina de Publicaciones

español (es)

EUROPA > Publications Office

Quiénes somos

- Diario Oficial de la Unión Europea
- El Derecho de la UE
- EU Bookshop
- CORDIS
- Licitaciones
- Contratación de la Oficina de Publicaciones
- ¿Quién es quién en la Unión Europea?
- ¿Cómo obtener las publicaciones de la UE?
- Nuestros socios
- Herramientas y manuales
- Newsletter
- Catálogo "Key publications of the EU"
- Libro de estilo interinstitucional
- De próxima publicación

Bienvenidos a la Oficina de Publicaciones

La Oficina de Publicaciones de la Unión Europea (Oficina de Publicaciones) es una oficina interinstitucional que tiene por objeto garantizar la edición de las publicaciones de las instituciones de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea (UE) - [Decisión 2009/496/CE, Euratom](#).

- El *Diario Oficial de la Unión Europea* se publica a diario en 23 idiomas, fenómeno único en el mundo editorial.
- Edición o coedición de publicaciones en el marco de las prerrogativas de cada institución y, en particular, en el contexto de las actividades de comunicación de las instituciones.

Además, la Oficina ofrece toda una serie de servicios en línea que permiten acceder gratuitamente a información sobre la normativa (**EUR-LEX**), las publicaciones (**EU Bookshop**), las licitaciones (**TED**) y la investigación y desarrollo (**CORDIS**) de la Unión Europea.

Nuestros socios :

- Foro de Editores
- Foro Europeo de Boletines Oficiales

Últimas noticias

AO 10234 - Daily transport and delivery of the Official Journal, books, other periodicals and publications
Final date for receipt of requests for documents: 16-10-2009 - Final date for receipt of tenders: 23-10-2009 / For document distribution purposes, the Publications Office intends to entrust 1 provider with the collection and distribution of packages of publications intended for

Presidencia sueca SE2009.EU | europe direct | EUtube | Click@Tree ¡Planta un árbol!

European Commission Multilingualism

Links to publications Office's websites

EU publishing house:
[Publications Office >>](#)

EU Publications:
[EU Bookshop >>](#)

Research & Development:
[CORDIS >>](#)

EU Law:
[EUR-Lex >>](#)

Tenders:
[Ted >>](#)
[Simap >>](#)
[Our Tender >>](#)

EU Directory:
[Whoiswho >>](#)

La Oficina de Publicaciones es la **editorial** de la Unión Europea. Es el organismo encargado de publicar el *Diario Oficial de la Unión Europea* en todas las lenguas oficiales. Edita además muchos otros títulos, desde publicaciones muy especializadas hasta material divulgativo, tanto en papel como en versión electrónica, que pone a disposición de los ciudadanos a través de su red de agentes de ventas y del servicio EU Bookshop.

La Oficina de Publicaciones gestiona también una serie de servicios on line que permiten el acceso a los diferentes tipos de documentación comunitaria: EUR-LEX (Derecho comunitario), TED y SIMAP (contratación pública y licitaciones), WHO IS WHO (directorio) y CORDIS (portal de investigación y desarrollo).

EU BOOKSHOP: las publicaciones de la UE a un solo clic

<https://bookshop.europa.eu/es/home/>

Es el servicio de **librería on line** de la Unión Europea. Un catálogo exhaustivo da acceso a las publicaciones de los órganos, agencias e instituciones comunitarias. Permite la **descarga en formato pdf** de gran cantidad de títulos de forma gratuita y la **solicitud de publicaciones impresas**.

Se ha convertido en una verdadera **biblioteca digital**, que ofrece publicaciones editadas desde 1952 por la Oficina de Publicaciones. Entre 2008 y 2009 se han escaneado 12 millones de páginas de publicaciones históricas, que elevan a 110.000 el número de publicaciones digitalizadas disponibles para su descarga gratuita.



RINCÓN DE LECTURA

<http://ec.europa.eu/publications>

En el Rincón de Lectura, la Comisión Europea propone una serie de lecturas sencillas sobre las actividades de la UE, organizadas por temas.

Se trata de **folletos** y **material divulgativo**, que pueden descargarse en versión word y pdf de forma gratuita.

Ofrece también publicaciones para niños, mapas, carteles y postales.

Aviso jurídico | Novedades | Archivos | El sitio EUROPA | Índice | Dirección de conta

Europa
Rincón de lectura

español (es)

Rincón de lectura > Folletos

Folletos

Mapas

Pósters y postales

Jóvenes

Folletos

La mayoría de los temas de esta lista se tratan en nuestros folletos "Europa en movimiento". Cada folleto, de unas 24 páginas, incluye abundantes ilustraciones y explica una de las políticas o ámbitos de actividad de la Unión Europea. Hay también folletos más generales sobre la UE y cómo trabaja.

Si pulsa en cualquiera de los temas, podrá saber qué folletos están disponibles. También dispondrá de enlaces a otros sitios Internet de la UE con información sobre el tema.

Búsqueda en este sitio

Búsqueda en EUROPA

Panorama de la Unión Europea
Un mapa de la Unión Europea; una explicación breve y sencilla de lo que es, cuáles son sus actividades y cómo trabaja.

Doce lecciones sobre Europa
Una visión general más detallada pero de fácil lectura de la UE – pasado, presente y futuro. Ideal para estudiantes.

Hechos y cifras clave de la Unión Europea
Estadísticas básicas de Europa presentadas de forma entretenida y explicadas con claridad.

Lista de temas

- Aduanas
- Agricultura
- Ampliación
- Asuntos institucionales
- Audiovisual
- Ayuda humanitaria
- Comercio exterior
- Competencia
- Consumidores
- Cultura
- Derechos humanos
- Desarrollo
- Economía y moneda
- Educación, Formación, Juventud
- Energía
- Fiscalidad
- Fraude
- Investigación e innovación
- Justicia y asuntos de interior
- Medio ambiente
- Mercado interior
- Pesca
- Política exterior y de seguridad
- Política regional
- Presupuesto
- Relaciones exteriores
- Salud pública
- Seguridad alimentaria

SERVICIO AUDIOVISUAL

<http://ec.europa.eu/avservices/index.cfm?sitelang=en>

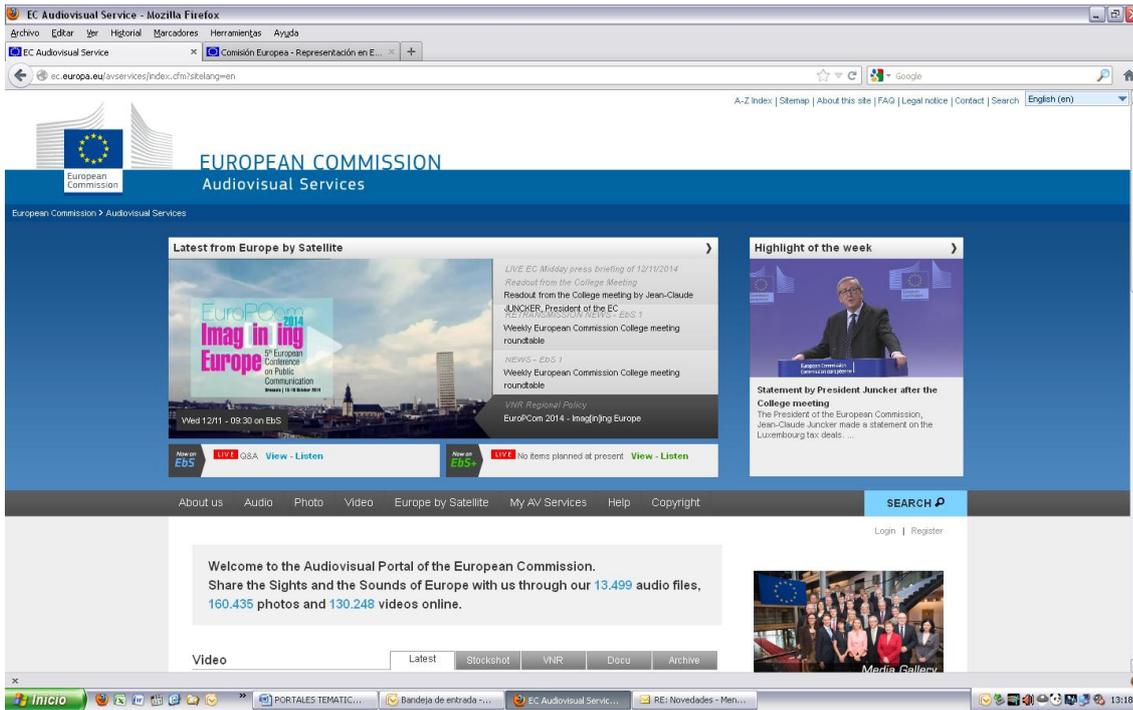
El Servicio Audiovisual de la Comisión produce diariamente una importante cantidad de **material audiovisual (audios, vídeos y fotos)** sobre temas de actualidad europea, destinado a ser utilizado por los **medios de comunicación** (aunque no de forma exclusiva, siempre que se utilice con fines de información o educativos).

En su página web ofrece también un amplio **archivo histórico** de registros sonoros, fotográficos y de vídeo sobre la historia de la UE, con posibilidades de búsqueda avanzada y la asistencia de un tesoro. Para descargar material se exige estar registrado en el servicio, que es gratuito. Interfaces en inglés y francés.

Posibilidad de suscribirse por **RSS** a las novedades pinchando el icono



Mapas de Europa, fotografías de Konrad Adenauer o de Jacques Delors, un vídeo sobre la creación de la CECA, un archivo de audio con una conferencia de prensa de Javier Solana o la Declaración Schuman en la voz de su autor, son sólo algunos de los muchos documentos que nos ofrece este servicio.



VÍDEOS DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
<http://tvnewsroom.consilium.europa.eu>



ÍNDICE A-Z

http://europa.eu/geninfo/atoz/es/index_1_es.htm

Índice alfabético que permite localizar la información sobre temas específicos en las páginas del Portal Europa.

Resulta muy útil porque la enorme cantidad de documentos e informaciones disponibles en el portal hace difícil en ocasiones su localización.

Trabajar para la UE | De la A a la Z | Mapa del sitio | Sobre este sitio | Novedades en EUROPA | Aviso jurídico | Contacto | español (es)

Unión Europea
europa.eu

búsqueda

> [Búsqueda avanzada](#)

EUROPA > Sobre este sitio > Atoz > Es

De la A a la Z

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

A

- [Acceso a los documentos de la Comisión \(transparencia\)](#) de en fr
- [Acceso a los mercados](#) en
- [Accidentes industriales \(normativa Seveso\)](#) en
- [Acción por el Clima, Comisaria de](#) en
- [Acerca de la EU](#)
- [Acervo comunitario](#) en
- [ACP, países](#) en fr
- [Acrilamida](#) de en fr it
- [Actividades de la UE](#)
- [Actividades Diversas, Grupo de \(Comité Económico y Social\)](#) en fr
- [Acuerdo de Cotonú \(sustituyó al Convenio de Lomé\)](#) en fr
- [Acuerdo de Schengen](#)
- [Acuerdos internacionales](#) en
- [Acuicultura](#)
- [Adaptación al cambio climático](#) en
- [Adhesión a la UE](#)
- [Aditivos alimentarios](#) de en fr it

A A A | [t](#) [t](#) [t](#) [t](#)

Compartir

Ayúdenos a mejorar

¿Ha encontrado la información que buscaba?

Sí No

¿Qué buscaba?

¿Tiene alguna sugerencia?

El Portal ofrece también un listado de **bases de datos por temas** (http://europa.eu/documentation/order-publications/databases-subject/index_es.htm)

y por orden alfabético (http://europa.eu/documentation/order-publications/databases-alphabetical/index_es.htm),

así como un listado de **boletines por área temática** (http://europa.eu/documentation/order-publications/newsletter/index_es.htm).

ECLAS

<http://ec.europa.eu/eclas/F>

ECLAS es el **catálogo de la red de bibliotecas de la Comisión Europea**, en la que participan la Biblioteca Central (con sedes en Bruselas y Luxemburgo) y otras 25 bibliotecas especializadas y centros de documentación. La colección incluye documentos sobre la integración europea, sobre el funcionamiento y la actividad de las instituciones de la Unión, sobre los Estados miembros y sus estructuras jurídicas, institucionales o socioeconómicas, documentación técnica relacionada con los servicios de la Comisión, etc. Interfaces en inglés y francés.

The screenshot shows the ECLAS Basic Search interface in a Mozilla Firefox browser window. The browser's address bar displays "http://ec.europa.eu/eclas/F". The page header includes the ECLAS logo and the text "European Commission Libraries Catalogue". Below the header, there are navigation links such as "Sign-in", "End Session", "Search", and "My Searches". The main search area is titled "BASIC SEARCH:" and contains a "Compulsory field:" with a text input box for "Type word or phrase:", radio buttons for "Words adjacent?" (No/Yes), and a dropdown for "Field to search:". To the right, there are "Some search hints:" including "state aid", "europe AND law", and "ethics OR health". Below the compulsory field is the "Optional search fields:" section, which includes dropdowns for "Languages:", "Year from:", "Year to:", "Document Type:", and "Location:". At the bottom of the search area, there are "Go" and "Clear" buttons. Below the search area, there is a section for "SEARCH e-JOURNALS AND e-BOOKS:" with a "Go" button. The browser's taskbar at the bottom shows the "Inicio" button and several open tabs, including "PORTALES TEMATIC...", "Bandeja de entrada...", "ECLAS Full - Basic Se...", and "RE: Novidades - Men...".

TESAURO EUROVOC

<http://europa.eu/eurovoc/>

Un tesoro es una lista estructurada de términos, que permite **describir los documentos de forma normalizada**, facilitando así su recuperación. Lo utilizamos básicamente bibliotecarios y documentalistas para determinar de qué trata un documento determinado, aunque puede ser útil para cualquier persona porque muestra prácticamente todas las áreas del conocimiento de manera sistematizada, jerárquica y multilingüe.

EUROVOC es un tesoro multidisciplinar y multilingüe utilizado en gran parte de los sistemas documentales de las Comunidades Europeas. El Parlamento Europeo, la Oficina de Publicaciones, la base de datos de Derecho comunitario EUR-LEX y otros sistemas utilizan este vocabulario. También se utiliza en gran número de Parlamentos y otras instituciones nacionales.

En el Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid se utilizan también los descriptores (palabras clave) de Eurovoc para describir el contenido de sus bases de datos.

The screenshot shows the EuroVoc website interface. The main heading is 'impuesto ecológico'. Below it, there is a definition in Spanish: 'Impuesto que grava los productos potencialmente contaminantes, sanciona los vertidos y las emisiones sonoras o remunera los servicios relacionados con el tratamiento de residuos.' To the right, there is a 'LANGUAGE EQUIVALENTS' section with the following entries:

Language Code	Equivalent Term
BG	данък за замърсяване на околната среда
ES	impuesto ecológico
CS	ekologická daň
DA	miljøafgift
DE	Umweltabgabe
ET	keskkonnamaks
EL	περιβαλλοντικό τέλος
EN	environmental tax
FR	redevance environnementale
IT	imposta ambientale
LV	vides nodoklis
LT	aplinkos mokestis
HU	környezetvédelmi adó
MT	environmental tax: (under translation)
NL	milieueffing
PL	podatek ekologiczny
PT	imposto ambiental
RO	taxă de mediu
SK	ekologická daň
SL	okoljski davek
FI	ympäristömaksu
SV	miljöavgift

LA UE EN LAS REDES SOCIALES

http://europa.eu/take-part/social-media/index_es.htm#100

Trabajar para la UE | De la A a la Z | Mapa del sitio | Sobre este sitio | Novedades en EUROPA | Aviso jurídico | Contacto español (es)

Unión Europea
europa.eu

búsqueda

>> [Búsqueda avanzada](#)

EUROPA > ¡Participe! > La UE en Facebook

Página principal
Funcionamiento de la UE
Políticas y actividades
Su vida en la UE
¡Participe!
 Blogs de la UE
 Visita a las instituciones de la UE
 Premios y concursos
La UE en Facebook
 La UE en Twitter
 La UE en YouTube
 La UE en Flickr
Publicaciones y documentos
Enlaces rápidos para...

La UE en Facebook

Seguir a la UE en Facebook [en](#)

Instituciones, agencias, representaciones y políticas de la UE en Facebook

Instituciones y organismos

- Comisión Europea [en](#)
 - Acción por el Clima – Connie Hedegaard [sv](#)
 - Agenda Digital – Neelie Kroes [en](#)
 - Agricultura y Desarrollo Rural – Dacian Cioloș [en](#)
 - Asuntos de Interior – Cecilia Malmström [en](#)
 - Asuntos Marítimos y Pesca – Maria Damanaki [en](#)
 - Cooperación Internacional, Ayuda Humanitaria y Respuesta a las Crisis – Kristalina Georgieva [bg](#) [en](#)
 - Fiscalidad y Unión Aduanera, Auditoría y Lucha contra el Fraude – Algirdas Šemeta [en](#)
 - Medio Ambiente – Janez Potočnik [en](#)
 - Mercado Interior y Servicios – Michel Barnier [en](#)
 - Programación Financiera y Presupuesto – Janusz Lewandowski [pl](#)
 - Relaciones Interinstitucionales y Administración – Maroš Šefčovič [en](#)
- Comité Económico y Social Europeo [en](#)
 - Presidente – Staffan Nilsson [en](#)
 - Vicepresidenta – Anna Maria Darmanin [en](#)
- Consejo de la Unión Europea [en](#)

A A A | t t t t

[Compartir](#)

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Información general

Llame al **00 800 6 7 8 9 10 11**

Háganos sus preguntas por **correo electrónico**

Información de contacto de las instituciones, contactos de prensa, otros puntos de contacto

Ayúdenos a mejorar

¿Ha encontrado la información que buscaba?
 Sí No

¿Qué buscaba?

¿Tiene alguna sugerencia?

REDES DE INFORMACIÓN EUROPEA

En la Comunidad de Madrid existen varias redes de información europea a las que los ciudadanos pueden acudir. Entre ellas se encuentran las siguientes:

Puntos de información Europe Direct en la Comunidad de Madrid: Europe Direct y Centros de Documentación Europea

Los puntos Europe Direct son enlaces europeos de información que ofrecen una primera respuesta, rápida y clara, a las necesidades de información general de los ciudadanos

acerca de la Unión Europea. Los **Centros de Documentación Europea**, cuyas sedes están en las **Universidades**, ofrecen información especializada sobre la UE .

http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142472006757&idListaNoticias=1142472004109&language=es&pageid=1142472003513&pagename=MPDE%2FMPDE_Articulo_FA%2FMPDE_articuloTexto

Euroguidance

<http://euroguidance.eu/centres/public-contact-details-spain/>

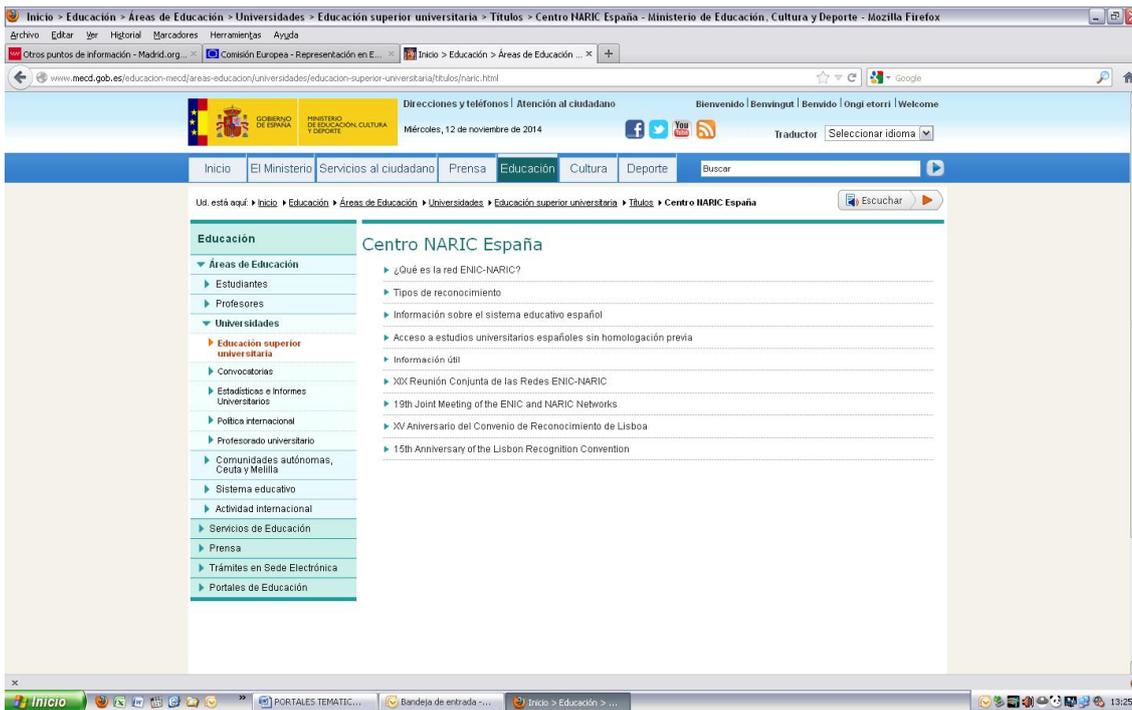


Ofrece información sobre programas para estudiar en otro país de la Unión Europea: desde formación profesional a másteres, pasando por educación secundaria. Aunque presta servicio a particulares, su principal cometido es informar a orientadores profesionales que a su vez puedan transmitirlo a otras personas.

NARIC España

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/educacion-superior-universitaria/titulos/naric.html>

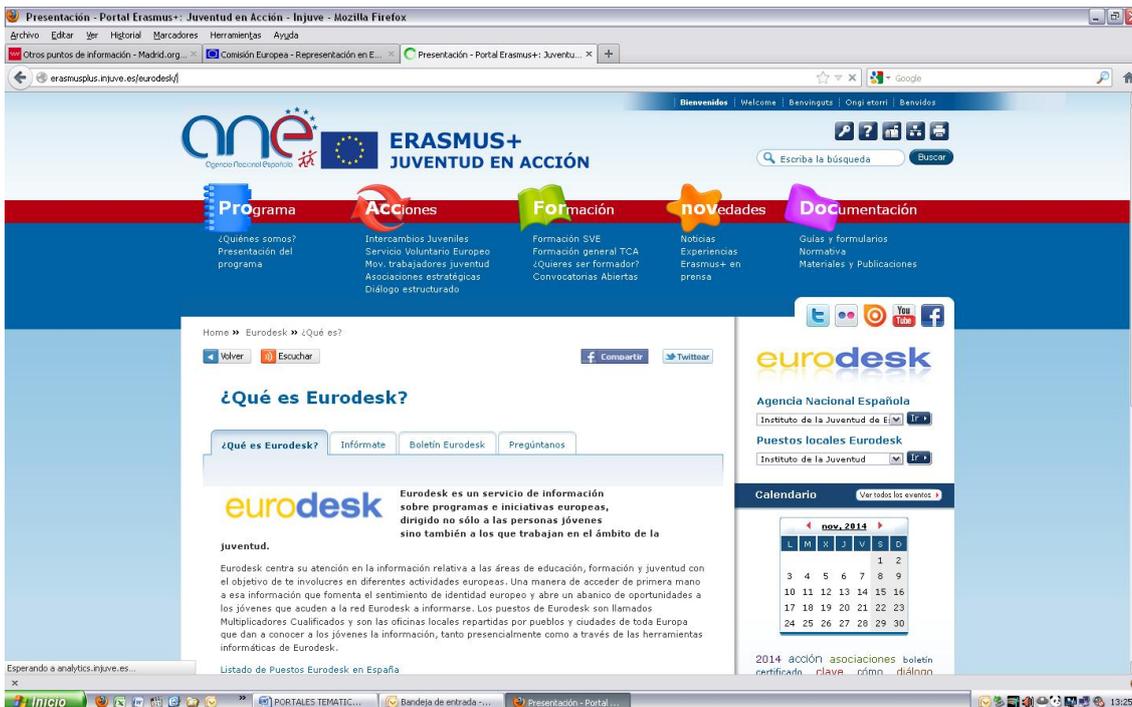
La red se dirige al reconocimiento de diplomas académicos dentro de los estados miembros de la Unión Europea, los países del Área Económica Europea y los países asociados del Centro y Este de Europa y Chipre. Los principales usuarios de este servicio son instituciones de educación superior, estudiantes, padres, profesores y futuros trabajadores.



Eurodesk

<http://erasmusplus.injuve.es/eurodesk/>

Es un servicio de información sobre programas e iniciativas europeas. Es el principal proveedor de información sobre políticas europeas y oportunidades para los jóvenes y los que trabajan con ellos.



Centro Europeo del Consumidor

<http://www.cec.consumo-inc.es/>

Es una oficina de atención al consumidor de cualquier Estado miembro de la Unión Europea que precise información o asistencia en relación con la adquisición de un bien o la utilización de un servicio en un país diferente al propio.



Red Europea de Empresas

http://een.ec.europa.eu/index_es.htm

Se conoce como **Enterprise Europe Network**. Es una iniciativa europea, que proporciona asistencia profesional especializada a las empresas y grupos de investigación ofreciendo servicios de información y asesoramiento en relación a las políticas y oportunidades de negocio a nivel europeo, así como asistencia en procesos de transferencia de tecnológica y acceso a programas europeos de financiación de la I+D+i.



Eurobibliotecas

http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142472008923&idListaNoticias=1142472004109&language=es&pageid=1142472003513&pagename=MPDE%2FMPDE_Articulo_FA%2FMPDE_articuloTexto

El objetivo de esta red es responder a las necesidades de información comunitaria de los ciudadanos y hacerles partícipes del proyecto de construcción europea. Para lograrlo, se apoya en la red actual de Bibliotecas Públicas, Municipales y Regional de la Comunidad de Madrid. Entre otros servicios, las Eurobibliotecas ponen a disposición de los usuarios un fondo bibliográfico especializado en la Unión Europea y organizan todo tipo de actividades – conferencias, jornadas, talleres, exposiciones, cuentacuentos, etcétera- con motivo de la celebración el 9 de mayo, del Día de Europa.

SOLVIT

http://ec.europa.eu/solvit/what-is-solvit/index_es.htm

SOLVIT es un servicio de las administraciones nacionales de los países de la UE, Islandia, Liechtenstein y Noruega. Se presta principalmente online, aunque hay un centro en cada país. El objetivo es encontrar soluciones en un plazo máximo de 10 semanas a partir del momento en que el centro del país donde se plantea el problema acepta hacerse cargo de él.

¿En qué casos puede intervenir SOLVIT?

En los que:

- una administración pública de otro país de la UE no respete los derechos que otorga la Unión Europea a los ciudadanos y a las empresas
- cuando todavía no se haya llevado el asunto a los tribunales. Los recursos administrativos no impiden la intervención de SOLVIT.

La presentación de una reclamación a SOLVIT no afecta a los plazos que deban respetarse en virtud de la legislación nacional.

SOLVIT resuelve problemas como estos:

- reconocimiento de cualificaciones profesionales
- derecho de residencia y visados
- comercio y servicios (empresas)
- vehículos y permisos de conducir
- prestaciones familiares
- derechos de pensión
- trabajo en el extranjero
- prestaciones de desempleo
- seguro de enfermedad

- acceso a la educación
- circulación de capitales y pagos transfronterizos
- devoluciones del IVA.

SOLVIT no puede actuar en:

- problemas entre empresas
- problemas relacionados con la protección de los consumidores
- indemnizaciones por daños y perjuicios
- asuntos que ya se encuentren ante los tribunales (debido a su carácter informal, SOLVIT no puede actuar en paralelo con procedimientos formales o legales).

Declaración de privacidad | Mapa del sitio | Aviso jurídico | Cookies | Búsqueda | Contacto | español (es)

SOLVIT
Soluciones a los problemas con tus derechos en la UE

Comisión Europea > SOLVIT > ¿Qué es SOLVIT?

SOLVIT

INICIO

ENVÍA TU PROBLEMA A SOLVIT

¿QUÉ ES SOLVIT

CÓMO FUNCIONA SOLVIT

PROBLEMAS RESUELTOS

AYÚDANOS A MEJORAR

DOCUMENTOS OFICIALES

¿Qué es SOLVIT?

SOLVIT es un servicio de las **administraciones nacionales** de los países de la UE, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

Se presta **principalmente online**: aunque hay un centro SOLVIT en cada país, lo mejor es contactar con los centros a través de esta web.

El objetivo de SOLVIT es encontrar soluciones en un plazo máximo de **10 semanas** a partir del momento en que el centro del país donde se plantea el problema acepta hacerse cargo de él.

¿En qué casos puede intervenir SOLVIT?

SOLVIT puede intervenir en los casos en que:

- una administración pública de otro país de la UE no respete los derechos que otorga la UE a los ciudadanos y a las empresas y
- todavía no se haya llevado el asunto a los tribunales (*los recursos administrativos no impiden la intervención de SOLVIT*).

i La presentación de una reclamación a SOLVIT no afecta a los plazos que deban respetarse en virtud de la legislación nacional.

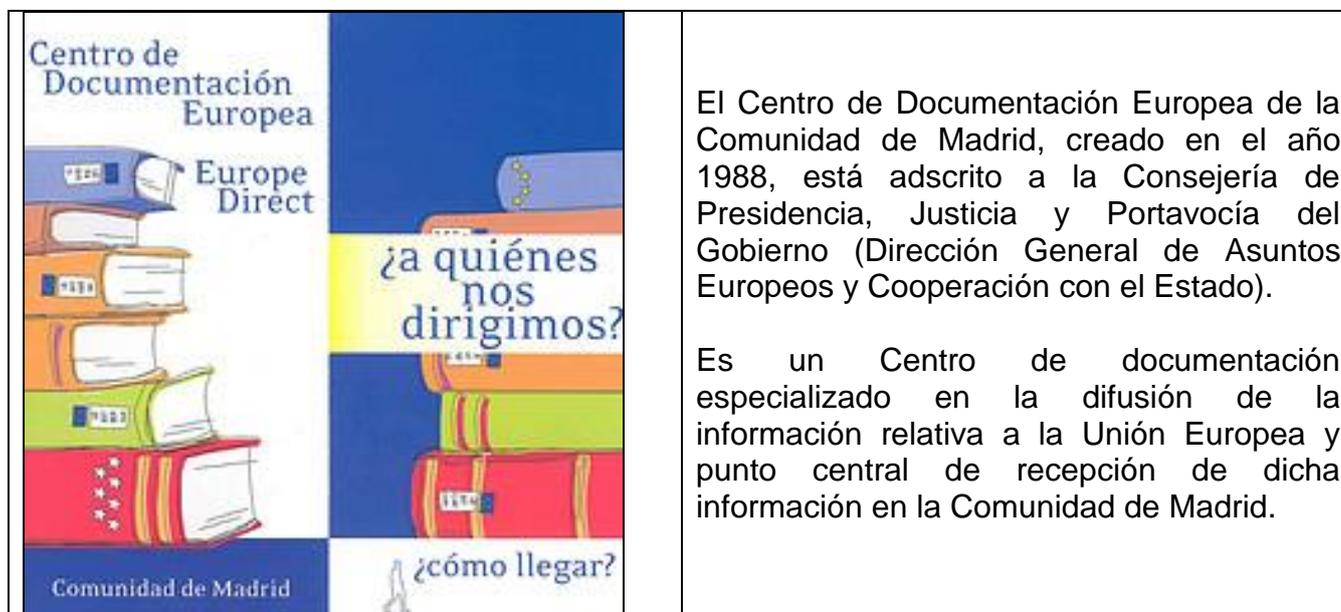
SOLVIT resuelve problemas como estos:

- reconocimiento de cualificaciones profesionales
- derecho de residencia y visados
- comercio y servicios (empresas)

TEMA 7:

EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA DE LA COMUNIDAD DE MADRID



El Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid, creado en el año 1988, está adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado).

Es un Centro de documentación especializado en la difusión de la información relativa a la Unión Europea y punto central de recepción de dicha información en la Comunidad de Madrid.

Nos encontramos en:

Centro de Documentación Europea/ Europe Direct – Comunidad de Madrid

C/ Castelló, 123

28006 – Madrid

Teléfonos: 91 276 12 25 – 91 276 12 16

europa.direct@madrid.org

cde@madrid.org

Nuestro Portal Web es:

www.madrid.org/europa

El horario general de atención al público es de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Si bien, previa solicitud también se organizan actividades fuera de este horario.

Directora: Concha Brea Bonilla.

Teléfono: 91.276.12.20

Rosario Bustamante Porras-Isla: Adquisiciones, préstamo interbibliotecario, préstamo personal

Teléfono: 91.276.12.24

Emilio Sánchez Blanco: documentalista. Para solicitudes de Documentación.

Teléfono: 91.276.12.19

Virginia Madrid Álvaro: para cualquier otra cuestión relacionada con Europe Direct (consultas, sesiones formativas, red de Eurobibliotecas, etc.)

Teléfono: 91.276.12.25

Margarita Ordóñez Gómez: para peticiones de material divulgativo y promocional y para concertar sesiones formativas

Teléfono: 91.276.12.16

El Centro de Documentación Europea es además entidad de acogida del punto de información de la red europea “Europe Direct”

EUROPE DIRECT

QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA

Europe Direct – Comunidad de Madrid, es un servicio que actúa como intermediario entre el ciudadano y la Unión Europea a nivel local. Ofrece respuestas rápidas y claras a las necesidades de información general de los ciudadanos sobre la Unión Europea de manera presencial, telefónica y electrónica.

Forma parte de una red de información de más de 500 centros, que según el principio de descentralización, la Comisión Europea ha constituido sirviéndose de una serie de enlaces en su política de información. Estos centros son estructuras cercanas al gran público, que se crean en organismos existentes y con experiencia. Nuestro Centro es fruto de la colaboración entre la Comisión Europea, impulsora de la red y la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado como estructura o entidad de acogida de dicho centro “Europe Direct”.

Entre los objetivos de la red están:

- Permitir a los ciudadanos locales obtener información, asesoramiento, asistencia y respuestas a sus cuestiones sobre las instituciones, legislación, políticas, programas y posibilidades de financiación de la Unión Europea.
- Fomentar activamente el debate local y regional sobre la Unión Europea y sus políticas.
- Permitir a las instituciones europeas mejorar la difusión de información adaptada a las necesidades locales y regionales.
- Ofrecer al público la posibilidad de transmitir a su vez información de retorno a las instituciones europeas en forma de cuestiones, opiniones y sugerencias.

En particular, Europe Direct – Comunidad de Madrid ofrece los siguientes servicios a los ciudadanos:

- Información de convocatorias de empleo, becas y ayudas relacionadas con la Unión Europea.
- Atención al usuario: respuesta rápida a cuestiones generales sobre la Unión Europea.
- Material divulgativo: publicaciones, mapas, folletos y carteles.

- Ordenadores con acceso al sitio Internet del Portal Europa.
- Sesiones formativas a cargo del Team Madrid Europa.
- Mini cursos sobre la Unión Europea dirigidos a los ciudadanos.
- Suscripción gratuita a nuestro boletín de prensa diario y al boletín cuatrimestral Madrid Europa Conectados.
- Juegos dirigidos a dar a conocer la Unión Europea entre el público juvenil.
- Servicio de información europea a través de la red de Eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid: bibliotecas públicas de distrito y municipales de la región.
- Servicio de información sobre la formación y el empleo en Europa, a través de la red de CIFEs (Centros de Información de Formación y Empleo en Europa) situados en las eurobibliotecas y en otras sedes municipales de la región madrileña.

Europe Direct – Comunidad de Madrid no sólo ofrece un servicio de atención al ciudadano cuando la iniciativa parte de los usuarios que demandan información. Entre sus objetivos, también está salir al encuentro del usuario mediante labores de difusión y promoción de la Unión Europea así como de los servicios que ofrece el punto de información.

Europe Direct – Comunidad de Madrid ha establecido líneas de colaboración con aquellas instituciones públicas y privadas que comparten la necesidad de difundir la Unión Europea no sólo en nuestra región sino también en España y en el resto de los países miembros. Para ello, tiene contactos con centros municipales a los que provee material divulgativo y asesoramiento en consultas y búsquedas de información. Centros de formación y otras instituciones nos demandan, a su vez, documentación que apoye sus clases. Otros Europe Direct de España y de otros países de la UE, solicitan a menudo asesoramiento, información, documentación y ejemplos de buenas prácticas.

A lo largo de los últimos años, el punto de información Europe Direct Comunidad de Madrid ha iniciado diferentes actuaciones que se han sumado a las que ya venía desarrollando desde su puesta en marcha, con objeto de dar a conocer la Unión Europea al mayor número de ciudadanos posible. Para ello ha intensificado todas aquellas acciones orientadas a facilitar al ciudadano el contacto con la actualidad europea, con independencia del lugar en el que se encuentre, y ha ajustado sus actividades a los diferentes perfiles de público.

En España existen cuarenta y seis centros Europe Direct. Son enlaces locales y regionales que cubren todo el territorio español respetando un equilibrio geográfico y teniendo en cuenta las necesidades específicas de la información de las zonas urbanas y rurales.

En el resto de la Unión Europea, en cada estado miembro, existen también enlaces Europe Direct al igual que en España (a diciembre de 2014, se elevan a 513), cuya relación puede ser consultada en:

<http://ec.europa.eu/europedirect/>

ACTUACIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA/EUROPE DIRECT DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1-BASES DE DATOS Y SERVICIO DE ALERTA

El CDE alimenta básicamente cuatro bases de datos: una de legislación, otra derivada de ésta que contiene disposiciones nacionales de Ejecución de las Directivas comunitarias (Trasposiciones), otra bibliográfica (libros, folletos, carteles, etc.) y otra de recursos web relacionados con la U.E.

En nuestro portal web se ofrece información sobre cada una de estas bases de datos y sobre la forma de acceder a ellas.

Se añade el servicio de alerta al servicio de bases de datos y consiste básicamente en que los usuarios podrán recibir semanalmente en su correo electrónico las novedades introducidas en las distintas bases de datos del CDE, en función de los perfiles temáticos previamente seleccionados por ellos. La alerta por área temática será semanal y la alerta sobre convocatorias será diaria.

2-SERVICIO DE REFERENCIA

El Servicio de referencia consiste en el ofrecimiento de información a todos aquellos ciudadanos que lo necesiten. Estos pueden realizar consultas generalistas o más especializadas sobre los temas relacionados con la U.E. y en particular sobre legislación, jurisprudencia, licitaciones o programas comunitarios y lo podrán hacer de manera presencial, por teléfono o por correo electrónico.

3-BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

El CDE dispone de una **biblioteca** y una **hemeroteca** especializadas.

Hasta el día 1 de marzo de 2012 el acceso a los libros y documentos podía realizarse mediante la consulta en sala, pero a partir de ese día, **iniciamos el servicio de préstamo personal que ofrecemos a todos los ciudadanos**. Con esta novedad se ha dotado a la biblioteca de una nueva dimensión que seguro se traducirá en una mejora de los servicios ofrecidos y en una mayor afluencia de público.

Existe pues, servicio de préstamo personal, además del interbibliotecario y colectivo, reúne entre sus fondos una amplia oferta de publicaciones generadas por las instituciones y órganos de la Unión Europea, además de un variado número de títulos referentes al entramado institucional y a las políticas y Derecho Comunitario. También se incluyen en su fondo documental informes, memorias, estadísticas, folletos, mapas, revistas y documentos electrónicos. Este fondo documental puede consultarse en la **base de datos bibliográfica** accesible online en nuestra página Web.

Nuevas secciones se han incluido en nuestra biblioteca: narrativa, oposiciones e idiomas.

En cuanto a los recursos disponibles, contamos con una sala de consulta para el fondo bibliográfico, tres puestos informáticos para consulta de audiovisuales, bases de datos y portales comunitarios y con acceso a internet. Es importante conocer que también contamos con una entrada adaptada para personas con discapacidad.

Para la consulta en sala, de acceso libre, en horario de 9:00 a 14:00 h., están a disposición una selección de obras de referencia de interés.

El horario queda establecido de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Las normas de funcionamiento estarán a disposición de los usuarios tanto en la biblioteca como en el portal "Madrid, Puerta de Europa" (www.madrid.org/europa). Para cualquier pregunta sobre la biblioteca y el centro de documentación, el personal adscrito estará a la disposición de quien lo solicite para explicarle los derechos y deberes que supone la utilización de sus servicios.

4-DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACION

4.1. Boletines electrónicos

- [La Unión Europea en la prensa digital y Actualidad Internacional](#)

Consiste en un boletín que Europe Direct - Comunidad de Madrid elabora a diario, seleccionando las noticias publicadas en la prensa española digital sobre la actualidad de la UE en general y sobre aquellas actuaciones de la Unión que afecten a España en particular. Incluye información sobre la gestión de los Fondos Europeos. En febrero de 2009, se incorporó la sección "Actualidad Internacional" que incluye las portadas en pdf de cinco periódicos de gran tirada y enlaces a prensa on-line internacional.

Cualquier persona o institución que desee suscribirse, puede hacerlo mediante correo electrónico. Entre los suscriptores están diversos organismos de las tres administraciones (estatal, autonómica y local), Eurobibliotecas, Centros de Documentación Europea, el resto de los Europe Direct de España, medios de comunicación y todos aquellos ciudadanos que lo solicitan a título personal.

- [Boletín electrónico Madrid Europa Conectados](#)

El boletín electrónico Madrid Europa Conectados nace en 2009 con objeto de servir de canal de comunicación sobre la actualidad europea dirigido a los ciudadanos.

Con una periodicidad trimestral, incluye informaciones de actualidad sobre Europa, artículos de análisis, información económica, datos sobre otras ciudades europeas, convocatorias, información para los niños, etcétera. A su vez, la publicación actúa como multiplicador de la actividad desarrollada por otros miembros de las redes de información europea, a los que dedica una sección.

La publicación se distribuye a los miembros de las Redes de Información Europea (Europe Direct, Centros de Documentación Europea, Eurobibliotecas, etcétera), embajadas e institutos culturales, Cámara de Comercio, así como a cualquier ciudadano que quiera suscribirse al mismo.

4.2. Blog y twitter

Eurobitácora es un blog de novedades con actualizaciones semanales. Mantenido por el Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid, incluye entradas de temas europeos de actualidad, fuentes de información sobre las diferentes políticas de la Unión Europea, artículos realizados basados en las consultas más frecuentes de los ciudadanos así como una muestra selectiva del trabajo que se realiza a diario en el Centro, donde se alimentan básicamente tres bases de datos: una bibliográfica (BISEL), una de legislación europea (SEDA), que incluye las transposiciones de directivas europeas al ordenamiento jurídico español, y otra de recursos web (MACLA).

4.3. publicaciones

Las publicaciones de carácter europeo de la Dirección General abarcan ya más de 30 títulos impresos (muchos de ellos disponibles también en la web) que cubren desde temas divulgativos o publicaciones dirigidas al público infantil, hasta las propias de gestión de los Fondos estructurales.

Entre las dedicadas al mundo infantil y juvenil, se encuentran: Vuelo por Europa, ¡Hola, Europa!, ¿Conoces la naturaleza en la Unión Europea?, ¿Conoces la Pintura En la Unión Europea?, Acércate a Europa y la guía de cuentos europeos y literatura infantil.

Destacamos también la edición de “pasatiempos por Europa” dirigidos a un público a partir de 14 años y de otro proyecto similar en relación con el medio ambiente natural del continente que está en preparación.

Otra línea de publicaciones la constituyen las guías bibliográficas o de lectura: “Europa a través de la novela, siglo XX”, “Conoce Europa a través de la música, siglo XX” y “Europa a través de la novela: ante los retos del Siglo XXI”, donde se encuentran las obras seleccionadas y sus respectivas referencias, como imprescindibles para conocer la esencia de nuestro viejo continente.

También para adultos son las guías o publicaciones que pueden ayudar a resolver las dudas sobre el funcionamiento de la U.E., sus políticas, sus instituciones, etc. Entre estas destacamos las Guías de políticas europeas y la de financiación comunitaria. En nuestra web podrás visualizar y descargar todas las publicaciones.

4.4.-fichas

[Fichas sobre datos geopolíticos de los países de la Unión Europea y fichas sobre datos de naturaleza de los países de la Unión Europea](#)

El punto Europe Direct Comunidad de Madrid ha coordinado, en colaboración con los puntos de la Red Europe Direct de Cantabria, Huelva, Segovia, Lugo, la Cámara de Oviedo y la Federación Asturiana de Concejos, la realización de una serie de Fichas Didácticas orientadas fundamentalmente a personal docente y estudiantes, que recogen información de cada uno de los estados miembros de la Unión Europea.

Se han elaborado dos tipos de fichas: las fichas geopolíticas, que recogen datos en este sentido, y las fichas dedicadas a temas relacionados con la naturaleza, el clima, la fauna, la flora o la orografía de cada uno de los Estados miembros.

Fichas informativas sobre Residir, Trabajar y Estudiar en Europa

“Residir en Europa”: La finalidad de las fichas “Residir en..” es poner a disposición de los usuarios, una guía de recursos básicos en materias como la educación, sanidad, impuestos, seguridad social, trámites administrativos y otros aspectos que puedan interesar.

“Estudiar en Europa”: En este apartado “Estudiar en Europa” se puede encontrar información acerca del **Espacio Europeo de Educación Superior** y el Proceso de Bolonia, que ha cambiado el funcionamiento del sistema universitario en Europa, promoviendo y facilitando la movilidad de los estudiantes universitarios. Para ello, la Unión Europea promociona diferentes **programas de movilidad para estudiantes**. Si se está interesado o interesada en estos programas, o se quiere saber si existen **otro tipo de becas** y recursos que puedan ayudar a los estudiantes, se puede encontrar información en esta sección de fichas.

Por último, en las fichas “Trabajar en Europa” te ofrecerá toda la información útil para trabajar en la UE, ya que como ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea tienes derecho a trabajar en cualquier Estado miembro, sea como **trabajador por cuenta ajena** o como **trabajador por cuenta propia**, a **buscar trabajo** o solicitar cualquier puesto de trabajo anunciado en cualquier lugar de la UE, con excepción de determinados puestos de la administración pública, y a instalarte allí cuando estés **jubilado**. Debes recibir el mismo

trato que cualquier ciudadano de ese país y algunos de los derechos de los que disfrutas por ser un trabajador de la UE pueden ampliarse a tu cónyuge y a los miembros de tu familia.

Estas mismas fichas están a disposición también en relación con los países del Espacio de Educación Superior y Suiza y con otros países de Europa.

4.5.-Juegos

En colaboración con otros Europe Direct: Cantabria, Segovia, Lugo, Asturias, Cámara Comercio de Oviedo y la representación de la Comisión y de la Parlamento en España, se realizó un juego de mesa que llamamos “Jugamos por Europa” que recibió el primer premio como producto divulgativo que la propia Comisión otorga. Este juego de mesa descargable te sirve para demostrar lo que sabes sobre Europa: Palabras prohibidas, pruebas de dibujo, mímica, pasapalabra y preguntas de historia, cultura, geografía...

Están disponibles además otro tipo de juegos y pasatiempos que instruirán y divertirán a sus usuarios.

4.6.-Videos y otro material promocional

Además de diversos videos temáticos incluidos en el portal web “Madrid Puerta de Europa” relativos a temas tales como el trabajo en las instituciones europeas, el transporte o la estabilidad de los precios, destacamos una una colección de 7 vídeos de dibujos animados, de corta duración (entre 1 y 9 minutos), dirigidos a todos los públicos, pero pensados con

especial atención a los niños y los jóvenes. Cada uno de ellos versa sobre diferentes aspectos de la Unión Europea en un lenguaje accesible y de fácil comprensión que hace más atractivo a todo tipo de público, el conocimiento de los diferentes temas básicos de la Unión.

Los protagonistas se llaman “Los Euroñecos” y son una familia que, por parejas, representan a cuatro tramos de edad (2 niños, 2 jóvenes, 2 adultos y 2 personas de la tercera edad).

Los contenidos son los siguientes:

1º.- Estructura del Estado de las Autonomías y la relación de la C.M con la U.E.

2º.- Fondos Europeos

3º.- Servicios del Europe Direct de la Comunidad de Madrid

4º.- Proceso de Integración de la U.E. (origen y evolución)

5º.- Instituciones y toma de Decisiones en la U.E.

6º.- ¿Qué hace la U.E. por ti?

7º.- Oportunidades para las Empresas

Se dispone normalmente de otro material para la promoción tanto en las actividades de carácter institucional que desarrolla como a los ciudadanos que lo demandan.

4.7.-Ferias y Jornadas

Con objeto de llegar a un número más amplio de ciudadanos, Europe Direct suele participar en diversas jornadas y ferias entre ellas destacan las de Juvenalia y Aula (Feria Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa). AULA es espacio dedicado a la orientación universitaria para estudiantes de bachillerato y para cubrir las demandas informativas sobre educación y salidas profesionales, al mismo tiempo que se convierte en el foro idóneo para el intercambio de experiencias entre todos los agentes implicados en el proceso educativo: jóvenes, profesores, orientadores, etcétera.

En algunas de sus ediciones, también se ha participado en la Feria del Libro, en colaboración con la Subdirección General de Bibliotecas.

4.8.-Semana de Europa

La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, y el punto E.D. participan en la Semana de Europa en colaboración con otras Direcciones Generales de la Comunidad de Madrid, organismos públicos, patrocinadores privados, embajadas de los Estados miembros y la Representación de la Comisión Europea en España y la Oficina del Parlamento Europeo en España.

En esta semana de conmemoración del día de Europa, 9 de noviembre, se llevan cabo múltiples actividades, algunas para públicos amplios y en grandes espacios (parques o plazas de Madrid y de sus municipios) y otros destinados a públicos específicos, como contacuentos en aulas hospitalarias, charlas para niños o estudiantes, concursos y otras actividades lúdicas o deportivas.

-Concursos

Varios son los concursos que se realizan anualmente:

*concurso “¿Qué sabes de Europa?”, organizado para jóvenes seleccionados por los Centros Escolares respectivos y a través de las Eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid. Se realizan dos concursos de este tipo, uno para estudiantes de 6º de primaria y otro para estudiantes de 4º de E.S.O. Los jóvenes deben resolver en la final del concurso, preguntas acerca de Europa en el menor tiempo posible, consultando para ello el material que les proporcionamos. La final se realiza en la sede de uno de los centros escolares participantes y los premios a entregar son proporcionados por patrocinadores, fundamentalmente por editoriales.

*concurso de Carteles relativos a la Unión Europea, donde participan muchos centros escolares de enseñanza primaria, secundaria y educación especial de la Comunidad de Madrid. La entrega de premios se realiza en el Auditorio de la Real Casa de Correos, sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

5-FORMACION

- [Sesiones formativas a los Colegios de Educación Primaria y los Institutos de Educación Secundaria, Colegios privados y concertados, Escuelas de Idiomas. / Team Madrid Europa](#)

Son conferencias que el CDE/ Europe Direct – Comunidad de Madrid ofrece gratuitamente a los centros docentes con el objetivo de acercar la Unión Europea a los estudiantes. Para ello, se pone a su disposición el **Team Madrid Europa**, un equipo de profesionales de diferentes disciplinas, todos ellos especializados en la Unión Europea y que imparten las charlas en el aula de la sede del CDE.

Al inicio de cada curso, los directores y titulares de los centros reciben una carta donde se les ofrece estas sesiones y se explica en qué consisten dónde se celebran y a qué alumnos van dirigidos. Adjunto a la carta se les envía un formulario, donde pueden cumplimentar los datos para solicitar la conferencia. Se pueden pedir conferencias por teléfono (91.276.12.16/25), por fax (91.564.78.38) y por e-mail (europedirect@madrid.org).

Al inicio de cada sesión, se entregan a los alumnos bolsas con material divulgativo y promocional sobre la Unión Europea y Europe Direct. A los profesores acompañantes se les ofrecen otras bolsas con material para el centro educativo, que pueden servir de apoyo a sus clases: guías, vídeos, cd-rom, carteles, pósters, material promocional, etc.

Al término de la conferencia, los profesores cumplimentan un cuestionario de evaluación, que permite conocer el grado de satisfacción obtenido, la participación de los alumnos, la valoración del material entregado, etcétera. Con ello, se pretenden

mejorar o modificar aquellos aspectos que no funcionan adecuadamente. A partir de los datos obtenidos, se realizan estadísticas anuales y notas de prensa.

La duración aproximada de las sesiones es de una hora y media. Los grupos deben estar compuestos por un mínimo de entre 10 y 15 alumnos y la edad mínima para participar es de 9 años (Cuarto de Primaria).

Es posible invitar a un miembro del Team Madrid Europa a participar en seminarios, conferencias, debates, sesiones de formación, etc. A través de Europe Direct – Comunidad de Madrid, se puede solicitar la participación de un miembro del Equipo, con cargo al presupuesto del organismo organizador del evento, para un acto específico. En los últimos años, el número de alumnos que ha pasado por las aulas del C.D.E. ha superado los 8.000 niños y jóvenes y ello en un progresivo aumento.

- [Sesiones formativas a Centros de Mayores, Residencias de Ancianos, y otros centros, tales como Centros de Emigrantes \(CEPIS\) o aulas hospitalarias.](#)

De igual forma, nuestro Team Madrid Europa imparte charlas sobre la Unión Europea adaptadas en cada momento a los destinatarios, ya sean ciudadanos de los centros de emigrantes, escolares en las aulas de los hospitales madrileños o personas de la tercera edad. La ubicación y organización de las charlas para mayores, en los diversos centros y residencias de los municipios de la región, se realiza en colaboración con la Dirección General del Mayor de la Consejería de Asuntos Sociales.

- [Otras sesiones formativas](#)

Se ofrecen y se imparten otras sesiones formativas para colectivos específicos que así lo solicitan, tales como bibliotecarios de la red de eurobibliotecas de la C.M., alumnos de universidades, grupos de docentes, grupos visitantes de otras instituciones o localizaciones geográficas, etc.. los temas se preparan en virtud de las características o preferencias de los grupos.

Podríamos destacar las jornadas que sobre el empleo en las Instituciones Europeas realiza la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, que se celebran dos veces al año en la sede de las distintas universidades madrileñas y con la asistencia de grandes expertos en la materia.

6- REDES

- [Coordinación de la Red de Eurobibliotecas](#)

La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado y la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas establecieron en 2003 un acuerdo de colaboración para la creación de una Red de Eurobibliotecas, que, basada en la red de Bibliotecas Públicas, Municipales y Regional de la Comunidad de Madrid, acercara el proyecto de construcción europea al máximo número posible de

ciudadanos de la Comunidad de Madrid. La iniciativa es pionera en nuestra región, no existiendo otro proyecto similar en ningún país de la UE.

La colaboración entre ambas Direcciones Generales y las bibliotecas se ha materializado en un acuerdo a cuyas pautas deben atenerse todas ellas en su funcionamiento. El objetivo consiste en asegurar la dotación bibliográfica de la Eurobibliotecas, la formación de sus encargados y el soporte en la organización de actividades.

- **Coordinación de la Red de CIFEs**

Durante la reunión anual de Eurobibliotecas del año 2012, se propuso la creación de un Centro de Interés sobre Formación y Empleo (CIFE) en la red de Eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid. A diciembre de 2014 son 75 cifes los existentes.

Dentro del contexto de la celebración de los 20 años de Mercado Único Europeo, se ha considerado necesario crear este centro de interés presentando iniciativas para facilitar el crecimiento de Europa, especialmente conectando y movilizando a los jóvenes en materia de formación y empleo. Desde este Centro, creemos que la red de Eurobibliotecas es un canal idóneo como plataforma de difusión de novedades en esta materia. Por ello se han establecido **Puntos de Interés de Formación y Empleo en Europa**, desde el que, tanto de forma física como virtual, pueda hacerse llegar al ciudadano información sobre empleo y puestos de trabajo en la Unión Europea. Para ello se realiza por nuestra parte, de forma periódica y continuada, el envío de información sobre convocatorias de empleo (diario), fichas prácticas (semanal) y documentación de interés (novedades, recursos, etc.).

- **Coordinación de la Reimad**

El CDE/ED de la Comunidad de Madrid coordina la colaboración que para aspectos determinados, se establece entre los diversos Centros de Documentación Europea de las Universidades Madrileñas.

- **Otras redes de información Europea**

Se recoge en nuestra web todas aquellas redes de información europea existentes en la Comunidad de Madrid, útiles para el ciudadano y que aportan información especializada tales como: la Red Eures (de movilidad profesional), la Red Naric España (de reconocimientos y homologaciones de titulaciones y diplomas académicos), Eurodesk (información sobre políticas europeas y oportunidades para los jóvenes y los que trabajan con ellos, Red Europa de Empresas, Centro Europeo del Consumidor...

Parece oportuno dedicar un apartado especial para
[LA RED DE EUROBIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID](#)

CREACIÓN DE LA RED: ORÍGENES Y COORDINACIÓN

Tal y como se ha comentado con anterioridad, la Red de Eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid quedó establecida en 2003, con un total de 27 miembros. Su

coordinación corre a cargo del Europe Direct – Comunidad de Madrid y de la Subdirección General de Bibliotecas. Esta tarea implica la comunicación de ambas organizaciones y de éstas con la red, para lo que se han articulado diferentes herramientas:

- Reuniones de Coordinación: encuentros periódicos entre la Subdirección General de Bibliotecas y Europe Direct con objeto de revisar nuevas líneas de cooperación, analizar la disponibilidad de material, atender nuevas candidaturas a la red, etcétera.
- Reuniones de la Red: todas las Eurobibliotecas toman parte en estas convocatorias en la que se evalúa el funcionamiento de la red y propuestas de actividades.

Europe Direct asume las siguientes funciones en relación con la Red:

- Fondos: proporcionar publicaciones informativas y divulgativas sobre la Unión Europea en todos los soportes.
- Actividades: soporte técnico, documental, informativo y económico en la organización de actividades.
- Información: distribución de campañas informativas organizadas desde la Comisión Europea, novedades bibliográficas, etcétera.
- Soporte y asesoría informativos y formativos.

EVOLUCIÓN DE LA RED

Desde su creación, la Red ha registrado un incremento constante en el número de miembros que la integran. A diciembre de 2014 son 53 bibliotecas las que la forman. En marzo de 2011 se incorporó la Biblioteca Municipal de Galapagar, la última hasta el momento.

EI FONDO DOCUMENTAL

Europe Direct dispone de gran variedad de publicaciones sobre la UE, editadas por las Instituciones comunitarias, que exponen información relativa a las Instituciones, las políticas europeas y la actualidad de la UE. Todo este material está al acceso de los miembros de la Red de Eurobibliotecas, que pueden hacerse con el mismo de diferentes formas:

- Lote fundacional: integrado por folletos, publicaciones, audiovisuales, mapas y postales editados por la Comisión Europea.
- Envíos extraordinarios:
 - *Novedades*: nuevo material recibido en Europe Direct desde la Comisión y publicaciones elaboradas por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado.
 - *Renovación material*: envío a los puntos que lo soliciten de material agotado, conforme la disponibilidad de ejemplares en la Comisión.
 - *Celebraciones*: envío de material con motivo del Día de Europa y otros acontecimientos.

- Soporte documental: envío de material de apoyo para conferencias y otras actividades, previa solicitud de la Eurobiblioteca organizadora.
- Materiales en otros idiomas: los folletos se editan en los idiomas oficiales de la UE, pero *Europe Direct* sólo dispone de las versiones en castellano, por lo que los ejemplares en papel en cualquier otro idioma deben solicitarse al Rincón de Lectura de Europa.

ACTIVIDADES DE LA RED

Europe Direct promueve y colabora con la organización de actividades en la Red de Eurobibliotecas, facilitando soporte documental, informativo y económico. A lo largo del año, el punto de información se pone a disposición de los miembros de la red en la organización de los siguientes tipos de actividades:

- Día de Europa
La Red de Eurobibliotecas está obligada por convenio a la celebración de, al menos, una actividad con motivo de la celebración del 9 de mayo:
- Exposiciones bibliográficas
- Proyecciones
- Talleres
- Cuentacuentos
- Publicaciones: guías de lectura, folletos informativos, etcétera.

La Subdirección General de Bibliotecas y Europe Direct colaboran activamente en su organización, recogiendo en un informe anual el balance de las mismas.

Por su parte, la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado organiza actividades específicas con motivo del 9 de mayo: ciclos de cine europeo, feria Puerta del Sol, Puerta de Europa, concurso Euroscola, etcétera.

- Otras actividades
Europe Direct colabora con la Subdirección General de Bibliotecas en la organización de actividades de carácter europeo en su red de bibliotecas: sesiones informativas sobre la ampliación, ciclos de cine, etcétera.

OTRAS ACTUACIONES DESARROLLADAS para la Red

CDE/ Europe Direct – Comunidad de Madrid desarrolla, además de las acciones mencionadas, otras acciones de carácter informativo y formativo dirigidas a la Red de Eurobibliotecas:

- Distribución entre los miembros de la red de la información generada por la Comisión Europea: subvenciones, programas, actuaciones, etcétera.

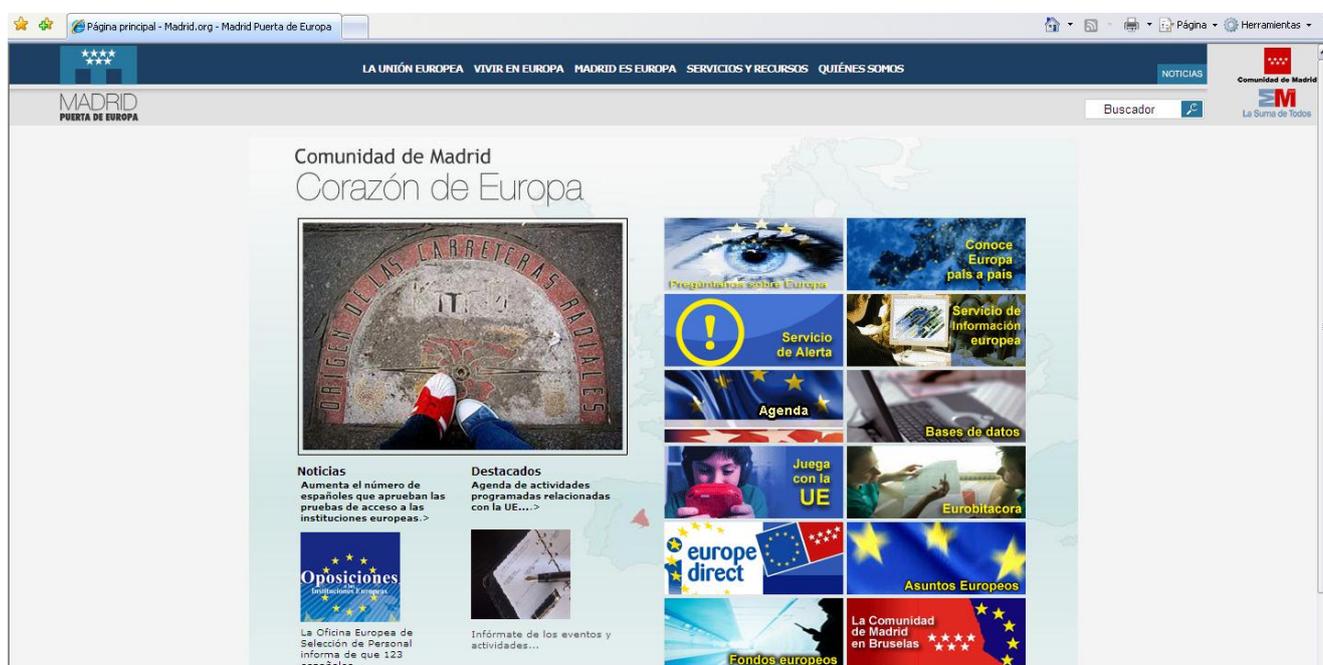
- Distribución Resumen de prensa “La UE en la prensa digital y Actualidad Internacional” y del boletín “Madrid Europa Conectados”.
- Europe Direct asume tareas de representación de la Red de Eurobibliotecas en foros de la UE: reuniones nacionales y europeas de la red de puntos de información Europe Direct, etcétera.

[EL PORTAL MADRID PUERTA DE EUROPA](http://www.madrid.org/europa)

<http://www.madrid.org/europa>

Madrid Puerta de Europa es el portal de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, a la que pertenecen el Centro de Documentación Europea y el punto Europe Direct. La página contiene información práctica acerca de la Unión Europea, sus instituciones y los países que la integran. Los contenidos tratan sobre temas de interés para el ciudadano, como vivir, trabajar, estudiar, viajar en la UE, e informan sobre la actividad de la Comunidad de Madrid en los asuntos europeos: fondos, Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, etc.

El portal también ofrece al ciudadano la posibilidad de acceder a los servicios del punto de información europea Europe Direct y del Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid, a través de la pestaña Servicios y Recursos.



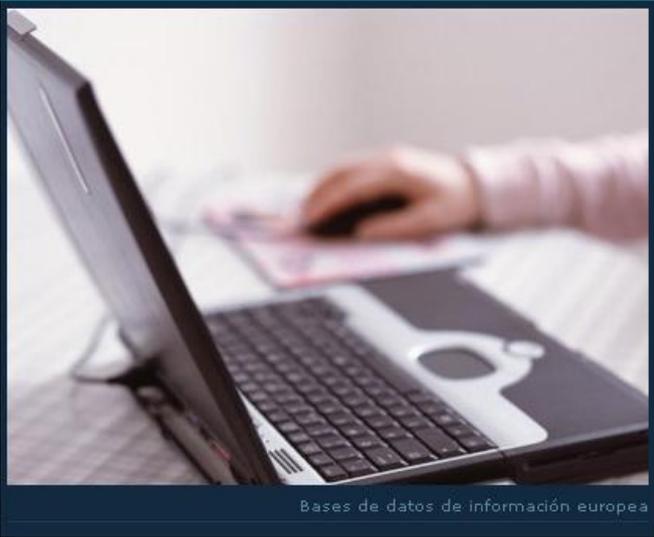
BASES DE DATOS

<http://www.madrid.org/europa> → Pestaña “Servicios y recursos” → Bases de datos

El CDE alimenta básicamente cuatro bases de datos: una de legislación, otra derivada de ésta que contiene disposiciones nacionales de Ejecución de las Directivas comunitarias, otra bibliográfica (libros, folletos, carteles) y otra de recursos web relacionados con la UE.

SERVICIOS Y RECURSOS > BASES DE DATOS DE INFORMACIÓN EUROPEA

BASES DE DATOS DE INFORMACIÓN EUROPEA



Bases de datos de información europea

Bases de datos de información europea



CONVOCATORIAS

Base de datos de convocatorias de financiación de la UE. En esta base de datos pueden consultarse las convocatorias públicas de financiación comunitaria relativas a los programas de la Unión Europea. Se actualiza diariamente, siempre que surjan nuevas convocatorias.



BIBLIOGRAFÍA

Bisel es una base de datos bibliográfica y el catálogo de la Biblioteca del Centro de Documentación. Especializada en temática europea, contiene monografías, publicaciones periódicas, artículos de revista, capítulos de monografía, folletos y material multimedia, que pueden ser consultados en la Biblioteca.



LEGISLACIÓN EUROPEA

La base de datos SEDA de legislación de la Unión Europea es el resultado del vaciado del Diario Oficial de la UE, con acceso al texto completo de las disposiciones y a la transposición de las Directivas al ordenamiento español.

114

SEDA: Base de datos de legislación de la UE<http://cde.gestiondocumental.info/ASPX/SearchSEDA.aspx>

Base de referencias legislativas procedentes del análisis documental de los Diarios Oficiales de la Unión Europea (series L y C), documentos COM, Dictámenes del Parlamento Europeo, Comité de las Regiones y Comité Económico y Social Europeo así como disposiciones de otras instancias comunitarias (Tribunal de Cuentas, Banco Central Europeo, Tribunal de Justicia, Defensor del Pueblo Europeo).

Se inició en 1988 y **se actualiza diariamente**. Las referencias posteriores a 1998 disponen de **acceso al texto completo** y, en el caso de las directivas, al texto íntegro de las disposiciones nacionales de aplicación.



The screenshot displays the search interface for the SEDA database. At the top left, there is a logo for 'MADRID PUERTA DE EUROPA' featuring the European Union flag. The main heading is 'SEDA: Base de datos de legislación de la Unión Europea'. Below this, there is a search form with the following fields and options:

- Todos los campos: y ...
- Título: y ... (Example: "Directiva 2004/61/CE" o "2004/61/CE")
- Institución: y ...
- Tipo de documento: y ...
- Nº de documento: y ...
- Fecha de publicación: y ... (Format: dd-mm-aaaa)
- Área temática: y ...
- Descriptorios: y ...
- Nº de referencia CDE: y ...

At the bottom of the form, there are four buttons: 'Buscar', 'Limpiar', 'Ayuda', and 'Ir a Transposiciones'.

MADRID
PUERTA DE EUROPA

Resultados de la búsqueda

Encontrados 740 registros (consulta) Página 1 de 74 Ir a página 1 Ir

23986
Directiva 2008/53/CE de la Comisión, de 30 de abril de 2008, por la que se modifica el anexo IV de la Directiva 2006/88/CE del Consejo con respecto a la viremia primaveral de la carpa (VPC).
Texto publicado en:
Diario Oficial de la Unión Europea L 117, de 1 de mayo de 2008, p.27

23959
Directiva 2008/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, por la que se modifica la Directiva 2004/40/CE sobre las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (campos electromagnéticos) (decimotava Directiva específica con arreglo al artículo 16, apartado 1, de la Directiva 89/391/CEE).
Texto publicado en:
Diario Oficial de la Unión Europea L 114, de 26 de abril de 2008, p.88

23871
Directiva 2008/47/CE de la Comisión, de 8 de abril de 2008, que modifica, para adaptarla al progreso técnico, la Directiva 75/324/CEE del Consejo, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los generadores aerosoles.
Texto publicado en:
Diario Oficial de la Unión Europea L 96, de 9 de abril de 2008, p.15

23862
Directiva 2008/44/CE de la Comisión, de 4 de abril de 2008, por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo para incluir las sustancias activas bentiavalcarbo, boscalid, carvone, fluoxastrobina, Paecilomyces lilacinus y protioconazol.
Texto publicado en:
Diario Oficial de la Unión Europea L 94, de 5 de abril de 2008, p.13

23850
Directiva 2008/42/CE de la Comisión, de 3 de abril de 2008, por la que se modifica la Directiva 76/768/CEE del Consejo, relativa a los productos cosméticos, a fin de adaptar sus anexos II y III al progreso técnico.

MADRID
PUERTA DE EUROPA

Encontrados 740 registros (consulta) Página 2 de 740 Ir a página 2 Ir

Registro completo en SEDA legislación UE

Nº de referencia CDE	23959
Título	Directiva 2008/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, por la que se modifica la Directiva 2004/40/CE sobre las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (campos electromagnéticos) (decimotava Directiva específica con arreglo al artículo 16, apartado 1, de la Directiva 89/391/CEE).
Institución	Parlamento Europeo Consejo Europeo
Tipo de documento	Directiva
Fecha publicación D.O.	26/04/2008
Fecha límite transposición	30/04/2012
Nº de documento	32008L0046
Ref. de publicación	Diario Oficial de la Unión Europea L 114, de 26 de abril de 2008, p.88
Área temática	Interlocutores sociales; Salud

Documentos

Documento1

Disposiciones Nacionales de Ejecución de las Directivas (Transposiciones)

<http://cde.gestiondocumental.info/ASPX/Searchtransposiciones.aspx>

Es un servicio de valor añadido que proporciona la base de datos SEDA. Ofrece la descripción documental de las disposiciones nacionales que transponen las directivas comunitarias. Permite acceder al texto íntegro tanto de la Directiva como al de su Medida Nacional de Ejecución.



MADRID
PUERTA DE EUROPA

SEDA: Base de datos de legislación de la Unión Europea
Disposiciones Nacionales de Ejecución de las Directivas (DNE) [v]

Todos los campos

Directiva
Ej. "Directiva 2004/61/CE" o "2004/61/CE"

Nº de documento

Fecha publicación D.O.
dd-mm-aaaa

Área temática

Descriptor

Ref. de publicación DNE

Título de la DNE

Nº de referencia CDE

Buscar Limpiar Ayuda Ir a Legislación



MADRID
PUERTA DE EUROPA

Encontrados 13 registros (consulta) Página 1 de 13 Ir a página 1 Ir

Registro completo en SEDA legislación UE

Nº de referencia CDE	22173
Título	Directiva 2007/8/CE de la Comisión de 20 de febrero de 2007 por la que se modifican los anexos de las Directivas 76/895/CEE, 86/362/CEE y 90/642/CEE del Consejo en lo relativo a los contenidos máximos de residuos de fosfamidón y mevinfós.
Institución	Comisión Europea
Tipo de documento	Directiva
Fecha publicación D.O.	01/03/2007
Fecha límite transposición	01/09/2007
Nº de documento	32007L0008
Ref. de publicación	Diario Oficial de la Unión Europea L 63, de 1 de marzo de 2007, p. 9
Área temática	Agricultura, Ganadería y Pesca; Consumo; Medio Ambiente
Título transposición	ORDEN PRE/2170/2007, de 13 de julio, por la que se modifican los anexos II de los Reales Decretos 569/1990, de 27 de abril, y 280/1994, de 18 de febrero, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen animal y vegetal, respectivamente.
Ref. de publicación BOE	BOE nº 171, de 18 de julio de 2007, p. 31205

Documentos Transposiciones

Documento1 Transposición1

BISEL: Base de datos bibliográfica<http://cde.gestiondocumental.info/ASPX/SearchBisel.aspx>

Bisel es la **base de datos bibliográfica** especializada en temática comunitaria.

Contiene registros bibliográficos de **monografías, publicaciones periódicas, artículos de revista y capítulos de monografía, folletos, material multimedia**, etc., que pueden ser consultados en la Biblioteca del CDE.

Para la descripción de los documentos se utiliza el tesauro Eurovoc y la Clasificación de la Comisión Europea.



The screenshot displays the BISEL search interface. At the top, there is a header with the Madrid logo and the text 'MADRID PUERTA DE EUROPA'. Below this, the title 'BISEL: Base de datos bibliográfica del CDE' is shown. The search criteria are listed on the left, with corresponding dropdown menus and input fields on the right. The criteria include: 'Todos los campos', 'Título', 'Autor', 'Año de publicación' (with examples: 2006, 2006:2008, 200*), 'Tipo de documento' (set to '-Folleto-'), 'Editor', 'Lengua', 'Área temática', and 'Descriptores'. At the bottom right, there are three buttons: 'Buscar', 'Limpiar', and 'Ayuda'. Below the search criteria, there is a section for 'Ejemplos de búsqueda:' with three examples: '"lucha contra la discriminación" (frase exacta)', 'Grecia / Italia (cualquiera de ellos)', and 'Grecia & Italia & Portugal (todos ellos)'.

MADRID
PUERTA DE EUROPA

Resultados de la búsqueda

Encontrados 16 registros (consulta) ⏪ ⏩ Página 1 de 2 Ir a página 1 ▼ Ir Ordenar por: Fecha ▼

La política regional europea 2007-2013 en la Comunidad de Madrid / Comunidad de Madrid, Dirección General de Asuntos Europeos.- Madrid: Subdirección General de Fondos Europeos y Política Regional , [2008]
Tipo de documento: -Folleto- / Material divulgativo
Área temática:
 Política Regional

Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2007-2013 : una nueva manera de hacer Europa / Comunidad de Madrid, Dirección General de Asuntos Europeos.- Madrid: Comunidad de Madrid, Subdirección General de Fondos Europeos y Política Regional, [2008]
Tipo de documento: -Folleto- / Material divulgativo
Área temática:
 Política Regional

Programa Operativo FSE de la Comunidad de Madrid 2007-2013 : el Fondo Social Europeo invierte en tu futuro / Comunidad de Madrid, Dirección General de Asuntos Europeos.- Madrid: Comunidad de Madrid, Subdirección General de Fondos Europeos y Política Regional, [2008]
Tipo de documento: -Folleto- / Material divulgativo
Área temática:
 Política Regional / Empleo

Presupuesto de la UE 2008 : más recursos para el crecimiento y el empleo: Europa al servicio de sus ciudadanos / Comisión Europea, [Dirección General de Presupuestos].- Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2008
Tipo de documento: -Folleto- / Material divulgativo
Área temática:
 Economía, moneda, finanzas

MADRID
PUERTA DE EUROPA

Encontrados 16 registros (consulta) ⏪ ⏩ Página 1 de 16 Ir a página 1 ▼ Ir

Registro completo en BISEL Bibliografía

	Título	La política regional europea 2007-2013 en la Comunidad de Madrid / Comunidad de Madrid, Dirección General de Asuntos Europeos.
	Publicación	Madrid: Subdirección General de Fondos Europeos y Política Regional , [2008]
	Descripción física	1 tríptico
	Notas	"Unión Europea, fondos estructurales" -- cub. Más información en los trípticos "Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2007-2013" y "Programa Operativo FSE de la Comunidad de Madrid 2007-2013"
	Otros autores	Comunidad de Madrid. Dirección General de Asuntos Europeos
	Descriptores	Comunidad de Madrid; Política regional; fondo estructural; instrumento financiero comunitario; cooperación regional; Cohesión económica y social; crecimiento económico; competitividad; cooperación transfronteriza
	Área temática	Política Regional
	Más información en	http://www.madrid.org
	Tipo de documento	-Folleto- / Material divulgativo
	Lengua	Español

Documento Completo

 Documento1

Ejemplares disponibles en el Centro de Documentación Europea

Localización	Signatura
Fondo general CDE - Gacetas	10-11-03-DCI-pol (2007-2013)

MACLA: Base de datos de recursos Web

<http://cde.gestiondocumental.info/ASPX/SearchMACLA.aspx>

Contiene un **catálogo de recursos web** sobre la Unión Europea: instituciones, Derecho, políticas, programas, etc., descritos por el equipo de documentalistas del Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid.

MACLA: Base de datos de recursos Web [+]

Todos los campos

Nombre del recurso

Área temática

Buscar Limpiar Ayuda

Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid

Resultados de la búsqueda

Encontrados 5 registros (consulta) | Página 1 de 1

Blog 60 ideas for Europe
 Autor: Movimiento Europeo Internacional
 URL: <http://speakup-europe.blogactiv.eu>
 Área temática: Asuntos Generales e Institucionales / Gobernanza y ciudadanía europea

Blog de Danniell Hannan
 Autor: Danniell Hannan, analista del Daily Telegraph
 URL: <http://blogs.telegraph.co.uk/politics/danielhannan>
 Área temática: Asuntos Generales e Institucionales / Sociedad de la Información

Blog de la European Information Association
 URL: <http://eiaorg.blogspot.com>
 Área temática: Asuntos Generales e Institucionales / Sociedad de la Información

Blog Repensar a Europa
 URL: <http://www.repensareuropa.blogspot.com>
 Área temática: Asuntos Generales e Institucionales

Brussels blog
 Autor: Financial Times
 URL: <http://blogs.ft.com/brusselsblog>

CONVOCATORIAS: Base de datos de convocatorias de financiación de la UE

<http://cde.gestiondocumental.info/ASPX/SearchCONVOCATORIA.aspx>

En esta base de datos pueden consultarse las convocatorias públicas de financiación comunitaria relativas a los programas de la Unión Europea. Se alimenta diariamente siempre que surjan nuevas convocatorias. Ofrece la opción de obtener búsquedas predeterminadas: convocatorias en vigor; últimas convocatorias... y cada registro completo da acceso a documentos y direcciones Web relacionados.

MADRID
PUERTA DE EUROPA

Convocatorias de financiación comunitaria [+]

Todos los campos

Tema

Programa

Buscar Limpiar Ayuda

Listado de las convocatorias en vigor
Conv. en vigor

Listado de últimas convocatorias
Últimas Convocatorias

Noticias relativas a convocatorias en vigor
Noticias

Documentos referentes a las convocatorias
Documentos

SERVICIOS

Servicio de Alerta



A través del Servicio de Alerta, los usuarios reciben **semanalmente** en su **correo electrónico** las **novedades** introducidas en las distintas **bases de datos** del CDE (legislación, bibliografía, recursos web), en función de los perfiles temáticos seleccionados previamente por cada usuario.

Al darse de alta, el usuario elige entre uno o varios (o todos) los temas de los ofrecidos por el CDE.

Además de la alerta semanal por área temática, el CDE ofrece una **Alerta diaria de Convocatorias**.

Suscribirse al Servicio de alerta es rápido y sencillo. Puede hacerse en la siguiente dirección: <http://cde.gestiondocumental.info/ASPX/MainALERTAS.aspx> o contactar con el CDE por teléfono o correo electrónico.

Puede seguirse el mismo procedimiento para darse de baja.

Servicio de alerta

Suscríbase a nuestro Servicio de Alerta para estar al día sobre los temas de la Unión Europea que sean de su interés.

Todos los lunes recibirá puntualmente en su correo electrónico la información generada semanalmente sobre legislación de la UE, actos jurídicos preparatorios, libros, artículos, páginas web, noticias, convocatorias, etc.

Áreas de interés

<p>A-Z TODAS LAS ÁREAS TEMÁTICAS</p> <p>Agricultura, Ganadería y Pesca</p> <p>Ampliación de la Unión Europea</p> <p>Asuntos Generales e Institucionales</p> <p>Comercio</p> <p>Constitución Europea</p> <p>Consumo</p> <p>Contratación Pública</p> <p>Cooperación al Desarrollo</p> <p>Cultura</p> <p>Deporte</p> <p>Derecho Comunitario</p> <p>Derechos humanos</p> <p>Economía, moneda, finanzas</p> <p>Educación</p> <p>Empleo</p> <p>Empresa</p> <p>Energía</p> <p>Espacio Europeo de Libertad Seguridad y Justicia</p> <p>Fiscalidad</p> <p>Función Pública</p>	<p>Gobernanza y ciudadanía europea</p> <p>Industria</p> <p>Integración Social</p> <p>Interlocutores Sociales</p> <p>Investigación y Desarrollo Tecnológico</p> <p>Juventud</p> <p>Lucha contra el Racismo y la Xenofobia</p> <p>Medio Ambiente</p> <p>Mujeres</p> <p>Política de Competencia</p> <p>Política Exterior y de Seguridad Común</p> <p>Política Regional</p> <p>Política Social</p> <p>Protección Civil</p> <p>Relaciones Exteriores</p> <p>Salud</p> <p>SERVICIO DE ALERTA DE TRANSPOSICIONES</p> <p>Sociedad de la Información</p> <p>Telecomunicaciones</p> <p>Transportes</p> <p>Turismo</p>
--	---

BIBLIOTECA

A través de este servicio, los usuarios individuales, las bibliotecas, instituciones y centros de documentación podrán realizar peticiones de **documentos pertenecientes a la colección del Centro de Documentación Europea**, mediante un servicio de préstamo regulado.

SERVICIOS Y RECURSOS > BIBLIOTECA > BIBLIOTECA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
BIBLIOTECA



Biblioteca

DOCUMENTOS

- Normas de la biblioteca del CDE

Biblioteca del Centro de Documentación Europea

Fondos documentales de la biblioteca

Biblioteca especializada en Unión Europea

La biblioteca de Centro de Documentación Europea, especializada en temas de la Unión Europea y Europa en general, está integrada principalmente por monografías y publicaciones periódicas. Cuenta con libros sobre la historia y cultura de Europa, historia sobre la integración de la Unión Europea, funcionamiento de sus instituciones, tratados y derecho comunitario, las distintas políticas que competen a la Unión y de ensayo sobre la idea de Europa, su situación actual o sobre su futuro. También incorpora una colección de folletos divulgativos sobre distintas materias que proporciona la Comisión Europea.

El fondo documental se actualiza continuamente. En la actualidad hay dispone más de 9.500 ejemplares que constituyen una colección de referencia de alto valor en su especialidad. La biblioteca se organiza según una clasificación temática específica de la Unión Europea. Existe una zona de libre acceso con

- Información sobre el préstamo personal. (Biblioteca CDE)
- Servicios del Centro de Documentación Europea
- Bibliografía básica sobre la Unión Europea (2013)
- Bibliografía Básica de la Unión Europea (2008)
- Guía de lectura Conoce Europa a través de la novela del siglo XX
- Guía de lectura Conoce Europa a través de la música siglo XX
- Bibliografía sobre el Holocausto
- Sección 1. Guía de Recursos Web y Documentos electrónicos para la búsqueda de empleo en la Unión Europea
- Guía de lectura Conoce Europa a través de la novela. Europa ante los retos del siglo XXI
- Bibliografía sobre Qué Europa queremos
- Bibliografía sobre la Primera Guerra Mundial

monografías, obras de referencia y publicaciones periódicas y un depósito cuyos libros hay que solicitar previamente al bibliotecario del Centro para su consulta.

El fondo documental puede consultarse en la **base de datos bibliográfica** accesible online en nuestra página Web.

Sección de oposiciones UE

La biblioteca cuenta con una sección especializada en la preparación de oposiciones a las instituciones de la UE. Entre otros, Incluye libros de test para preparar las pruebas de razonamiento abstracto, numérico y verbal, libros para preparar la entrevista, para el desarrollo de competencias etc. No existen temarios propiamente dichos. Para conocer el funcionamiento y políticas de la UE, pueden consultarse los libros y folletos del fondo.

Sección de idiomas

Para superar las pruebas de acceso a las instituciones de la UE, hay que tener un alto nivel de conocimiento de una segunda lengua comunitaria: inglés, francés o alemán. Por ello, se ha creado una sección de idiomas con libros de aprendizaje de inglés, francés, alemán e italiano y libros sobre las distintas políticas de la UE, integración, medio ambiente, empleo etc., en otros idiomas, principalmente en inglés. La Biblioteca también dispone de diccionarios de los distintos idiomas oficiales de la UE.

Sección de narrativa

La narrativa es un buen medio para comprender la historia. En esta sección se propone la lectura de una selección de obras literarias que tratan sobre acontecimientos relevantes de la historia y cultura europeas con la intención de que el lector conozca, a través de estas novelas, el proceso de construcción de la Unión Europea.

Servicio de información bibliográfica especializada en temas de la Unión Europea

Este servicio se ofrece de manera presencial en el Centro, telefónicamente o por correo electrónico, con el fin de satisfacer las necesidades informativas de los usuarios.

Servicio de préstamo personal

Este servicio, de carácter personal y presencial, permite retirar materiales fuera de la biblioteca. Para hacer uso del mismo es requisito previo darse alta como usuario del Centro

El usuario se identificará con su DNI, no se permite retirar materiales en nombre de otro usuario.

Cada usuario podrá llevarse en préstamo un máximo de tres materiales que tengan la condición de prestables, (Ver "**Normas de funcionamiento de la Biblioteca**")

Consulta en sala

Mediante este servicio la Biblioteca facilita el acceso a sus fondos en sus propias instalaciones durante un tiempo limitado al horario de apertura de la misma.

Préstamo interbibliotecario

Podrá hacer uso del servicio cualquier biblioteca o centro de documentación dependientes de entidades u organismos públicos situados en territorio estatal, que lo soliciten de acuerdo con las normas de funcionamiento de la biblioteca. Si desea hacer uso de este servicio, póngase en contacto con el Centro de Documentación Europea en el correo electrónico cde@madrid.org o llamando al 91 2761224.

Préstamo colectivo

Consiste en el préstamo de un conjunto de materiales bibliográficos y audiovisuales, a las entidades públicas y las asociaciones o colectivos de carácter cultural o social (colegios, institutos, hospitales, centros de acogida, de mayores, de jóvenes, de mujeres, de estudios, etc.) de la región, legalmente constituidos y sin fines de lucro, que lo soliciten de acuerdo con las normas de funcionamiento de la biblioteca. Si desea hacer uso de este servicio, póngase en contacto con el Centro de Documentación Europea en el correo electrónico cde@madrid.org o llamando al 91 2761225.

Servicio de Internet

El Centro ofrece puntos de acceso a Internet que se utilizarán para búsquedas relacionadas con temas de la Unión Europea y en catálogos del propio Centro o de otras bibliotecas.

Asimismo existe una zona wifi de conexión de internet.

Sugerencias bibliográficas del usuario

El servicio de sugerencias bibliográficas es un servicio ocasional a través del cual se puede solicitar la adquisición de un documento, libro, revista, etc., que, siendo de interés general, la biblioteca no tenga entre sus fondos.

Servicio de mediateca

El Centro ofrece puntos informáticos mediante los cuales se podrá utilizar el material o multimedia del que dispone la biblioteca y que fundamentalmente está formado por cursos de idiomas y por DVDs relativos a la Unión Europea

Dirección y contacto

C/ Castelló 123, (28006) Tel.: 91 276 12 24, cde@madrid.org.
Horario de apertura al público de lunes a viernes, de 9 a 14 h.



El blog del CDE: EUROBITÁCORA

<http://cdecomunidaddemadrid.wordpress.com/>

El blog del CDE se puso en marcha en 2008. Con él, el centro intenta poner de relieve aspectos interesantes de la información con la que trabaja a diario y se actualiza como mínimo semanalmente.

Eurobitácora pretende ser eminentemente útil. Para ello, una de sus principales actividades consiste en entresacar de sus bases de datos los registros de mayor relevancia y actualidad (especialmente aquellos que además de estar en español proporcionan acceso al documento completo).

También funciona a modo de **boletín electrónico**. Además de informar sobre publicaciones recientes, recoge una muestra de las consultas que más frecuentemente plantean los ciudadanos que acuden a Europe Direct (trabajar, información sobre las instituciones, etc.)

Al contrario de muchos otros blogs, en Eurobitácora no se vierten opiniones de ningún tipo acerca de los temas europeos, aunque se reciben con agrado todo tipo de comentarios (respetando la *netiquette*, por supuesto) en los *post* que vaya publicando.

EUROBITÁCORA

[RSS de las entradas](#) | [Comments RSS](#)

¿Qué es Eurobitácora?
Eurobitácora es una bitácora mantenida por el Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid

Contacto
C/ Castelló 123, 28006 Madrid
cde@madrid.org

Entradas

Programas europeos de gestión directa
Posted on 14 noviembre 2014 by Eurobitácora

Los Programas de Gestión Directa de la Unión Europea consisten en una serie de líneas de financiación de la propia Comisión Europea que subvenciona proyectos de interés para el conjunto de la sociedad. La Comisión Europea se reserva su gestión exclusiva, desde la publicación de las convocatorias hasta la

Calendario
noviembre 2014
L M X J V S D
1 2
3 4 5 6 7 8 9
10 11 12 13 14 15 16
17 18 19 20 21 22 23
24 25 26 27 28 29 30
[« oct](#)

Blogroll
[60 ideas for Europe \(EN\)](#)